



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## **ACUERDO No. 009**

Mayo 31 de 2012

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

### **“Zaragoza, un gobierno devuelto al pueblo”**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ZARAGOZA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el artículo 313 de la Carta, leyes 136 de 1994 y 152 de 1994, y demás normas concordantes**

ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptase el Plan de Desarrollo 2012 -2015 “Zaragoza, un gobierno devuelto al pueblo”, el cual estará estructurado en 3 secciones, así: 1 – Fundamentos y orientaciones generales; 2 – lineamientos estratégicos de política pública municipal; 3– Inversiones y financiación. Plan que se describe a continuación:



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

# **Municipio de Zaragoza (Antioquia)**

## **Plan de Desarrollo 2012 – 2015**

### **GABINETE MUNICIPAL**

Camilo Mena Serna  
Alcalde

Reinaldo Mosquera Córdoba  
Secretario de Planeación Municipal

María Marleny Cortez Ramírez  
Secretaria de Hacienda – Tesorera

Oriana Pamela García Vanegas  
Secretaria de Desarrollo Social y Económico

Julio Rentería Obregón  
Subsecretaria de Educación, Cultura y Deportes

Sami Córdoba Pino  
Coordinador Casa de la Cultura

Aris Cañizales  
Coordinador de Deportes

José David Arango García  
Enlace Agropecuario



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Héctor Williams Palacio Tello  
Enlace Afrodescendiente

Julieth Pérez  
Enlace de Indígenas

Luis Roberto Figueroa  
Coordinador Banco de Proyectos

Adrián Molina Nieto  
Director de Servicios Públicos

María Zuly Roa  
Coordinación de Minas y Energías

Willington Gutiérrez  
Coordinador Casa de la Justicia

Nidia García Saldarriaga  
Comisaria de Familia



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **Mesa Directiva**

Jesús Eneris Mena Correa.  
Presidente

Manuel Demóstenes Cañizales.  
Vicepresidente I

Jorge Luis Fernández Mercado  
Vicepresidente II

Natalia del Pilar de la Ossa Estirita  
Secretaria

### **Concejales**

Luis Felipe Puentes Cadavid

Leonor María Pino Moreno

Alexander Monroy Montoya

Carlos Miguel Hoyos

Gustavo Amador Carranza

Leiver José Coronado Barrios

Daniel Santana Bracamonte Venta

José Albeiro Marín Ramírez



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Francisco Luis Quintana Pino

Antonio Carlos Robles

## **ENTES DE CONTROL**

Juan Humberto Yalí Sepúlveda  
Personero Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

**Cristo Salgado**

Representante del sector Comunitario.  
Presidente

**Ligio Tapia Obregón**

Representante Sector Educativo

**Oscar Arturo Hoyos Serna**

Representante del Sector Ecológico

**Santiago Manuel Chantaca**

Representante Sector Rural y  
Campesino

**Erika Milena Sierra Flórez**

Representante Asociación de  
Mujeres

**Carlos Ignacio Vélez**

Representante Sector Minero

**Cristina Isabel Borja Rentería**

Representante del sector de  
Negritudes.

**Blanca Nury Marín**

Representante del Sector Comercio

**Lili Johana López**

Representante del sector de  
Indígenas.

**Ubaldo del Cristo Hoyos Bula**

Representante del Sector Salud

**Humberto Congote Hoyos**

Representante de Juventud

**Gina Marcela Gale Cortez**

Representante de Cultura

**Rubén Torres Ramos**

Representante del sector social

**Divier Andrade Córdoba**

Representante Asociación de  
Desplazados.



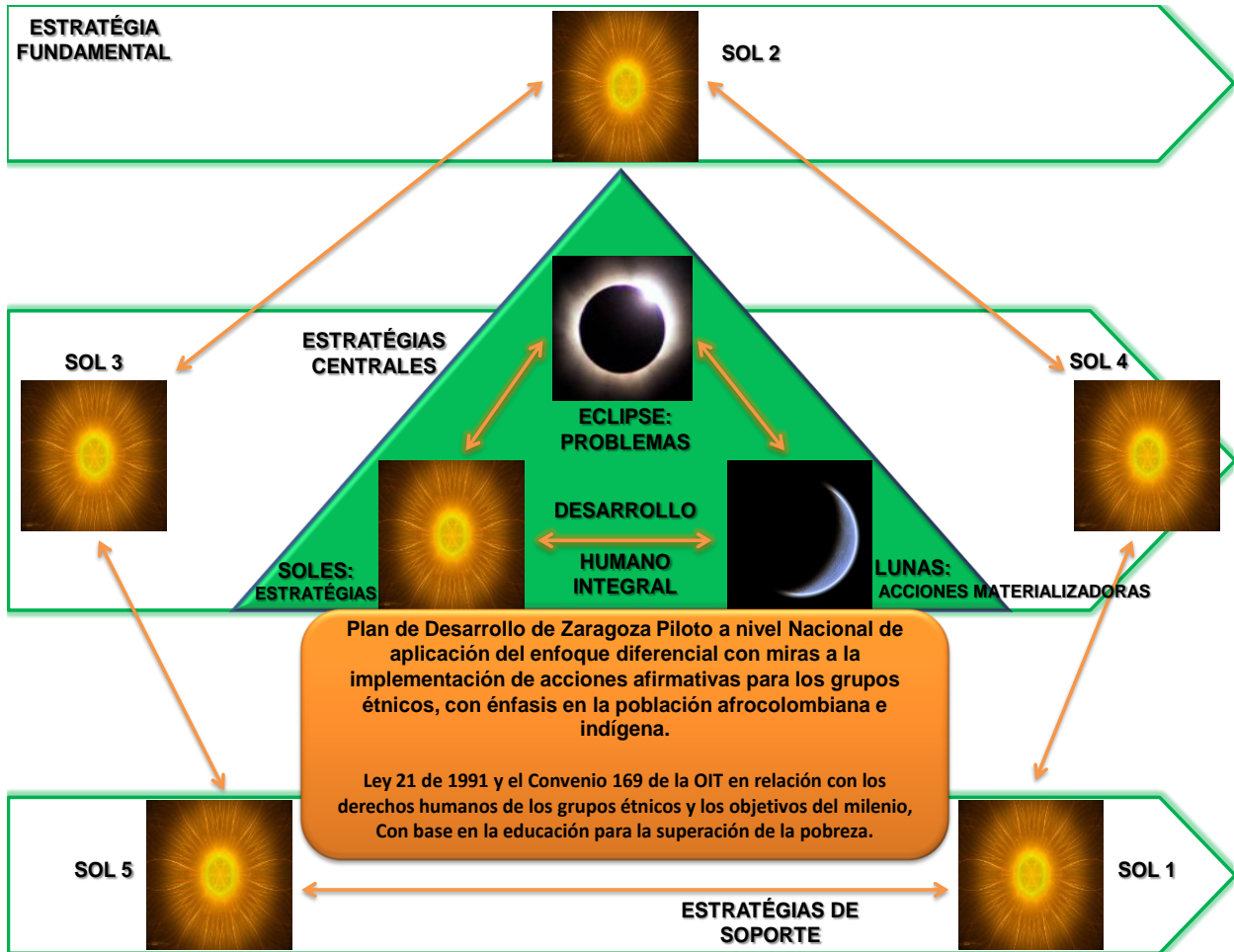
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## Introducción

El plan de desarrollo del municipio de Zaragoza que se desarrolla a continuación se enmarca hacia un objetivo superior de Desarrollo Humano Integral partiendo de la necesidad de avanzar en la superación de los ECLIPSES los cuales hacen referencia a los problemas estructurales del municipio que plantean la necesidad de generar alternativas de solución estructurales por medio de los SOLES, que no son más que los lineamientos estratégicos de política que direccionaran al municipio hacia un desarrollo de corto, mediano y largo plazo centrado en lo humano como motor y actor del desarrollo y las LUNAS, que son aquellas que materializan las estrategias y buscan aterrizar los alcances, sueños y acciones de los SOLES, de una manera sistémica y prospectiva.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-



Fuente: Alcaldía Municipal, 2012

En el entendido de que avanzar hacia el desarrollo implica un PROCESO que involucra lo humano y lo técnico, se plantea una estrategia fundamental y que se convierte en la columna vertebral del Plan de desarrollo del Municipio de Zaragoza y se consolida en el SOL 2: Desarrollo económico y sostenible con equidad y enfoque étnico, se plantean unas estrategias centrales que se consolidan en el SOL 3: Un mundo de oportunidades a través de educación, cultura y el deporte y recreación con enfoque diferencial y el SOL 4: Inclusión y bienestar comunitario con enfoque diferencial y unas estrategias de soporte que se consolidan el SOL 5: Desarrollo físico espacial hacia la productividad y competitividad y el SOL 1:





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Control del territorio y fortalecimiento de la institucionalidad ordinaria y especial, todas estas estrategias transversalizadas por un enfoque claro diferencial y étnico en donde Zaragoza, a través de este Plan de Desarrollo será; un municipio piloto de aplicación del enfoque diferencial; con miras a la implementación de acciones afirmativas para los grupos étnicos, con énfasis en la población afrocolombiana e indígena, donde; Es misional de este Plan cumplir con la Ley 21 de 1991 y el Convenio 169 de la OIT en relación con los derechos humanos de los grupos étnicos y los objetivos del milenio. Articulados con los Planes de Desarrollo y los Plan de Inversión Municipal, Departamental y Nacional. Con base en la educación para la superación de la pobreza.

Esta propuesta de plan de desarrollo municipal cuenta con fundamentos ancestrales propios de la tradición y herencia de la población afrocolombiana, indígena y población campesina en general asentada en el Municipio de Zaragoza. En esencia el plan gira en torno a los soles y las lunas de la Transformación las cuales orientarán la formulación de las lunas estratégicas y los componentes estratégicos, a partir de los cuales se plantean participativamente los programas y proyectos de inversión.

Para cambiar la dinámica económica y social del municipio de Zaragoza proponemos una renovación de la administración pública a través de 4 soles y 47 lunas para el desarrollo y la paz, con criterio de equidad, en las veredas, corregimientos, Concejos Comunitarios, Resguardos y Cabildos Indígenas así como el sector Urbano.

Esto debe contribuir en un proceso continuo de reflexión y planificación del municipio a través de líneas para el desarrollo a largo plazo, marcado en un proceso de visión Zaragoza Siglo XXI.

De igual manera tenemos que fortalecer el reconocimiento de la dignidad y capacidad de todos los habitantes del municipio, para asumir su propio desarrollo mediante la inclusión de todos los grupos sociales en la propuesta de desarrollo que se desea, en función de los siguientes soles.

\* El Sol del Control del territorio y la defensa de la Institucionalidad. La estrategia de control al territorio y defensa de la institucionalidad comienza con la interacción



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

de la administración municipal, las fuerzas militares del Estado y la comunidad civil.

### Promoción y protección de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario

Todo lo anterior lo fundamentaremos, en la promoción de la alerta temprana; consolidando la información para la valoración oportuna del riesgo y la anticipación de eventos contra la comunidad, en coordinación de las autoridades civiles, militares, ciudadanía, la OEA, y las Naciones Unidas.

Las víctimas del desplazamiento forzado recibirán asistencia integral en nutrición, refugio y salud (física y psicológica). Los menores de edad, recibirán asistencia educativa, de igual forma estas personas serán priorizadas en los proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda rural y urbana.

### Fortalecimiento de la convivencia y los valores.

Fortaleceremos la convivencia y los valores a través del fortalecimiento institucional y la confianza del ciudadano en sus instituciones públicas, mediante la concertación abierta y participación directa del ciudadano; encaminados a la resolución pacífica de conflictos y reconocimiento y formación en valores fundamentales como la solidaridad, la honestidad, la transparencia, la justicia, la tolerancia y el respeto por la diversidad étnica y cultural, con el propósito de construir una nueva ciudadanía democrática y cultural.

\* El sol del Agro. Una Transformación productiva que convierta al campesino en un empresario para la consolidación de la paz y la generación de condiciones de vida digna.

\*El sol Educativo. Los retos de la educación, más allá de los currículos, las infraestructuras y los recursos, se centraran en la manera como el sistema se reconstruye en función de los nuevos retos y exigencia del contexto: los cambios en los sistemas de valores; los cambios en la estructura del mercado laboral, los cambios en la organización familiar; el déficit de socialización; producido por el debilitamiento de las instituciones de socialización primaria y secundaria, en especial el núcleo familiar, la introducción progresiva de las nuevas tecnología de la información y la comunicación y sus repercusiones sobre los modos y las relaciones de producción; la globalización económica y la mundialización de los



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

mercados; la creciente homogenización cultural entre otros determinantes del entorno de la educación.

Mantendremos el fortalecimiento a la educación desde el componente diferencial, a los docentes y a las familias en un continuo convenio con el departamento.

\*El sol del Emprendimiento. En el planteamiento a esta situación es preciso, que la gente de nuestro municipio; debe dirigir su atención a la idea de ser empresarios como opción de vida, foco de desarrollo y crecimiento personal y social.

El municipio debe decidir, a través del programa de formación del SENA el "Pensamiento Empresarial", la formulación de una nueva propuesta que se proyecte hacia el emprendimiento como generador del desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida que la comunidad requiere.

Esta propuesta de plan de desarrollo pretende no sólo desarrollar un ejercicio técnico y convencional; sino que se fundamentará en los aportes, conocimiento ancestral, prácticas tradicionales de producción y la sabiduría popular. Estas bases servirán para orientar el proceso de formulación del mismo; así como también las fases de implementación, seguimiento y evaluación y los procesos de toma de decisiones en el marco de una administración pública transparente, eficiente, equitativa y abierta al pueblo Zaragozano.

Por otro lado este plan de desarrollo, se encuentra ineludiblemente articulado a iniciativas, planes y propósitos de interés subregional, departamental y nacional en diferentes temáticas y horizontes temporales, entre ellos, Plan Estratégico del Bajo Cauca, Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Zaragoza, Planes de acción del Corantioquia, Plan de Etno-desarrollo Nacional de Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras, Planes de Vida de Comunidades Indígenas y el Plan Educativo Municipal 2012-2021, entre otros.

Respecto a los asuntos para población afrocolombiana, el presente plan se fundamente en los siguientes aspectos normativos<sup>1</sup>.

La Constitución Política de 1991, a través del artículo transitorio 55 propició el espacio para la expedición de la Ley 70 de 1993 que define en general el establecimiento de mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los

---

<sup>1</sup> Esta sección se basa en Asprilla 2009b y DNP, 2011.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.<sup>2</sup>

El objetivo principal de la ley parte de reconocer las desventajas socio-económicas y políticas, en el acceso recursos mínimos y a los niveles de bienestar de los que goza el resto de la población colombiana.

A su vez establece que el Estado adoptará medidas para garantizarles a las comunidades negras de que trata esta ley el derecho a desarrollarse económica y socialmente atendiendo los elementos de su cultura autónoma. La Ley 70 de 1993, contiene el marco normativo general que podría considerarse con rasgos de políticas de acción afirmativa.

En Colombia la acción afirmativa se fundamenta en el artículo 13 de la Constitución Política que establece:

“El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de los grupos discriminados o marginados” Así mismo y de acuerdo con la Sentencia de la Corte Constitucional T-422/96 “la diferenciación positiva correspondería al reconocimiento de la situación de marginalización social de la que ha sido víctima la población negra y que ha repercutido negativamente en el acceso a las oportunidades de desarrollo económico, social y cultural...”<sup>3</sup>.

En este sentido, sostiene la Honorable Corte, las acciones afirmativas no se orientan a preservar la singularidad cultural de un grupo humano, sino a eliminar las barreras que se oponen a la igualdad material y a enfrentar las causas que generan la desigualdad<sup>4</sup>.

Además, el Estado colombiano suscribió la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y luego la incorporó mediante la Ley 22 de 1981; y comparte las recomendaciones de la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, realizada en Durban, Sudáfrica, en el 2001, en las cuales se pide a los Estados implementar un programa de acción que

---

<sup>2</sup> Ley 70 de 1.993, Artículo 1ro

<sup>3</sup> Conpes 3310 de 2004

<sup>4</sup> Ibíd



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

involucre aspectos básicos como salud, educación, vivienda y servicios públicos, generación de empleo e ingresos<sup>5</sup>.

En los Planes Nacionales de Desarrollo “El Salto Social” 1994 – 1998, “Cambio para construir la paz” 1998 – 2002, “Hacia un Estado Comunitario” 2002-2006 y “Estado Comunitario: Desarrollo para todos” 2006-2010, se han incluido estrategias orientadas a la protección, fortalecimiento y mejoramiento de las condiciones de vida de la población afrocolombiana. Estos planes, a su vez, recogen las propuestas preparadas por la “Comisión de Estudios”: “Bases para la Formulación del Plan de Desarrollo para la Población Afrocolombiana” 1994 – 1998; “Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afrocolombiana”; “Hacia una Nación Pluriétnica y Multicultural” 1998 -2002; “Propuesta del Plan Integral de Largo Plazo para Población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal” 2006 – 2010<sup>6</sup>.

Así mismo, el Consejo Nacional de Política Económica y Social — CONPES, máxima autoridad nacional de planeación y organismo asesor del Gobierno Nacional en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país, ha aprobado múltiples documentos con impacto en la población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal del país y de algunas regiones<sup>7</sup>.

Esta parte de los asuntos normativos se toma del Plan Nacional de Desarrollo de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2010-2014: Hacia Una Colombia Pluri-étnica y Multicultural con Prosperidad Democrática.

Allí han quedado moldeadas algunas visiones de políticas de desarrollo regional como los Conpes 2589 de 1992 que acompañó el Programa BID - Plan Pacífico y el Conpes 3491 de 2007 que define una Política de Estado para el Pacífico Colombiano. Así mismo visiones de desarrollo local como el Conpes 2892 de 1996 en lo relativo al Plan de Desarrollo Integral del Alto Patía; el Conpes 3410 de 2006 o Política de Estado para mejorar las condiciones de vida de la población de Buenaventura; el Conpes 3169 de 2002 referente a la Estrategia del Gobierno del presidente Pastrana para Apoyar el Desarrollo del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; el Conpes 3180 de 2002 que versa sobre la Reconstrucción y Desarrollo Sostenible del Urabá Antioqueño y Chocoano y Bajo

---

<sup>5</sup> Ibíd

<sup>6</sup> DNP, DDTs. “Insumos para el análisis de las barreras que impiden el avance de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal” Agosto de 2008.

<sup>7</sup> Ibíd



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

y Medio Atrato; y el Conpes 3553 de 2008 Política de Promoción Social y Económica para el departamento de Chocó. Y adicionalmente, políticas de desarrollo en términos comunitarios como los Conpes 2909 de 1997 Conpes 3058 de 1999 o Programa de Apoyo para el Desarrollo y Reconocimiento Étnico de las Comunidades Negras y también el Conpes 3310 de 2004 que avanza en la Política de Acción Afirmativa para la población Afrocolombiana.

Finalmente, y paralelo a los desarrollos de política esbozados en los Conpes, el Estado en conjunto con la academia colombiana han expandido los esfuerzos de planeación a través de ejercicios de prospectiva político económica. Documentos como —Visión Colombia 2019, II Centenario y el —Plan Integral de Largo Plazo para la Población Afrocolombiana recogen y señalan horizontes de desarrollo que son valorados en este Plan. En ese sentido, revisamos aportes invaluable realizados desde la academia tales como —Panorama socioeconómico y político de la población Afrocolombiana, Raizal y Palenquera: retos para el diseño de políticas pública del Ministerio de Cultura y la Universidad de los Andes. A este último se le suma el —Diseño de una política de desarrollo productivo para la población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal auspiciado por USAID/MIDAS y desarrollado por el CIDSE de la Universidad del Valle.

### ***Marco Normativo del plan de desarrollo municipal<sup>8</sup>***

Con la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo -Ley 152 de 1994, que fija los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, se obliga al Municipio a elaborar un plan de desarrollo para cada período de gobierno, lo que permite que se inserte en el ejercicio de la planeación y disponga de un instrumento guía para la acción de las instituciones públicas y privadas del Municipio; donde se establezcan los objetivos de desarrollo del Municipio, las metas que se pretenden alcanzar y los medios y recursos técnicos, financieros y humanos requeridos.

Como aporte en el ejercicio planificador, también se definen en la Ley, las autoridades e instancias de planeación, y se determina su conformación y funciones, lo que es un aspecto a resaltar, ya que se da la incorporación del punto

---

<sup>8</sup> Tomado de Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación, 2004.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

de vista de la sociedad en la formulación del Plan a través de los Consejos Territoriales de Planeación.

Si se considera la planeación como un proceso mediante el cual se toman decisiones y como un proceso continuo y sostenido, la planeación del desarrollo en las entidades territoriales debe ser una de las funciones básicas para la correcta gestión y ejecución de los asuntos municipales, junto con la organización para el seguimiento y la evaluación del desarrollo.

Con la promulgación de la Ley 388 de 1997, de Desarrollo Territorial, se experimenta un gran cambio en los procesos de planeación, especialmente, por la incorporación de la dimensión espacial del desarrollo, por la visión del largo plazo y por el logro de un desarrollo sostenible del municipio.

En este sentido, los Planes de Desarrollo Municipales, deberán tener en cuenta los instrumentos, planes y en general los procesos de concertación y de largo plazo adelantados tanto en nivel nacional como departamental y subregional, así como los contenidos del Plan de Ordenamiento Territorial (Ley 388 de 1997), el cual establece en el mediano y largo plazo las acciones territoriales, estableciendo propósitos de desarrollo económico, social y ambiental, concertados con las comunidades.

El plan de desarrollo en el nivel Municipal, pasa a convertirse entonces en el instrumento guía para la acción de los Municipios, en el cual se expresan los resultados de un proceso de planeación concertada entre los diversos sectores de la población local, y como tal se constituye en la base de los procesos de planeación.

La Constitución Nacional de 1991, fundamentada en el principio de que “Colombia es una república unitaria, democrática, descentralizada, participativa y pluralista....”, (artículo 1), establece como fines esenciales del Estado entre otros los de: “... Servir a la comunidad y facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación” (artículo. 2).

En este marco constitucional, en el Título XI “De la organización territorial”, Capítulo 3” del Régimen Municipal, artículo 311, “Al municipio como entidad fundamental de la División Político Administrativa del Estado le corresponde...”,



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes”.

Por otro lado, este plan de desarrollo se relaciona y pretende cumplir con los lineamientos y normas recientes relacionadas con temas diversos e importantes. El plan hace una especial mención y plantea programas e indicadores específicos que se articulan con propósitos nacionales y de nivel regional, relacionados con las víctimas del conflicto, desplazamiento forzado, asuntos relacionados con el medio ambiente, asuntos para promoción de los grupos étnicos, primera infancia, lucha contra la pobreza, entre otros temas.

En este sentido, específicamente el plan se acoge a las siguientes normas:

- i. Ley 1150 de 2011 – Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014: Prosperidad para Todos.
- ii. Acuerdo 007 del 25 de agosto de 2011. Por medio del cual se deroga el acuerdo 008 de agosto 30 de e establecen otras disposiciones para adoptar el nuevo Plan Integral Único para la población afectada por el desplazamiento forzado 2011 - 2016”.
- iii. Política Nacional de Juventud
- iv. Plan Nacional de Desarrollo de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2010-2014: Hacia Una Colombia Pluri-étnica y Multicultural con Prosperidad Democrática, 2011.

## Sección I. Fundamentos y orientaciones generales

### 1.1. *Plataforma Ideológica*

El Programa de Gobierno Zaragoza, Un Gobierno devuelto al Pueblo, pretende cambiar las dinámicas como se ha venido gobernando en las últimas décadas en el municipio de Zaragoza, pretendemos a través de lo enunciado en los ejes y programas estratégicos, consolidar un plan de desarrollo que permitan desarrollar unas acciones cívicas entre el gobierno nacional, departamental, local y las comunidades. A través de principios y valores administrativos que conduzcan al mejoramiento de las necesidades insatisfechas de la comunidad fundamentado en la honestidad y la transparencia.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## **1.2. Visión**

Convencido de que Zaragoza, Un Gobierno devuelto al Pueblo, que avanza hacia el desarrollo sostenible, habitado por Mestizos, Negros, Indígenas y otros que se han dedicado a forjar a través de luchas y manifestaciones un mejor bienestar para las generaciones futuras, en el que cada persona como sujeto de derechos tiene a bien un deber, es el que hoy me motiva a proponer mi nombre para dirigir, los destinos de tan próspero municipio, que nos convoca a un momento histórico en la vida de todos, para implementar los cambios generacionales positivos.

Nuestro proyecto es un sueño que muchos hemos construido y no es más que ver a Zaragoza, al final de nuestro gobierno más educada, más pujante, más humana, justa y pacífica, en un trabajo común de infraestructuras que nos permita competir departamental y nacionalmente. Presento mi nombre a consideración de los zaragozanos porque sé, que estoy preparado para liderar a nuestro amado municipio y conducirlo en la dirección correcta en pro de las presentes y nuevas generaciones.

Me comprometo a orientar nuestra gestión al desarrollo de mis competencias, dando prioridad en el Plan de Desarrollo y el Presupuesto al Gasto Público social y en particular a los sectores de educación, salud, agua potable, minero, agrícola y saneamiento básico, con énfasis en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes bajo los principios del liderazgo, la gerencia, la conciliación, las garantías y el servicio.

Para lograr este objetivo, propongo un programa de gobierno planteado desde 5 Soles y 47 Lunas programáticas con las que haremos realidad este sueño colectivo, dispuesto a que las conozcan, las estudien, las complementen y planteen sus aportes. Ellas jalonarán la creación y generación de empleo, el desarrollo sostenible Agropecuario, Minero, Educativo, Cultural y Turístico.

Todo esto implica un compromiso de todos, basado en la filosofía del respeto mutuo, la reconciliación y la paz, la cooperación y la satisfacción de necesidades básicas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

### **1.3. Principios del Plan Municipal de Desarrollo**

Lo étnico como principio de inclusión y diferenciación

- ✓ Legalidad democrática
- ✓ Transparencia
- ✓ Eficiencia
- ✓ Coherencia
- ✓ Ética pública
- ✓ Participación
- ✓ Sostenibilidad
- ✓ Pluralismo y equidad de género

ENFOQUES DEL DESARROLLO

- ✓ Enfoque étnico
- ✓ Enfoque territorial
- ✓ Enfoque poblacional
- ✓ Enfoque de derechos

### **1.4. Generalidades del Municipio de Zaragoza**

De acuerdo con el Censo General de Población 2005, el Municipio de Zaragoza, cuenta con altos niveles de pobreza ya que midiendo por el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas por lo menos el 64,3% de la población contaba con falencias en calidad de las viviendas, acceso a servicios públicos, inseguridad económica en los hogares o dificultades de acceso a la educación por parte de los niños, entre otras características del índice.

De acuerdo con la siguiente gráfica, la población de este municipio ha crecido hasta los casi 30.000 habitantes. Entre el 1.993 y 2.005 creció 23% y entre este año y 2011 la proyección muestra que crece en 8%. Esto refleja que claramente las necesidades poblacionales se incrementan a medida que pasa el tiempo y se

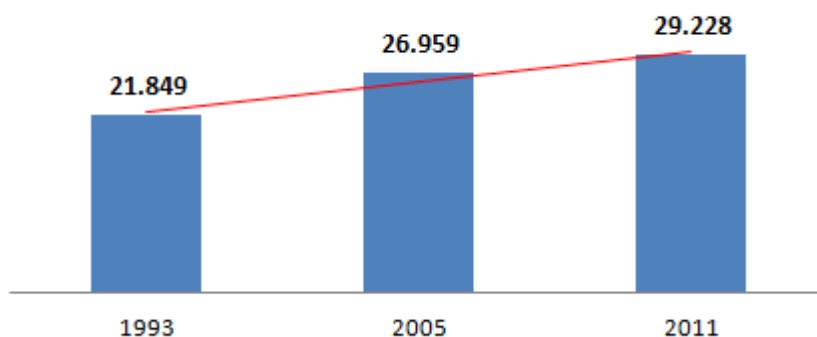
Municipio de Zaragoza Antioquia. Plan de Desarrollo 2012 – 2015.  
Camilo Mena Serna. Alcalde Municipal  
“Un Gobierno devuelto al pueblo”



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

requiere ejercer labores de gobierno territorial desde la Alcaldía Municipal hacia un sinnúmero de personas con diferentes potencialidades y necesidades.

**Variación total población 1993-2011**



Fuente: DNP, DDTs.

En este orden de ideas, existen diferentes asuntos pendientes en materia social y económica. Cada año que pasa se acumulan retrasos en cuanto a necesidades de calidad educativa, infraestructura social para la gente, oportunidades de empleo productivo, asuntos del perfil epidemiológico de la población que hay que contrarrestar a través de acciones que trasciendan el aseguramiento en salud y las campañas de salud pública, atención para la población en situación de desplazamiento, aspectos de la identidad cultural y prácticas productivas que hay que reivindicar, entre otros temas igual de importantes.

**Tabla 1. Indicadores generales del Municipio de Zaragoza**

INDICADOR	Municipio	Departamento	País
A.1. Extensión territorial Km <sup>2</sup>	1.077	63.612	1.141.748
A.2. Categoría municipal 2011	6	-	
<b>Población</b>			
A.5. Población total (2011)	29.228	6.143.709	46.043.696
A.7. Población cabecera (2011)	13.400	4.761.383	34.883.160
A.8. Población resto (2011)	15.828	1.382.326	11.160.536
A.9. % de hombres	52,8%	-	-
A.10. % de mujeres	47,2%	-	-
A.11. Densidad de la población (hab/km <sup>2</sup> )	27	-	-



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Fuente:** DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTS, DNP – DDS.

**Tabla 2. Grupos Poblacionales según Etnia**

Indicador	Municipio	Departamento	País
Población indígena (2005)	1.673	28.914	1.392.623
Población negro (a), mulato y afrocolombiano (2005)	9.576	593.174	4.273.722
Población ROM (2005)	-	75	4.857
Población Raizal (2005)	14	552	30.565
Población Palenquera o de Basilio (2005)	-	-	7.470
<b>Resguardos Indígenas</b>			
Número de resguardos indígenas en la jurisdicción del municipio	1	-	-
Población indígena en los resguardos indígenas del municipio	491	-	-

**Fuente:** DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTS, DNP – DDS.

## Sección II. Lineamientos estratégicos de política pública municipal

Esta sección consta del desglose de cada uno de los Soles de Política Pública propuestos en el Plan de Gobierno Municipal. Los soles se constituyen en los grandes ejes o asuntos de políticas públicas sobre los cuales se fundamenta el presente Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Un Gobierno Devuelto al Pueblo”.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## 2. El Sol del Control del territorio y fortalecimiento de la institucionalidad ordinaria y especial

### 2.1. *Situación Actual*

En este aparte se indican la situación del Municipio en materia de acceso a la justicia, situación de los territorios colectivos de comunidades negras, asuntos relacionados con la institucionalidad pública, entre otros aspectos.

#### 2.1.1. **Barreras en el Acceso a la Justicia**<sup>9</sup>

El acceso a la justicia se puede definir como el derecho de las personas, sin distinción de sexo, raza, edad, identidad sexual, ideología política o creencias religiosas, a obtener una respuesta satisfactoria a sus necesidades jurídicas, con resultados que tengan validez ante terceros<sup>10</sup>.

El acceso a la justicia es un concepto que hace referencia a las posibilidades de las personas de obtener una respuesta satisfactoria a sus necesidades jurídicas y cuyo ámbito material de aplicación se delimita mediante el análisis del conjunto de derechos de los ciudadanos y la valoración de la naturaleza y extensión de la actividad pública y de los mecanismos o instrumentos jurídicos necesarios para garantizarlos.<sup>11</sup>

Una dimensión adicional para el análisis del nivel de acceso a la justicia está referida a la respuesta oportuna y en condiciones de igualdad en el acceso a los servicios jurídicos.

A continuación se listan las barreras para el acceso a la justicia documentadas a la fecha en las regionales Bajo Cauca, afectando las posibilidades reales que definen la vigencia del derecho al acceso a la justicia.

---

<sup>9</sup>USAID, Programa de Acceso a la Justicia. Fortalecimiento de la conciliación en equidad en 20 municipios en zonas CSDI al sistema de justicia local, Actualización del diagnóstico de conflictividad en municipios con la figura de conciliación en equidad, Región Bajo Cauca, Marzo de 2011.

<sup>10</sup>Línea base Diagnóstica AJP. Diagnóstico regional, citado en USAID, 2011

<sup>11</sup> PNUD, *Manual de políticas públicas para el acceso a la justicia, América Latina y el Caribe*. 2005. Página 3, citado en USAID, 2011



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Dentro de las barreras registradas a la fecha por el Programa de Acceso a la Justicia en el País, resaltan:

**Tabla 3. Barreras para el acceso a la justicia**

<b>Barreras históricas</b>	<b>Barreras económicas</b>
Necesidad de descentralización y desconcentración de la justicia no atendida Resistencia de la burocracia Secuelas de una violencia prolongada Ausencia del Estado e ilegitimidad del Estado	Costos procesales adicionales (abogados, peritos, edictos) Costos indirectos (transporte, alojamiento, alimentación)
<b>Barreras de lengua y lenguaje</b>	<b>Barreras geográficas</b>
Otras lenguas Personas que no hablan castellano Estado monolingüe y ausencia de traductores Otros lenguajes	Distancias, medios y vías de comunicación Trazado de las jurisdicciones (urbano vs rural)
<b>Barreras culturales</b>	<b>Barreras por discriminación</b>
La justicia formal en contra la no formal Cultura monista frente a un país multicultural Formación de abogados Shock cultural	Raza, lengua, sexo, género, condición económica Desde el magistrado hasta el vigilante

<b>Barreras por indocumentación</b>	<b>Barreras por ausencia de información</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio de derecho a obligación</li> <li>- De gratuito a oneroso</li> <li>- De vitalicio a temporal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de información, formación y conocimiento para los ciudadanos</li> <li>- Ausencia de información sobre las zonas para los operadores y autoridades del sistema de justicia</li> </ul>
<b>Barreras por inseguridad</b>	<b>Barreras por insuficiente o inapropiada oferta</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desprotección de víctimas</li> <li>- Desprotección de autoridades</li> <li>- Desprotección de imputados</li> <li>- Desprotección de familias de procesados y condenados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficinas, funcionarios y operación insuficiente</li> <li>- Comunicaciones costosas, ineficientes y frágiles</li> <li>- Los valores y principios que guían el funcionamiento del sistema de justicia no responden a la superación de barreras</li> <li>- Existen pocas formas de coordinación interinstitucional.</li> </ul>

Fuente: USAID, 2011



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Frente a la dinámica de la conflictividad local, de acuerdo con USAID (2011) “Es necesario señalar que el Municipio de Zaragoza se encuentra en un nivel de confrontación del conflicto alto en la medida en que asociado o sumado a la confrontación de actores al margen de la ley; adicionalmente a una débil presencia de actores institucionales en el sistema de justicia local.

Además según USAID (op.cit. 2011) “existe una sentida necesidad de desarrollar programas y propuestas encaminadas a que la propia comunidad sea la protagonista de resolver pacíficamente sus diferencias cotidianas; en la medida en que se apropien de los mecanismos alternos de resolución de conflictos, se fortalezca el sentido de pertenencia y se tome conciencia por parte de las administraciones municipales.”

### **2.1.2. Institucionalidad pública**

Fortaleceremos la convivencia y los valores a través del fortalecimiento institucional y la confianza del ciudadano en sus instituciones públicas, mediante la concertación abierta y participación directa del ciudadano; encaminados a la resolución pacífica de conflictos y reconocimiento y formación en valores fundamentales como la solidaridad, la honestidad, la transparencia, la justicia, la tolerancia y el respeto por la diversidad étnica y cultural, con el propósito de construir una nueva ciudadanía democrática y cultural.

“El Municipio de Zaragoza presenta un grave Deterioro en Aspectos Asociados a los Valores de la Vida y de lo Público, lo cual se ve reflejado en parte en la crisis de gobernabilidad manifiesta en la presencia de actores armados al margen de la ley, proliferación de cultivos ilícitos, concentración de riqueza, poca participación social en las decisiones político administrativas, entre otras. Paralelamente, la poca legitimidad de los gobiernos locales y de las Políticas Públicas se refleja y se manifiesta en”<sup>12</sup>:

- a) La Ausencia de Autoridad.
- b) Baja Credibilidad en los Funcionarios Públicos.
- c) Surgimiento de Grupos Armados al Margen de la Ley.

---

<sup>12</sup> USAID, 2011



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
 MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

d) Surgimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias que buscan el Desarrollo, sin encontrar el Apoyo Institucional.

La sociedad refleja obedecer al argumento de la fuerza y al poder del dinero, no se reconoce el valor de la autorregulación, los acuerdos, ni del cumplimiento de las normas. Todo esto permite la violación de las normas sin consecuencias sobre la ética individual. A continuación se describen los principales conflictos en el municipio de Zaragoza:

Municipio de Zaragoza		
<p>Urbana: principalmente en los barrios de la Esmeralda, el Puerto, los pozos, las brisas y San Gregorio.</p> <p>Rural: Vegas de Segovia, Pato, Palizada, Escarralao, el Saltillo, El 20, Cordero Icacales y la Clarita.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Violencia física</li> <li>➤ Agresión física por deudas económicas.</li> <li>➤ Inasistencia alimentaria.</li> <li>➤ Abandono de hogar por parte del conyugue.</li> <li>➤ Porte ilegal de armas.</li> <li>➤ Calumnias.</li> <li>➤ Temor de la comunidad y autoridades frente a la situación de violencia y delincuencia.</li> <li>➤ Presencia de grupos al margen de la ley.</li> <li>➤ Narcotráficos y cultivos ilícitos.</li> <li>➤ Cultura de la ilegalidad.</li> <li>➤ Delincuencia.</li> <li>➤ Violencia intrafamiliar.</li> <li>➤ Desplazamiento forzoso por amenazas.</li> <li>➤ Apropiación de tierras.</li> <li>➤ Reclutamiento forzado.</li> <li>➤ Farmacodependencia.</li> <li>➤ Falta de oportunidades laborales.</li> <li>➤ Falta de capacitación para el desarrollo comunitario.</li> <li>➤ Pobreza, falta de oportunidades y desigualdad social.</li> <li>➤ Destrucción del medio ambiente, falta de políticas ambientales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Grupos al margen de la ley.</li> <li>➤ Bandas criminales</li> </ul>

Fuente: USAID, 2011





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

### 2.1.3. Comunidades Negras en Territorios Colectivos

En el Municipio de Zaragoza existen 4 consejos comunitarios: 1 que sólo cuenta con territorios del Municipio y los otros 3 comparten territorios con los Municipios de Anorí y Segovia. Por otro lado, ante Incoder se ha hecho solicitud de titulación para el Consejo Comunitario Chilona El Salto<sup>13</sup>, sobre el cual a la fecha no se ha logrado tal propósito.

En la siguiente tabla se pueden ver algunos detalles sobre los consejos comunitarios y se observa que todos cumplirán 10 años de haber sido titulados colectivamente. El Consejo Comunitario de Porce Medio, es el más extenso ya que cubre a más veredas y municipios que los demás.

**Tabla 4. Consejos Comunitarios de Comunidades Negras Titulados**

Consejo Comunitario	Área Hectáreas	Dpto.	Municipio	Veredas	Familias	Personas	Resolución N°	Fecha
Consejo Comunitario Pueblo Nuevo	235,4320	Antioquia	Zaragoza	1	52	235	002540	23-dic-02
Consejo Comunitario El Aguacate	976,7797	Antioquia	Zaragoza y Anorí	1	48	177	002542	23-dic-02
Consejo Comunitario Bocas de Caná	2.027,2248	Antioquia	Zaragoza y Anorí	1	47	205	002543	23-dic-02
Consejo Comunitario Porce Medio	2.888,2878	Antioquia	Zaragoza, Anorí y Segovia	4	43	206	002541	23-dic-02

Fuente: Incoder, 2010

<sup>13</sup> Expediente 1302010820080031.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

#### **2.1.4. Condiciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana**

A pesar de las dificultades que viven hoy los pobladores del municipio de Zaragoza en materia de convivencia y seguridad ciudadana, es necesario destacar también que la gran mayoría de su población es gente con grandes atributos positivos: amable, respetuosa, honesta, trabajadora... y como tal, ciudadanos que se resisten a estas acciones ilegales o violentas, especialmente la población más adulta, tradicional del Municipio.

Los datos que se presentan a continuación son el resultado de un trabajo de concertación realizado con los miembros del CCSC, en el que se buscó identificar, validar, priorizar y analizar los riesgos que más afectaban a la convivencia y la seguridad ciudadana en la zona urbana del Municipio.

A través de la descripción conceptual de los riesgos, desde las ciencias políticas, ciencias sociales y aún desde la percepción ciudadana, se da cuenta de la forma en cómo los hechos o factores de riesgo se presentan en el entorno sociopolítico específico del municipio de Zaragoza. Se advierte, también, que estos factores de violencia conservan rasgos muy similares entre los municipios investigados en el bajo cauca en este proyecto (Zaragoza, El Bagre y Nechí).

Apyados en estudios similares y en los datos suministrados por la Casa de Justicia y los integrantes del CCSC se hará una descripción de cada uno de estos hechos o riesgos, señalando cómo se presenta, qué grupo poblacional es más vulnerable, cómo afecta a la población involucrada, qué alcances tiene esta afectación y cuáles son sus principales consecuencias en el municipio:



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## ***Violencia Intrafamiliar<sup>14</sup>***

La Violencia Intrafamiliar –VIF- es aquella que se expresa en golpes y heridas, maltratos físicos y psicológicos y que afectan no sólo la relación con el propio cuerpo sino también el equilibrio psíquico de quien la padece. Desde el punto de vista psicológico, esta violencia se da en la forma de agresión verbal, insulto, discriminación y conlleva intimidación y disminución de las capacidades de quien la sufre. En este caso, la persona afectada adopta o internaliza una imagen negativa de sí misma y experimenta inseguridad frente al que la ejerce. Es muy importante destacar que este tipo de violencia va formando un tipo de personalidad temerosa y desconfiada en sus relaciones afectivas próximas.

Como un hecho incuestionable está la información reportada por el Comité de convivencia y Seguridad ciudadana del Municipio de Zaragoza y de otros líderes consultados, que coinciden en indicar que la violencia intrafamiliar constituye el hecho más grave que se presenta en el Municipio y al que es más vulnerable la población de la zona urbana.

La VIF en Zaragoza es ejercida en el contexto de la convivencia familiar y habitualmente se practica principalmente con niños y niñas entre los 0 y 12 años de edad, mujeres de los 18 a los 50 años y ancianos de 60 años en adelante. El grupo poblacional es más vulnerable, según integrantes del CCSC, debido a que existe “incapacidad física y mental para defenderse, interiorización de conductas violentas para la educación, baja autoestima y autoconcepto, docilidad, miedo, falta de preparación académica, falta de diálogo y confianza entre los miembros de la familia, fragilidad de valores éticos y morales al interior del grupo familiar”.

No hay una tipología única que pueda dar lugar a un cuadro exacto y uniforme de esta forma de violencia. Las personas que participaron de las actividades identifican una variedad de factores que ocasionan violencia intrafamiliar: “interiorización de conductas violentas para educar y para resolver conflictos, alcoholismo, miedo a denunciar, débil formación en valores éticos y morales, baja autoestima, machismo, traumas psicológicos, hacinamiento, insatisfacción de

---

<sup>14</sup> Este aparte del documento describe el hecho en el municipio de Nechí y retoma algunos elementos conceptuales del documento “**Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana.** Investigación – intervención en cinco municipios Norte y Suroeste de Antioquia”. Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Fac. de Ciencias Humanas y Económicas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

necesidades básicas insatisfechas, desarmonía familiar, irrespeto, desconfianza, ausencia de diálogo, comunicación y comprensión intrafamiliar”.

Calificada como el tipo de violencia más grave, más frecuente y de mayor dificultad para solucionar, la VIF representa el desafío y el principal problema a enfrentar debido a la cantidad de violencias que de ella se desprenden. Las víctimas principales resultan ser los menores, las mujeres y personas de la tercera edad. Las alternativas contempladas se resumen en lo siguiente: promover ambientes pacíficos, armónicos que contribuyan a la construcción de niños, mujeres y ancianos como sujetos de derechos respetados y respetables en la comunidad, lo que implica acciones de información y formación en derechos en los grupos familiares y la aplicación de procesos pedagógicos para hacerlos valer reduciendo la brecha entre ciudadanos e institucionalidad. Lo anterior, conlleva a formar en una cultura de la denuncia, desde la perspectiva de derechos.

La Inspección de Policía registra, durante todo el año 2011, 38 denuncias por Violencia Intrafamiliar, mientras que la comisaría de familia reporta, para periodo comprendido entre el 3 de agosto de 2011 y el 3 diciembre de 2011, 12 denuncias por VIF y afirma que se realizaron ocho (8) procesos administrativos de ley por maltrato infantil. Este bajo número de denuncias se debe a que quienes se enteran de la existencia de esta violencia (vecinos, familiares) permanecen en situación de espectadores distantes al problema y quienes son víctimas callan por miedo, vergüenza social o desconocimiento de la ruta de acceso a la justicia. Como ya se dijo, este tipo de violencia se localiza en las zonas marginadas y periféricas del municipio de Zaragoza, lo cual refuerza la creencia de que son las clases marginales las más afectadas.

### **Abandono familiar**

Este riesgo deberá leerse de tres formas: el ausentismo del padre o madre de la casa por motivos de trabajo; las rupturas afectivas entre la pareja y; la desatención y desinterés por los miembros de la familia.

En cualquiera de estos casos la ausencia de los padres obliga a la conformación improvisada de familias con participación de vecinos y familiares de segundo y tercer grado de consanguinidad, que no brindan al niño sus demandas básicas de afecto, seguridad, protección y autoridad. Asimismo, cualquier forma de abandono que se presenta afecta de manera directa y negativa a los niños y niñas, debido a que éstos crecen con difusos referentes de autoridad, con poca claridad de las



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

funciones que deben cumplir como miembros una familia y como ciudadanos integrados socialmente, debido a que son, por lo general, individuos insolidarios, inseguros, apáticos y con baja autoestima.

Los miembros del CCSC plantean que no existe una única causa para este hecho, indican que son múltiples factores, entre ellos destacan “necesidad de ir búsqueda de oportunidades laborales para garantizar a la familia la seguridad alimentaria, falta de responsabilidad y respeto con los miembros de la familia, intolerancia, infidelidad, superficialidad de las relaciones, hijos no deseados, hijos producto de violación sexual y amenazas contra la integridad física”. Éste último factor es explicable por la presencia de grupos armados al margen de la ley, quienes expulsan “por ajuste de cuentas” a uno de sus integrantes del grupo familiar, por lo general son los padres.

El grupo población más vulnerable lo componen los niños de 0 a 12 años, las mujeres de los 18 a 40 años y los ancianos mayores de 60 años. Se indicó que este grupo poblacional está más expuesto al abandono familiar por el alto nivel dependencia económica y afectiva, la imposibilidad de generar recursos propios y la necesidad de protección –indefensión.

Los integrantes del CCSC señalaron que el abandono, entendido como la desatención total y voluntaria del padre/madre con los miembros del grupo familiar está agudizando el desconocimiento de éstos (principalmente los niños) como sujetos de derechos, derecho a la salud, a la protección, seguridad, afecto, entre otros. Además, se está descargando en terceros, principalmente en los abuelos, los parientes cercanos y vecinos, la responsabilidad del cuidado de los hijos, algunas veces por la necesidad de trabajar, otras porque al ser mujeres jóvenes dedican parte del tiempo a actividades propias de la edad: rumbas, amigas, socialización callejera, etc.

En esta última modalidad de abandono familiar es donde los integrantes del CCSC plantean que se deberá centrar la atención y esfuerzos locales, con el respaldo de las dependencias competentes de la administración municipal y organizaciones sociales presentes en el territorio, para realizar un acompañamiento a los grupos familiares, desde la perspectiva de derechos humanos, al reconocimiento de la población vulnerable (niños y personas de la tercera) como sujetos de derechos y deberes, que viven, sienten y aportan a la construcción de sociedad, asimismo, se deberá trabajar por resignificar percepciones y prácticas culturales negativas que agudizan esta problemática.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## **Abuso sexual**

El abuso Sexual<sup>15</sup> se conoce como el acto de obligar o forzar a una persona con el propósito de que lleve a cabo una conducta sexual. En ocasiones esta violencia se realiza mediante el engaño o la seducción, como el caso de abuso a los niños. Un rasgo importante de esta violencia es que, generalmente, se da en la vida doméstica de la familia.

De acuerdo con las percepciones manifestadas por los miembros CCSC y los funcionarios de la administración consultados se indicó que: el abuso sexual constituye un hecho que genera graves afectaciones a la convivencia y a la seguridad ciudadana en la zona urbana. Aunque poco se denuncia ante las instituciones competentes (Comisaría de Familia no reporta en los últimos cuatro meses ninguna denuncia por este hecho). El Abuso sexual, según los integrantes del CCSC cobra relevancia no por el número o frecuencia con la que se presente, pero sí, por lo impactante que es el hecho para la comunidad y para la víctima.

Los integrantes del CCSC y funcionarios de Casa de Justicia son claros en indicar que el abuso sexual es un hecho multicausal, en que inciden factores como el "machismo, miedo, hacinamiento, permisividad del delito por familiares, carencia de valores éticos y morales, trastornos psicológicos, alcoholismo, abandono familiar y débiles programas de prevención".

Se expresó que el abuso sexual en Zaragoza tiene como víctimas a niños entre los 0 y los 12 años, jóvenes de 14 a 26 años y mujeres de 18 a 40 años. Este grupo poblacional es más vulnerable en tanto se presenta un alto nivel de "dependencia económica entre víctima y victimario, miedo a denunciar, debilidad física, desconocimiento de la ruta para diligenciar trámites ante las entidades competentes". Sin embargo, la no denuncia responde, entre otras cosas, a que son hechos donde víctimas y victimarios pertenecen a una misma familia; existe miedo a la reacción del victimario y a las consecuencias de su denuncia, máxime si éste está vinculado a grupos ilegales; y finalmente, se indicó que la pena y el temor a sentir violación de la intimidad influyen en silencio de las víctimas.

El abuso sexual, si bien es considerado como un hecho violento no necesariamente hace uso de la agresión para llevarlo a cabo y más si la víctima es un menor de edad, carente de capacidad para tomar decisiones de manera autónoma y responsable. Los integrantes del Comité enfatizaron en que "el abuso sexual es violento sólo en menores de 0 a 9 años de edad, de ahí en adelante es un acto

---

<sup>15</sup> Planes de Seguridad, Convivencia y Justicia. UNAL de Colombia. 2008



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

complaciente que está relacionado con el intercambio de bienes”. Aquí juega un papel fundamental los imaginarios de reconocimiento social por la capacidad de consumo, de adquisición de bienes y servicios superfluos.

En el contexto del Bajo Cauca este hecho se asocia con “cultura narco”, cultura que introdujo una forma de comercio sexual que socialmente se aprueba. El fenómeno de las adolescentes y jóvenes que hacen uso de su cuerpo como mecanismo de obtención de dinero para satisfacer las demandas propias de la sociedad de consumo ha hecho que a más temprana edad se involucren en actividades sexuales y que en las creencias colectivas no se incluyan como violaciones; y esto porque se parte del principio de que es una actividad libremente elegida y practicada. Las nuevas formas de la “rumba” no sólo incorporan como ingredientes naturales la droga y el alcohol, sino también un comercio sexual que se exhibe como algo normal. No existe una moral social que valore estas prácticas como patologías o vicios, sino como un modo natural de vivir la juventud.

Los integrantes del CCSC y funcionarios de casa de justicia proponen canalizar esfuerzos para acercar a la población de la zona urbana y rural de Zaragoza a la justicia desde procesos pedagógicos y culturales que permitan el acceso al conocimiento y a la justicia desde el enfoque de derechos. Plantean la necesidad imperante de conformar equipos interdisciplinarios en las diferentes dependencias que integran la casa de justicia (Comisaría<sup>16</sup>, Inspección de Policía, Policía de Infancia y Adolescencia, Oficina de Desarrollo Comunitario, Personería, conciliadores en equidad, entre otras) con los requisitos mínimos que plantea la ley y articular los esfuerzos con demás organizaciones sociales con responsabilidad en el tema como es el caso del Hospital, las organizaciones sociales y comunitarias.

### **Riñas callejeras**

Están asociadas a las lesiones personales, acciones violentas que atentan contra la integridad física que incapacita tanto para su vida productiva como para su interacción comunicativa. Una característica esencial de esta violencia es que es producto del intercambio social y se da entre personas que están compartiendo un

---

<sup>16</sup> La ley 1098 de 2006 plantea, en su artículo 84, que “las Comisarias de Familias deben estar conformadas por mínimo un abogado quien asumirá la función de comisario, un trabajador social, un médico, un secretario, en los municipios de mediana y mayor densidad poblacional. Las comisarias tendrán el apoyo permanente de la Policía Nacional (...)” Esta indicación de ley no se cumple en esta y otras dependencias de la casa de justicia, lo que limita sus funciones y proyección hacia la comunidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

mismo espacio de entretenimiento o diversión, especialmente durante los fines de semana en situaciones de embriaguez o de drogadicción. Surge de manera espontánea en espacios de sociabilidad, tanto en los barrios pobres como en la zona de bares y cantinas. Aunque no hay en ella motivaciones políticas ni tampoco son el producto de cadenas de violencia organizada, sí, se reconoce que este ejercicio de la violencia que ocasiona lesiones personales está relacionado con el prestigio social que otorga tener poder sobre otro.

Según la opinión de los miembros del CCSC y líderes consultados, en estos contextos las personas son más sensibles a la confrontación y a la afirmación del poder a través de la agresión que se expresa en estas riñas. La fuerza pública poco controla este tipo de hechos. Hay un factor cultural que incide directamente en el desencadenamiento de esta situación: se trata de la lógica de resolución de conflictos, los ciudadanos deben resolver los conflictos por su propia fuerza y habilidad, deben saldar cuentas con quien ha tenido problemas; también está presente que quien represente un obstáculo para los grupos armados ilegales o la delincuencia debe ser alejado o, incluso eliminado.

El grupo poblacional más vulnerable está compuesto por adultos entre los 18 y los 50 años de edad con una participación mayoritaria de hombres jóvenes, quienes afirman su identidad por el uso del poder/fuerza sobre aquellos que representan una amenaza. El grupo poblacional más expuesto a sufrir o causar riñas callejeras porque existe "fragilidad de valores éticos y morales en los ciudadanos y alto consumo de alcohol", principalmente, los fines de semana por el sector de El Puerto.

Los integrantes del CCSC identifican este factor de inseguridad como un problema público que debe ser resuelto con políticas públicas: formación en competencias ciudadanas, principios éticos y morales, educación en la comprensión de las diferencias y la diversidad, mejorar la comunicación al interior de la familia, aumentar presencia pie de fuerza, campañas de disminución de consumo de SPA y licor.

Desde la perspectiva de los miembros del CCSC y líderes participantes en el proceso de formulación del plan las posibles causas que inciden en el desencadenamiento de riñas se debe "exceso de consumo sustancias psicoactivas, reacción impulsiva y agresivas frente a desacuerdos, presencia de distintas bandas criminales, problemas de convivencia al interior de relaciones de pareja y vecinos,





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

débil control de animales en espacio público que generan desencuentros en los vecinos”.

Finalmente, los integrantes del CCSC plantean que es indispensable la educación y los entrenamientos culturales relacionados con el significado no violento de la diversión, sobre los usos y los abusos de la rumba y sus efectos sobre la apropiación de los espacios que congregan a amigos y a extraños. La comunidad debe construir mecanismos colectivos que indiquen el propósito de que también en los lugares de encuentro para la recreación puede practicarse la convivencia civilizada; esto supone y exige el diseño de actividades lúdicas, deportivas, culturales y barriales que enseñen que es posible compartir espacios públicos (parques, zonas deportivas, tabernas, discotecas) de manera cívica.

## Homicidios

Se entiende por tal el acto de destruir por completo la vida de otra persona. “Son la primera causa de muerte en la Zona del Bajo Cauca. Representan el 39% de las causas de defunción, de manera que 2 de cada 5 muertes ocurren por acción de terceros<sup>17</sup>

**Tabla 5. Homicidios, Secuestros, Desapariciones y otros. 1990- 2010.**

Homicidios, Secuestros, Desapariciones y otros Registro denuncias Procesadas por Acción Social 1990- 2010						
Bajo cauca	Homicidio	%	Población	Tasa x 100000 Habitante	Otros municipios Tasa x 100000 Habitantes	
Nechí	288	20%	20.668	1393	1179	Medellín
Zaragoza	452	31%	26.959	1677	946	Bello
El Bagre	275	19%	46.020	598	801	Itagüí
Cáceres	158	11%	28.945	546	1512	Barbosa
Taraza	116	8%	32.943	352	3252	Apartado
Caucasia	171	12%	87.532	195	3794	Pto. Berrio
<b>total</b>	<b>1460</b>	100 %	243.067	601	225	Entrerrios

Fuente: Asesoría de Paz de Gobernación de Antioquia. 2010. Tomado de Registros de denuncias procesadas por Acción Social.

<sup>17</sup> Problemas críticos del Bajo Cauca 28 p.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Como se observa en la tabla anterior, el porcentaje de homicidios en Zaragoza representa el 31% para el periodo en referencia. Cauca a pesar de ser considerado un territorio de alta conflictividad está por debajo de Zaragoza, Nechí, El Bagre y Tarazá. En relación con los Municipios de referencia llama la atención que la cifra de homicidio de Zaragoza está por encima en un 30%, con 498 casos de homicidios reportados en uno de los periodos más conflictivos de la historia de esta ciudad, además, comparado con el Municipio de Apartado, que ocupa el segundo lugar en homicidios reportados, representada el 51 % del total de los hechos ocurridos en este territorio.

De acuerdo a lo anterior, la tasa de homicidios del Bajo Cauca es superior al promedio departamental (50 por cien mil), que es uno de los más altos de Colombia, que a su vez tiene una de los índices de homicidios más altos entre las naciones del mundo.

Los integrantes del CCSC expresaron que el homicidio no sólo tiene como consecuencia fatal la destrucción de la vida de una persona, sino que también ocasiona daño, dolor y sufrimiento a la familia, mucho más cuando el asesinado representa la base del sustento y la economía doméstica. De ahí deriva la gravedad del hecho para la población. Los miembros del CCSC plantean que todos los habitantes están expuestos a perder la vida por “una bala perdida” producto del enfrentamiento de bandas criminales o ajuste de cuentas. Sin embargo, el grupo poblacional más expuesto está integrado por hombres y mujeres entre los 14 y los 50 años de edad. Se indica que, generalmente, son hombres jóvenes los victimarios.

Se señaló, además, que el homicidio en la zona urbana de Zaragoza es efecto de la “presencia de bandas criminales –BACRIM, quienes luchan por el poder y el territorio, el no pago de extorsiones, no acceder a órdenes impartidas por criminales, venganza, ajuste de cuentas, sicariato como forma de obtener recursos económicos de forma rápida, intolerancia ante las diferencias del otro y el consumo de SPA”.

De acuerdo a datos aportados por Acción Social, durante el periodo comprendido durante los años 1990 y 2010<sup>18</sup> el homicidio ocupó el primer lugar de los actos violentos en el Municipio; del total de casos reportados asciende a 582, de los cuales el 78%, son homicidios (452), cifra que supera los reportes de los demás municipios de la subregión. De otro lado, Zaragoza reportó el más alto índice de

<sup>18</sup> Acción Social. Registros de denuncias, homicidios, secuestros, desapariciones y otros. 1990-2010.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

hechos violentos (secuestro, desaparición, reclutamiento forzado y lesiones) con el 28% del total subregional.

Este municipio es reconocido, por la asesoría de paz de la Gobernación De Antioquia, como de un territorio de alta complejidad, calificativo que aparece relacionado con la presencia de diferentes actores ilegales como Guerrilla, BACRIM y Delincuencia Común. Esta circunstancia es la que determina que el 61% de las defunciones en el Municipio de Zaragoza estén relacionadas con el contexto complejo en el que se inscribe. Las agresiones (homicidios) y secuelas representan el 36.8%. Las enfermedades isquémicas del corazón<sup>19</sup> constituyen la segunda causa de muerte a nivel local con un 14.0% y los eventos de intención no determinada ocupan la tercera causa de muerte en Zaragoza, con un 5.1% de participación.

### **Extorsión**

La extorsión<sup>20</sup> es otro de los riesgos a los que está sometida la población de la zona urbana de Zaragoza y es ejercida por grupos armados al margen de la ley y la delincuencia común. La extorsión alude a la obligación de ceder o entregar dinero o bienes a cambio de una supuesta seguridad o la no afectación de su integridad física y bienes.

Esta figura delictiva cobra relevancia en el Municipio de Zaragoza, un territorio que por sus riquezas naturales y su ubicación geográfica, se ha convertido en un centro estratégico para el lavado de activos y obtención de recursos para la financiación de sus actividades ilícitas. Estos grupos en la premura por posicionarse han hecho de despojo de tierras, el cobro de vacunas y la extorsión estrategias para perpetuarse en el territorio de manera hegemónica.

El inicio de la más reciente dispuesta por el control los recursos naturales, políticos, militares y estratégicos de la subregión lo generó el proceso de desmovilización de las AUC que operaban en la zona; “tras las sangrientas disputas por el control interno, los frentes paramilitares preexistentes se reorganizaron en tres bandos: “Los Paisas” apoyados por la Oficina de Envigado,

---

<sup>19</sup> Consiste en la Obstrucción del Arterias ubicadas en la superficie del corazón que pueden llegar a provocar una angina de pecho o un infarto agudo del miocardio. Investigadores del área de salud sostienen que este tipo de enfermedades se encuentra asociada a situaciones de estrés o presión. Las enfermedades cerebro vasculares, que también se encuentran en este rango, y las enfermedades hipertensivas, están evidenciando esta clasificación de zona de alta conflictividad.

<sup>20</sup> DE PINA VARA, Rafael; “diccionario de derecho” Ed. Porrúa, trigésimo sexta ed. México 2007 p. 457



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

los “Rastrojos” y “Las Águilas Negras” o “Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Entre ellos hay una contienda sangrienta por el control territorial de los municipios de Cáceres, Caucasia, El Bagre, Tarazá, Valdivia, Zaragoza y Nechí”<sup>21</sup>.

Los integrantes del CCSC y líderes de sociales, políticos e institucionales del Municipio ratifican que la extorsión es un efecto de la presencia de grupos y bandas criminales que además de buscar la posibilidad de financiarse económicamente intimidan a la población manteniendo el poder. Asimismo, sostienen que: “este hecho es causado por la debilidad de fuerza pública para intervenir a los extorsionistas”. La extorsión es un riesgo en el que están sometidos, fundamentalmente, los hombres y mujeres entre los 18 y los 50 años de edad, “personas en edad productiva con bienes o negocios”.

## **Hurto**

Es la apropiación ilegítima de un bien sin uso de fuerza o violencia. Se concibe como un daño a la propiedad y la posesión de bienes que las personas han adquirido a través de los intercambios económicos. Dado que el tema de análisis es la seguridad y la convivencia de los ciudadanos, el hurto es comprendido como una violencia que afecta a las personas en su integridad personal y social. Cuando una persona o su grupo familiar es objeto de hurto, se exponen a una situación en la que no es sólo la pérdida de los bienes adquiridos lo que resulta vulnerado, sino también su seguridad y su bienestar. El efecto psicológico y social del hurto es que las personas se sienten inseguras, viven con miedo y desconfianza (de los vecinos).

Los miembros del CCSC indican que el hurto es un hecho poco frecuente en la zona urbana, es cometido generalmente por jóvenes y afecta, principalmente, a hombres y mujeres entre los 18 y los 50 años de edad. Las causas atribuibles al hurto son: “falta de recursos económicos para satisfacer necesidades, querer estar a par con la moda y la sociedad, consumo de SPA, débil control de la fuerza pública en algunos sectores y falta de valores y principios morales y éticos”.

Se indicó que esta combinación de factores evidencia que el hurto no es causado por la necesidad de apropiarse de lo ajeno para resolver las necesidades y urgencias de la vida (no se roba para comer), sino como un medio para satisfacer las necesidades que genera la adicción a las sustancias psicoactivas o querer satisfacer necesidades fundadas (celulares, ropa y objetos de marca).

---

<sup>21</sup> Op. Cit. P.25.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

En lo que concierne a las alternativas de mitigación, se propone lo siguiente: realizar campañas mediáticas y barriales sobre derechos humanos y la transformación de imaginarios culturales del dinero fácil, promoviendo el descubrimiento de talentos, habilidades y destrezas individuales y grupales en diferentes áreas del conocimiento.

Es válido aclarar que el tipo de hurto más común es el robo a casas solas, y los objetos hurtados generalmente son comida, ropa y utensilios del hogar; los robos o atracos a personas son sucesos poco presentados y son muy escasos los robos de elevada cuantía.

### **Intoxicación por sustancias psicoactivas**

En el Municipio de Zaragoza el uso de sustancias psicoactivas está asociado, principalmente, al consumo de alcohol y marihuana. De acuerdo a la percepción de los ciudadanos el consumo de sustancias psicoactivas se presenta básicamente en adolescentes y jóvenes en edades comprendidas entre los 13 y los 26 años de edad. Se señaló que el consumo de esta clase de sustancias es un efecto atribuible al “desconocimiento de las consecuencias del consumo inicial de drogas, carencia de un proyecto de vida, falta de acompañamiento institucional y atención de los padres, pocos escenarios públicos deportivos y recreativos, falta de afecto y de reconocimiento de los hijos por parte de los padres, depresión, deserción escolar, necesidad de reconocimiento de grupo, baja autoestima, presencia de grupos de narcotraficantes y existencia de lugares de expendio de drogas”

Se evidenció que, el consumo de SPA es asociado, generalmente, a los problemas al interior de las familias, a la presencia del micro tráfico y a la débil atención institucional a la población vulnerable para responder a sus demandas de ocio, esparcimiento y reconocimiento como sujetos de derechos.

Los lugares de consumo identificados son precisamente donde convergen adolescentes y jóvenes: El puerto, alrededores de la Cancha de fútbol Santa Elena, zona céntrica del Municipio (calle del comercio) y en parques carentes de iluminación. Ante este diagnóstico los miembros del CCSC proponen ejecutar acciones de recuperación del territorio, iluminando lugares estratégicos y realizando tomas culturales promovidas por ciudadanos en coordinación con secretarías de salud, juventud, deporte y recreación.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## **Vinculación a actividades ilegales**

En este riesgo es necesario aclarar que cuando se hizo el acercamiento con la comunidad el equipo gestor del proyecto contempló, amparado en la revisión de información secundaria sobre el Municipio, que uno de los riesgos a los que estaba sometida la población de la zona urbana de Zaragoza era el Reclutamiento Forzado. Sin embargo, el Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana, líderes comunitarios y funcionarios de Casa de Justicia expresaron que el Reclutamiento Forzado, como inicialmente se había concebido, no se presentaba en el Municipio, pero sí, la vinculación a actividades ilegales, debido a que es considerado un acto complaciente y consciente relacionado con el intercambio de bienes y servicios.

El grupo poblacional conformado por adolescentes entre los 13 y los 16 años y jóvenes entre los 14 y 26 años de edad son los más vulnerables a la vinculación a actividades ilegales. La vulnerabilidad de este grupo radica en la “falta de orientación por parte de la familia; el incremento de la descomposición familiar; la necesidad de proveerse, por sus propios medios, recursos económicos; baja autoestima; necesidad de reconocimiento y presión de grupo y; opción de la ilegalidad como una forma de superar inseguridades y frustraciones”. De otro lado, los integrantes del CCSC indican que las causas de la vinculación armada están asociadas a la presencia de bandas y grupos armados ilegales y la falta de recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas.

Los adolescentes y jóvenes sostienen una vinculación mediante favores “mandados” a cambio de dinero o bienes de su interés. Un elemento determinante y motivo de preocupación para miembros del CCSC, líderes políticos y funcionarios de casa de justicia es la laxitud de la norma que considera sanciones mínimas para los menores de edad en vinculados a estos hechos.

De acuerdo a la percepción de los ciudadanos, a las cifras estadísticas y datos suministrados por instituciones locales, la desintegración de la estructura familiar y la fragilidad de los lazos afectivos entre los miembros de las familias constituyen las principales vulnerabilidades de la población Zaragozana y la que mayor atención requiere en el presente Plan estratégico debido a los efectos negativos que desencadena para la convivencia y a la seguridad ciudadana del Municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## Los Accidentes de Tránsito

Generalmente en los accidentes de tránsito está involucrada una moto, el principal medio de transporte de la zona urbana del Municipio de Zaragoza. Los accidentes son considerados por los integrantes del CCSC efectos del “desconocimiento de y/o desacato de normas de tránsito y transporte, una débil señalización de vías, imprudencia de conductores, uso distractores al momento de conducir (celulares), exceso de velocidad, consumo de alcohol, falta de mantenimiento de vehículos e intolerancia e irrespeto por el otro”.

Los jóvenes son los principales infractores y se indica que los accidentes ocurren con mayor frecuencia los fines de semana, días en los que se presenta alto consumo de alcohol y se carece de autoridades que ejerzan control, sólo existe una guarda de tránsito para atender a las demandas relacionadas con la movilidad y transporte en todo el Municipio.

Relacionado con el flujo de motos en la Vía principal, la calle del comercio y alrededores del parque principal, la población se queja de la invasión del espacio público por parte de los mototaxistas y consideran la necesidad de devolver la calle a los ciudadanos. Se debe procurar que las motos no permanezcan en la vía principal y se debe crear una cultura en la que predomine la movilidad del peatón sin exponerse a ser atropellado.

En el Bajo Cauca Antioqueño existe un factor cultural determinante “cultura moto” en la población juvenil, para la cual la moto no sólo es un medio de transporte, sino también un símbolo de distinción y reconocimiento social. Los jóvenes se exhiben a sí mismos a través de este mecanismo de identidad y admiración social. No sólo poseer una moto, sino transportarse en ella a alta velocidad se ha convertido en signo de poder, prestigio y aprecio social. A esto se suma el imaginario social de que el mecanismo de aceptación en determinados grupos, así como la posibilidad de reconocimiento afectivo entre las mujeres, dependen en gran medida de estos objetos. También aquí hay un vínculo estrecho con el consumo de drogas y alcohol.

Asimismo, la idea de adquirir una moto como signo de ostentación, reputación y estatus hizo que su uso entre los jóvenes se empezara a popularizar, lo cual se ha venido legitimando mediante la facilidad para adquirir licencias de conducción.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Esta “cultura moto” contrasta con la escasez de señalización vial, la poca restricción a la circulación de animales en las vías principales del municipio, el incumplimiento de las normas mínimas de tránsito y la falta de personal que ejerza control y regulación en materia de movilidad y tránsito. Se aprecia que hay una cultura emergente del transporte que no ha sido acompañada con políticas de educación vial y, por tanto, representa una amenaza no sólo para quien va en moto, sino también para el habitante de a pie, de quien se abusa.

Dado que la adquisición y la posesión de este artefacto para ser usado como medio de transporte y como alternativa de empleo, es necesaria una educación relacionada con su valor simbólico y social.

Entre las alternativas contempladas para tratar este asunto, las personas entrevistadas propusieron las siguientes: promocionar una campaña mediática y pedagógica con los pobladores de la zona urbana en relación con la seguridad vial: las ventajas de conocer y respetar las normas de tránsito; el uso de la vía pública con responsabilidad, respeto por el peatón. Asimismo, se deberá mejorar la señalización y reparación de vías urbanas y aumentar a tres el número de personas encargadas de controlar el tránsito vehicular.

### **Agresión por invasión del espacio público**

A este riesgo está sometida toda la población de la zona urbana del Municipio de Zaragoza y tiene relación con la limitación del uso y disfrute equitativo del espacio público por parte de los ciudadanos. En la zona urbana se presentan graves invasiones del espacio público por parte Comerciantes, moto-taxistas y animales, principalmente. Este riesgo/hecho, según integrantes del CCSC es efecto de la “falta de políticas claras sobre el uso del espacio público, falta de planeación municipal para la movilidad, falta de organizaciones sociales conscientes de garantizar un uso equitativo del espacio público, limitado control de las autoridades competentes, poco respecto hacia la autoridad, irresponsabilidad civil, presencia de animales en la vía, poco control del moto-taxismo y desconocimiento y/o desacato de normas que regulan el espacio público”.

La invasión del espacio público hace a toda la población vulnerable, entre otros aspectos, porque ésta desconoce la normatividad en materia de espacio público, tiene miedo a denunciar, desconfía de la fuerza pública, desconoce la ruta de acceso a la justicia, presenta alto nivel de docilidad, ha interiorizado conductas





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

agresivas como patrón de comportamiento normal, es indefensa, posee una actitud desprevenida frente al riesgo y tiene frágil en la formación en valores éticos y morales”.

Este riesgo/hecho se presenta con mayor frecuencia en el sector céntrico y comercial de Zaragoza, en que los peatones y quienes están en vehículos están en constante faena por transitar espacios públicos, ocupado por vehículos, mercancías y avisos publicitarios, entre otros.

Ante esta situación generalizada y asumida gradualmente como una conducta normal, los miembros del CCSC plantean la necesidad de concientizar a diferentes sectores de la población sobre el uso del espacio público, a través de campañas pedagógicas y sanciones morales y económicas que reoriente el comportamiento y se recupere progresivamente el espacio público. De la misma forma, se propone articular estas acciones a las dependencias de la administración municipal competentes para que se apliquen las normas y procedimientos necesarios y, se disminuya la permisividad en el abuso del espacio público.

## **Desplazamiento Forzado**

Como se anotó en la primera parte de este trabajo, Zaragoza es un Municipio que se ha caracterizado en los últimos tiempos por ser altamente expulsor de población hacia diferentes lugares de la subregión y del departamento de Antioquia. Los desplazamientos obedecen fundamentalmente a dos tipos, presión de bandas y grupos armados ilegales y desastres naturales. Los líderes comunitarios, políticos y los integrantes del CCSC indicaron que existen múltiples factores que inciden en los desplazamientos, entre ellos: “presencia y presión de grupos armados al margen de la ley, inundaciones cíclicas, viviendas construidas en zonas de alto riesgo, falta de ayuda de parte del Estado, débil oferta institucional (en vivienda, protección) falta de políticas claras frente a la protección ciudadana y falta de proyectos productivos que garanticen el sostenimiento familiar permanente.”

Los grupos armados ilegales ven este territorio un lugar para el narcotráfico, fuentes de financiamiento por la riqueza aurífera y control de tierras. Ganan posicionamiento en la medida en que generan temor, intimidación y miedo en las familias, éstas son cada vez más vulnerables por “el sentimiento de miedo, la necesidad de proteger a la familia, la reincidencia en situaciones similares y el



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

desconocimiento de las rutas de acceso a la justicia”. Principalmente, el grupo poblacional más afectado se encuentra entre los 14 y los 50 años de edad.

El desplazamiento forzado por grupos ilegales es extra municipal y se presenta en cualquier parte de la zona urbana del Municipio, sin embargo, existen dos lugares indicados por los integrantes del CCSC que son: los barrios La Esmeralda y Juan Pablo donde se concentran personas vinculadas a actividades ilícitas o a grupos armados ilegales que han expulsado a habitantes del sector.

De otro lado, el desplazamiento ocasionado por desastres naturales es básicamente intra-municipal y algunas veces de tipo temporal. Está relacionado con inundaciones cíclicas coincidentes con períodos invernales que tiene un mayor impacto en el casco urbano; en tiempos de lluvia el río Nechí y la quebrada La Oca se desbordan e inundan viviendas ubicadas en sus riberas. En este sentido, desde los niños de 0 años hasta los adultos de la tercera edad son personas vulnerables al riesgo, dicha vulnerabilidad radica en “arraigo a un territorio, alto nivel de indefensión y desprotección, naturalización de enfrentamientos cíclicos naturales”.

Ante este inminente riesgo los integrantes del CCSC y líderes políticos plantean realizar dragados periódicos en la quebrada La Oca que es la que mayor impacto genera en invierno, asimismo, generar campañas pedagógicas para la deposición final de las basuras y la limpieza comunitaria de fuentes de agua.

Con la siguiente tabla se muestra la situación de desplazamiento en cifras de afectados según las fuentes que se indican.

**Tabla 6. Datos población en situación de desplazamiento**

<b>Desplazados</b>	<b>Municipio</b>	<b>Departamento</b>	<b>País</b>
Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	3.133	625.893	3.594.781
Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	6.745	645.282	3.576.915

Fuente: DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTS, DNP - DDS-; MIJ; AS-RUPD



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## **Agresiones por contaminación auditiva**

La contaminación auditiva es otro de los riesgos a los que está sometida la población de la zona urbana de Zaragoza, este riesgo está asociado, fundamentalmente, al rodamiento de vehículos –motocicletas-sin silenciador y a la presencia de bares y cantinas que reproducen música a un alto volumen, generando malestar e intranquilidad para el sector residencial en el que se establecen estos negocios.

Los integrantes del CCSC y líderes sociales con los que se realizaron entrevistas manifestaron que dicha contaminación es producto del “desconocimiento de derechos y deberes de los ciudadanos, ausencia de acuerdos mínimos de convivencia, poca regulación de los niveles de ruido permitidos en establecimientos y hogares, no control de motocicletas sin silenciador y alto consumo de alcohol”.

La población que está más expuesta a este tipo de contaminación está representada en hombres y mujeres de 18 a 50 años y en personas de la tercera edad, mayores de 60 años. Este grupo es altamente vulnerable en la medida en que no denuncia por miedo a confrontaciones con vecinos y personas que tienen como punto de encuentro los bares y cantinas, además, porque se ha asumido esta conducta como parte de la idiosincrasia de los zaragozanos.

La contaminación auditiva se presenta con mayor frecuencia en los alrededores de la Cancha de Fútbol San Gregorio y por el sector El Puerto. Por lo general, los victimarios son personas jóvenes, quienes disfrutan de compartir con amigos y encontrarse en un espacio (bar, cantina, casa) con la mezcla música y sustancias psicoactivas, principalmente el alcohol.

Es necesario resaltar que los integrantes del CCSC, en su condición de líderes y representantes de diversas organizaciones sociales y comunitarias, advierten que se presentan riesgos que ya afectan de manera importante a la convivencia ciudadana y a la población más vulnerable, y temen que, se conviertan en prácticas “normales”, es decir, que se asuman como asuntos propios de las relaciones sociales cotidianas y que cada vez se les preste menos atención. Este caso aplica para la violencia intrafamiliar, el abandono, el abuso sexual, las riñas callejeras, entre otros hechos. Se pretende entonces, generar alertas con el propósito de que se generalicen las acciones de prevención contempladas en los proyectos productos de este plan estratégico de convivencia y seguridad ciudadana. Haciendo énfasis en promover que la comunidad en general potencie



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

capacidades de resiliencia a la violencia como alternativa para resolución de conflictos y disminuyan, así, las vulnerabilidades que los hacen más débiles frente a los riesgos.

Lo anterior con el propósito de no olvidar que “unas relaciones sociales que tienen como ingrediente la agresión, la intimidación, el ultraje y la ofensa ocasionan lesiones y patologías tanto individuales como sociales en los miembros de una comunidad, sea esta la familia, la escuela, el trabajo, el vecindario o el municipio. Cuando esto ocurre, el individuo y los respectivos vínculos que establece se vuelven frágiles, con la consecuente pérdida de confianza y capacidad de actuar. Asimismo, los mecanismos de solidaridad se deshacen y los sistemas de cooperación se tornan débiles y aptos para que individuos o grupos se beneficien inescrupulosamente de los entornos sociales. La ausencia de vínculos sólidos expone a los individuos a situaciones de inseguridad y desprotección. A su vez, una sociedad de individuos que son indiferentes al destino de sus conciudadanos también se expone a los usos y los abusos de quienes convierten el miedo ajeno en su propio negocio”<sup>22</sup>.

Se podría decir, entonces, que a todas estas problemáticas relacionadas con la violencia han de corresponder, -y de ello parece haber una conciencia clara y generalizada, a juzgar por las razones expuestas-, estrategias estructurales de atención mediante la participación, tanto de los ciudadanos como de la administración pública, en la generación de sistemas de cooperación y solidaridad que propicien ambientes más adecuados para la construcción de entornos más seguros.

Por otro lado se resumen en los siguientes gráficos que indican los temas de Incidencia de las Minas Antipersonal.

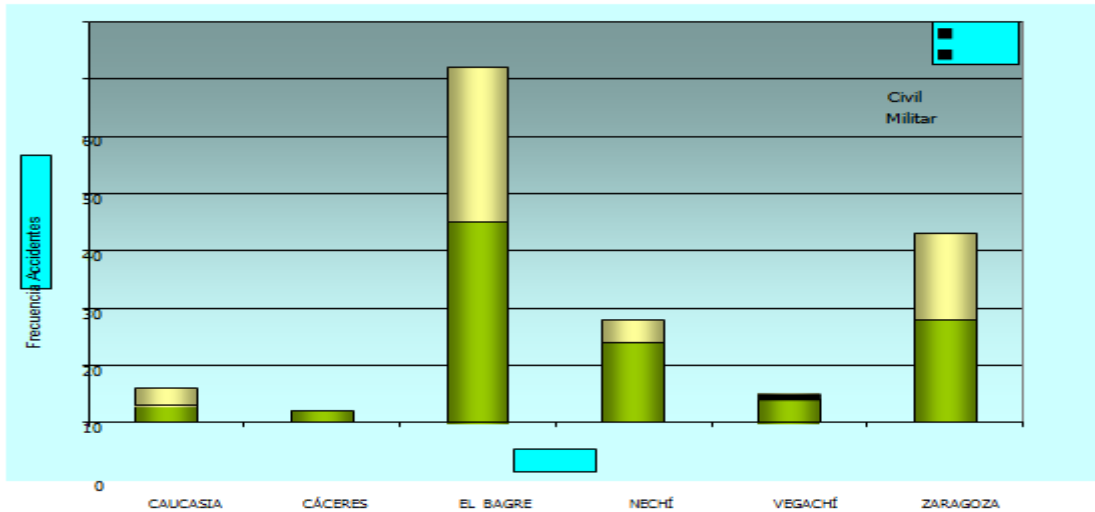
---

<sup>22</sup> Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana. Investigación – Intervención en cinco municipios Norte y Suroeste de Antioquia. Gobernación de Antioquia. Asesoría de Paz – Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Gráfica 1. Comparativo frecuencia de víctimas por MAP/MUSE según población afectada en la subregión del Bajo Cauca**



Fuente: Programa Presidencial Derechos Humanos y DIH – Observatorio de Minas Antipersonal. Informe estadístico 1990 - agosto 2007

### Reporte de Campos Minados

Las comunidades han reportado campos minados en los siguientes sitios<sup>3</sup>:

Vereda La Arenosa, cerca a la antigua escuela. Vereda Cinco Letras.

Corregimiento de Pato: Riveras de la Quebrada San Juan, alrededores del Cementerio Católico y ruinas del antiguo hospital de Mineros de Antioquia.

Vereda Vegas de Segovia, a la altura del sitio denominado la Loma del Imperio. Riveras del Río Mata, en límites con el municipio de Anorí.

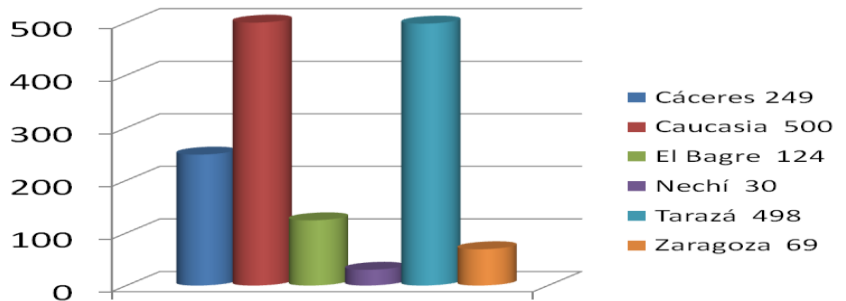
Vereda Villa Amará, en límites con los municipios de El Bagre y Remedios. Vereda Bocas de Cana.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## Reinserción

**Gráfica 2. Comparativo población reinsertada por residencia en la Subregión Bajo Cauca**



Fuente: Plan regional de reintegración de la Subregión del Bajo Cauca Antioqueño, Presidencia de la República Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica De Personas y Grupos Alzados en Armas

### ***2.2. Lunas Estratégicas relacionadas con control territorio y fortalecimiento de la institucionalidad ordinaria y especial***

En el Plan de Gobierno Municipal se planteó la necesidad de promover acciones de paz, la seguridad como compromiso de todos, la justicia y el buen gobierno. Tomando esto como base, se plantean las siguientes lunas estratégicas.

#### **2.2.1. Luna Estratégica 1. Derechos Humanos y Atención, Asistencia, Reparación Integral a las víctimas del conflicto.**

En este contexto la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, enmarca el que hacer del municipio en esta materia, entendiendo que la situación del municipio requiere un fuerte



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

apoyo del gobierno nacional y departamental en concurrencia con los fines del Plan Nacional de Consolidación.

El programa de Gobierno del Presidente Santos tiene como uno de sus ejes el diseño y la implementación de una política pública orientada a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno en Colombia, el fortalecimiento de aparato judicial y administrativo y la generación de condiciones propicias para promover y consolidar la paz y la reconciliación nacional.

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, es sin duda el resultado de la discusión rigurosa y democrática en el trámite en el Congreso de la República, y producto del consenso entre el Gobierno Nacional, diversos sectores políticos y la sociedad civil.

Sin abandonar los esfuerzos frente a los mecanismos para la reintegración a la vida civil de los victimarios comprometidos con el proceso de paz, en el marco de la justicia transicional, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras constituye para el país un marco legal sin precedentes para recomponer el tejido social, adoptando medidas efectivas en favor de las personas que han sufrido las consecuencias del conflicto armado.

A continuación se resumen con los algunos indicadores de resultado, la situación actual y se proyectan algunas metas para el plan.

**Tabla 7. Indicadores de resultado con relación a la luna**

<b>Indicador</b>	<b>Línea de base (Año)</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Área Responsable</b>
<b>Tasa de homicidios 100 mil por habitante %</b>	<b>101,8 (2009)</b>	<b>PD</b>	<b>Secretaría de Gobierno</b>
<b>Número de personas atendidas en centros alternativos de solución de</b>	<b>ND</b>	<b>(Por demanda) 100%</b>	<b>Secretaría de Gobierno</b>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## conflictos

Fuente: DNP, 2009, USAID, 2011,

**Tabla 8. Programas relacionados con atención integral a víctimas**

Programas	Objetivos del programa	Indicadores de Producto a 2015
1 <b>Prevención, Protección</b>	Implementar acciones que permitan generar confianza en la población zaragozana a partir de la concentración de oferta institucional en los territorios más alejados y marginados históricamente, con el fin de generar arraigo y tranquilidad en la población, así mismo proporcionar la protección a las personas que se encuentran en riesgo de ser victimizadas a través de las rutas que para este fin se establecen para ellas y sus bienes inmuebles.	Planes de prevención y protección formulados.  Meta: 1  Área responsable: Secretaría de Gobierno
2 <b>Atención, asistencia y reparación integral para las víctimas del conflicto armado del Municipio de Zaragoza</b>	Atender, asistir y reparar integralmente a las víctimas del Municipio de Zaragoza conforme a las obligaciones asignadas por la ley 1448 de 2011 a los entes territoriales, con relación a las medidas de restitución, indemnización, medidas de no repetición, rehabilitación y satisfacción contenidas en el mismo cuerpo normativo	
3 <b>Gestión para las víctimas del conflicto armado</b>	Implementar estrategias tendientes a garantizar la efectiva incorporación de la	Porcentaje de víctimas del conflicto armado





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**residentes en el municipio de Zaragoza: concurrencia, subsidiaridad y complementariedad**

población víctima a una oferta institucional coherente al goce efectivo de derechos a través del ejercicio de los principio de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad, a los cuales el gobierno nacional y departamental deben dar respuesta conforme lo establece la ley de víctimas y restitución de tierras.

con orientación y acompañamiento para el restablecimiento de derechos.

Meta: 100%

Área responsable: Secretaría de Gobierno

## 2.2.2. Luna Estratégica 2. Efectividad en el acceso a la justicia y promoción de la convivencia pacífica.

### Objetivo

Impulsar la puesta en marcha de políticas en materia de justicia, en el municipio de Zaragoza, a través del desarrollo de programas que aseguren y mejoren el acceso a servicios legales, fortalezcan y propicien la formación de nuevos lazos de colaboración entre la autoridad y la sociedad civil; reduzcan la impunidad, dirijan la participación ciudadana hacia el logro de la convivencia para llegar con servicios en justicia a zonas rurales y a poblaciones de especial protección constitucional, superando marginalidades históricas.

**Tabla 9. Indicadores de resultado con relación a la luna**

Indicador	Línea de base (Año)	Meta 2015	Área Responsable
Porcentaje de casos que se atienden en inspecciones de policía que terminan conciliados	80% (2011)	90%	Secretaría de Gobierno



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

<b>Porcentaje de casos que se atienden en comisarías de familia que terminan conciliados</b>	<b>49%</b>	<b>90%</b>	<b>Secretaría de Gobierno</b>
--	------------	------------	-------------------------------

<b>Número de usuarios atendidos en Casas de Justicia</b>	<b>ND</b>	<b>(Por demanda) 100%</b>	<b>Secretaría de Gobierno</b>
--	-----------	-------------------------------	-------------------------------

Fuente: USAID, 2011,

Para la consecución del anterior objetivo se plantea la ejecución de los siguientes programas de gestión.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Tabla 10. Programas relacionados con promoción de la justicia y convivencia pacífica**

<b>Programas<sup>23</sup></b>	<b>Objetivos del programa</b>	<b>Indicadores de Producto a 2015</b>
<b>1</b> Casas de Justicia	Facilitar a la comunidad el acceso a la justicia para la promoción de la convivencia ciudadana y la pronta y efectiva resolución de los conflictos.	Porcentaje de casos resueltos en amigable composición. Meta: 80%  Área responsable: Secretaría de Gobierno.
<b>2</b> Conciliación en Equidad	Facilitar la interacción pacífica y la convivencia ciudadana como instrumento para la recomposición del tejido social y cultural del departamento, como mecanismo para la solución alternativa de conflictos	Talleres sobre interacción pacífica y la convivencia ciudadana efectuados.  Meta: 5  Área responsable: Secretaría de Gobierno.
<b>3</b> Un pueblo frente a un territorio de consolidación	Garantizar todos derechos incluido el acceso a la justicia	Meta: Talleres sobre protección de derechos efectuados.  Meta: 2 Área responsable: Secretaría de Gobierno.
<b>4</b> Garantía del derecho a la identidad	Garantizar el derecho fundamental a la identidad y fortalecer los demás derechos incluido el acceso a la justicia	Meta:  Área responsable: Secretaría de Gobierno.
<b>5</b> Gestión de los	Facilitar la obtención de	Meta:

<sup>23</sup> Programas 5 y 9 pendientes de definir esquema de financiación.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

	procesos judiciales, en las áreas de medicina legal e información geográfica	evidencias y pruebas necesarias para la adecuada gestión de los procesos judiciales y el funcionamiento del sistema de justicia, en las áreas de medicina legal e información geográfica	Área responsable: Secretaría de Gobierno.
<b>6</b>	Protección a menores en los sistemas de justicia formal y no formal	Priorizar los casos de protección a menores en los sistemas de justicia formal y no formal en las situaciones de reclutamiento forzado y de menores infractores, en las fases de denuncia, indagación, desmovilización y ejecución de decisiones judiciales, en el marco de una política pública de infancia y adolescencia.	Porcentaje de casos relacionados con protección a menores procesados. Meta: 100% Área responsable: Secretaría de Gobierno.
<b>7</b>	Mediadores escolares y veredales	Facilitar la plena participación y el aprendizaje del sistema de justicia, de todos y cada uno de los estudiantes y docentes, independientemente de sus diferencias personales y su procedencia sociocultural y para la población asentada en las zonas rurales.	Mediadores escolares formados sobre el sistema de justicia. Meta: 120 Área responsable: Subsecretaría de Educación
<b>8</b>	Justicia propias en las comunidades indígenas y afrocolombianas	Vincular al sistema de coordinación local de justicia a las comunidades indígenas y afrocolombianas sin detrimento de su autonomía.	Talleres sobre Justicia propias en las comunidades indígenas y afrocolombianas desarrollados Meta: 3



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Área responsable:  
Secretaría de Gobierno en  
consenso con  
coordinación de  
Comunidades Negras y  
Coordinación De  
Comunidades Indígenas

<b>9</b> Integración de las familias en las actividades escolares extracurriculares	Contempla la realización de encuentros lúdico-pedagógicos con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres)	Encuentros lúdico-pedagógicos con la comunidad educativa desarrollados.
	Y de igual forma incorporar a los Planes Educativos Institucionales (PEI) cátedras que involucren a padres de familia.	Meta: 2 Área responsable: Subsecretaría de Educación.

### 2.2.3. Luna Estratégica 3. Fortalecimiento institucional y desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto

Esta luna guarda estrecha relación con la vinculación del Municipio de Zaragoza al Plan Nacional de Consolidación del Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta que el Municipio de Zaragoza – Antioquia hace parte de los municipios seleccionados dentro de la Estrategia de Consolidación Territorial del Gobierno Nacional, que busca fortalecer la institucionalidad del territorio, promover la participación ciudadana y el buen gobierno, y generar condiciones para integrar económica y socialmente a la región del Bajo Cauca Antioqueño, el municipio de



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Zaragoza guiará sus acciones bajo estos principios, y aquellos que se desprenden de las líneas estratégicas y programáticas de este plan de desarrollo.

Dado que la consolidación territorial permitirá al municipio sumar esfuerzos con el nivel nacional para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana, fortalecer las instituciones locales y la participación comunitaria, mejorar la prestación de los servicios de salud y educación, propiciar la conectividad e integración del municipio y fomentar las actividades productivas, económicas y rurales, tales intenciones y propósitos resultan estrechamente vinculados a los objetivos de los programas y subprogramas del plan de desarrollo. En este sentido, el municipio junto con sus acciones estratégicas se convierte en socio vital del Gobierno Nacional para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Zaragoza, proteger sus derechos fundamentales y consolidar sus capacidades institucionales y productivas en el territorio.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Zaragoza, en el interés de articular sus esfuerzos con la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial, hacia la generación de condiciones que faciliten la oferta pública, privada y de cooperación internacional al territorio de acuerdo con las demandas sociales de la población, así como a la construcción de confianza en el Estado y entre la comunidad, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la administración y el Control Social, ha identificado las siguientes iniciativas, compromisos y programas sectoriales que permitirán fortalecer al municipio y avanzar en su proceso de consolidación territorial.

## **Objetivos**

Esta luna se enfoca en fortalecer la institucionalidad del territorio, promover la participación ciudadana y el buen gobierno, y generar condiciones para integrar económica y socialmente a la región del Bajo Cauca Antioqueño, esta luna facilitará para el posicionamiento de un estado legítimo y democrático que influya sobre los habitantes del Municipio de Zaragoza, en el marco de la defensa de la legalidad y respeto de las instituciones públicas y privadas



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Tabla 11. Indicadores de resultado con relación a la luna**

Indicador	Línea de base (Año)	Meta 2015	Área Responsable
Número de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana	ND	(Por demanda) 100%	Secretaría de Gobierno

Fuente: USAID, 2011,

Para la consecución del anterior objetivo se plantea la ejecución de los siguientes programas de gestión.

**Tabla 12. Programas relacionados con fortalecimiento institucional en zonas de conflicto**

Programas <sup>24</sup>	Objetivos del programa	Indicadores de Producto a 2015
1 Recuperación de confianza y credibilidad en la institucionalidad del Estado (Fuerza Pública).	Consiste en desarrollar programas y proyectos que permitan recuperar la confianza de los ciudadanos hacia la fuerza pública (policía). Se espera, entre otros asuntos que se presente un aumento de denuncias y demandas de intervención en conflictos a la fuerza pública, partiendo del hecho de que existen situaciones casos por denunciar.	Ferias de oferta institucional sobre seguridad y convivencia desarrolladas. Meta: 2 Área responsable: Coordinación de Desarrollo Comunitario
2 Adopción de sistemas de información a nivel municipal y subregional de	Esto se pretende alcanzar a través de capacitación a funcionarios públicos, líderes y representantes de organizaciones sociales en el	Reportes de información sobre convivencia realizados:

<sup>24</sup> Programa 3 se articula con programa relacionado en la luna de fortalecimiento institucional y se financiaría en ésta última.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

fácil acceso a los ciudadanos en relación con los hechos que afectan a la convivencia

desempeño de sus funciones con la aplicación de tecnologías de información y comunicación (TIC) y adopción nivel de dependencias de la administración municipal un formato único de registro de los hechos que afectan a la convivencia y seguridad ciudadana, lo anterior se promoverá a través de la gestión para la conformación del Observatorio de Derechos Humanos.

Meta: 7

Área responsable:  
Secretaría de  
Gobierno Municipal

#### **2.2.4. Luna Estratégica 4. La Familia, el principal escenario para el reconocimiento ciudadano y la construcción de sujetos con derechos y deberes en el marco de la convivencia y la seguridad**

El desconocimiento del acceso a la norma y la desconfianza hacia la institucional dificulta el reconocimiento de cada uno de los miembros de la familia como ciudadanos y como sujetos con derechos y deberes sociales; esta situación limita el acercamiento de las familias hacia la justicia y agudiza la violencia intrafamiliar.

Con esta estrategia se pretende disminuir los casos de individuos que desconocen los derechos de los niños, mujeres y personas de la tercera edad. Por ejemplo, se apuntará al reconocimiento de derechos como la salud y nutrición adecuada en niños, debido a que existen padres o cuidadores que ignoran que los centros de Atención Nutricional brindan asesoría y ayudan a la rehabilitación integral de los niños, desconfían de la operatividad y transparencia de las instituciones y “temen perder la potestad sobre los niños”. Asimismo, con esta estrategia se promoverá la identificación o reconocimiento de las instituciones públicas como mediadoras de los conflictos intrafamiliares para disminuir la brecha entre los ciudadanos y las instituciones.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

De esta manera, a través de la línea se deberá promover ambientes pacíficos, armónicos que contribuyan a la construcción de niños, mujeres y ancianos como sujetos de derechos respetados y respetables.

### Objetivos

Construir escenarios de armonía, solidaridad y respeto desde el reconocimiento de la institucionalidad y normatividad como garantía de la aplicación de derechos y deberes al interior de las familias.

**Tabla 13. Indicadores de resultado con relación a la luna**

Indicador	Línea de base (Año)	Meta 2015	Área Responsable
Número de familias que se vinculan a procesos de gestión social y de derechos	ND	250	Secretaría de Gobierno

Fuente: Alcaldía de Zaragoza, 2012

Para la consecución del anterior objetivo se plantea la ejecución de los siguientes programas de gestión.

Tabla 14. Programas relacionados con La Familia, el principal escenario para el reconocimiento ciudadano y la construcción de sujetos con derechos y deberes.

Programas	Objetivos del programa	Indicadores de Producto a 205
1 La Familia, el principal escenario para el reconocimiento ciudadano y la construcción de sujetos con derechos y deberes.	Promover ambientes pacíficos, armónicos que contribuyan a la construcción de niños, mujeres y ancianos como sujetos de derechos respetados y respetables.	Talleres de promoción de ambientes pacíficos para niños, mujeres y ancianos desarrollados. Meta: 4 Área responsable: Secretaría de Salud.
2 Fortalecer a nivel	Promover la construcción de	Talleres de promoción de



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

local la escenarios de armonía, la legalidad y la gobernabilidad y la solidaridad y respecto desde democracia gobernanza para el el reconocimiento de la posicionamiento de institucionalidad y Meta: 4 un estado legítimo y normatividad como garantía de la aplicación de derechos Área responsable: y deberes al interior de las Secretaría de Gobierno familias.

### 2.2.5. Luna Estratégica 5. Un cambio de actitud y de capacidad para el Fortalecimiento institucional

En las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014: Prosperidad para Todos, se establece que el logro de las grandes apuestas y metas de orden nacional del plan, se “requiere de instituciones fuertes y eficaces. Lo anterior es especialmente relevante en el ámbito regional en donde las necesidades son mayores y el desarrollo institucional es más débil.”<sup>25</sup> Ante esto, el Municipio de Zaragoza, debe ser consistente y obrar en consecuencia hacia la búsqueda de un Gobierno Municipal transparente, eficaz, eficiente, que rinde cuentas y se acerca mucho más a las comunidades.

**Tabla 15. Indicadores de resultado con relación a la luna**

Indicador	Línea de base (Año)	Meta 2015	Área Responsable
Índice de transparencia municipal	ND	85	Despacho del Alcalde
Porcentaje de informes requeridos por organismos de control y de gobierno enviados oportunamente	Menos de 50%	99%	Despacho del Alcalde

<sup>25</sup> Bases del Plan Nacional de Desarrollo, 2010 – 2014, capítuloVII. Soportes transversales de la prosperidad democrática



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Porcentaje de hallazgos de la Contraloría subsanados	ND	100%	Despacho del Alcalde
--	----	------	----------------------

Fuente: Alcaldía de Zaragoza, 2012

## Objetivos

Generar las condiciones para que la institucionalidad encargada de los asuntos públicos en el Municipio de Zaragoza preste un servicio a los ciudadanos más efectivo y más amable.

Para la consecución del anterior objetivo se plantea la ejecución de los siguientes programas de gestión.

**Tabla 16. Programas relacionados con Fortalecimiento institucional**

Programas	Objetivos del programa	Indicadores de Producto a 2015
1 Restructuración administrativa	La Alcaldía Municipal de Zaragoza, podría iniciar un proceso de modernización con miras a la realización de medidas de eficiencia administrativa, ajuste fiscal, calidad del servicio y adecuación de la disposición organizacional; orientada hacia el cumplimiento de los principios de: transparencia, eficacia, eficiencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad.	Porcentaje de cumplimiento de asuntos técnicos, jurídicos y administrativos para la reestructuración administrativa  Meta: 100%  Área responsable: Despacho del Alcalde con delegación en la Secretaría de Planeación y
2 Cuentas claras y buen gobierno	El hecho que la sociedad haya delegado la responsabilidad de la administración de la cosa pública en el Estado, no quiere decir que la ciudadanía deba	Informes de rendición de cuentas presentados



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

		desentenderse del manejo de los recursos públicos; por el contrario, la supervisión, fiscalización, seguimiento y evaluación sobre los bienes públicos es tanto derecho como deber de la ciudadanía. Es en este punto donde tienen cabida mecanismos de intercambio de información para facilitar la vigilancia y supervisión por parte de los ciudadanos hacia la cosa pública, como lo es la rendición de cuentas a través de audiencias públicas. <sup>26</sup>	Meta: 4 Área responsable: Despacho del Alcalde
3	Hacienda pública al servicio del pueblo	Se requiere fortalecer la oportunidad con la que se prestan los servicios de manejo presupuestal y el esquema de generación de ingresos propios para el municipio.	Índice de desempeño fiscal: Meta: 70% Área responsable: Secretaría de Hacienda.
4	Fortalecimiento de la organización, promoción de escenarios, redes para la participación del pueblo para el desarrollo local	Apoyar la gestión misional de Juntas, Asociaciones, Consejos Comunitarios, Resguardos, Cabildos y otras) con inclusión de minorías étnicas, género y nuevas generaciones para que promuevan acciones comunitarias a favor de los interés del municipio.	Porcentaje de Organizaciones comunitarias con apoyo en su gestión: Meta: 90% Área responsable: Coordinación de Desarrollo Comunitario
5	Modernización y fortalecimiento institucional	En articulación con el programa de reestructuración administrativa, se pretende desarrollar esquemas de prestación de servicio a los ciudadanos con mayor calidad, a través de la implementación de procesos de sistematización de la acción pública.	Promedio de calificación sobre el desempeño municipal por parte de los ciudadanos. Meta: 80% Área responsable: Despacho del Alcalde con delegación en la Oficina de Prensa
6	Zaragoza en boca de todos, hacia un sistema de información y comunicación	Se pretende comunicar con la periodicidad que se requiera la gestión que se haya realizando la Alcaldía Municipal, socializar la realización de eventos culturales y sociales y transmitir	Programas radiales emitidos regularmente. Meta: 48 (por lo menos 1/mes)

<sup>26</sup> Tomado de DAFP, 2005



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

información sobre las bondades del  
municipio.

Área responsable:  
Secretaría de Gobierno

### **3. Sol del Desarrollo económico y sostenible con equidad y enfoque étnico**

Este SOL se convierte en la estrategia fundamental y columna vertebral del plan de desarrollo del Municipio de Zaragoza, el cual de manera sistémica y articulada con los otros SOLES busca generar alternativas y cambios que le aporten a generar condiciones de equidad y transformaciones en torno a mejorar las condiciones de desarrollo y calidad de vida de la población zaragozana con una clara intencionalidad en los procesos de seguridad alimentaria como motor de subsistencia, cultura, pedagogía ,disciplina y constancia, en primera instancia como garantizador de alimentación a las familias y en segunda instancia como generador de ingresos y cambios paradigmáticos hacia una mentalidad empresarial la cual deberá conjugarse con os factores de producción, transformación y comercialización que serán apoyados por este plan de desarrollo y fortalecido con políticas claras de desarrollo rural y campesino.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-



Fuente: Alcaldía Municipal, 2012

Esta estrategia se enmarca en las acciones de globalización que obliga al municipio a tener una visión regional, nacional e incluso internacional con un soporte fuerte en las alianzas público privadas y con estrategias innovadores en la identificación de potencialidades y vocaciones territoriales minero ambientales en pro de procesos de desarrollo empresarial con altos niveles de valor agregado y el fortalecimiento a aquellos desarrollo empresariales tradicionales donde la formación juega un papel sustancial en los ejercicios de superación, competitividad e inserción laboral.

Zaragoza debe convertirse en un municipio más competitivo, debe pensarse en la ciencia, tecnología y la innovación como guía de transformación y aprovechar los desarrollos viales y de infraestructura que le permitan realizar acciones de desarrollo de carácter local y regional y así buscar también alternativas de



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

generación de ingresos y empleos en donde lo turístico debe empezar a generar sus bases hacia un proceso de mediano y largo plazo que redunde en una Zaragoza que sea la puerta de oro hacia el nordeste, bajo Cauca y Magdalena Medio.

En el centro de estas estrategias se encuentra el ser humano como actor y sujeto de desarrollo por ello todos los procesos realizados deben ir encaminados a un desarrollo equitativo, en donde; el enfoque ético será fundamental para darle sustancia e idiosincrasia a un cambio de actitud que se necesita para hacer de todo esto una realidad.

## ***El agro, la minería y el medio ambiente***

### ***3.1. Situación Actual***

#### **3.1.1. El sector agropecuario**

El Municipio de Zaragoza desde 1930 tuvo un destacado desarrollo agropecuario en el bajo Cauca antioqueño debido a la apertura de nuevas tierras y la consolidación de actividades agropecuarias, convirtiendo a este municipio en una fuente de productos agrícolas y pecuarios como arroz, maíz y ganado vacuno. En la década del setenta con el aumento del precio del oro en el mercado internacional por encima de los 100 dólares la onza, su economía se centró en la actividad minera, la cual atrajo mineros de diversos lugares del país y de esta manera dio fin a una actividad promisorio e importante para este municipio.

En la actualidad se desarrollan proyectos agrícolas de pequeña y mediana escala, cultivo como arroz (*Oryza sativa*), Maíz (*Zea mays*), Yuca (*Manihot esculenta*), y Plátano (*Musa paradisiaca*) son las principales siembras y sirven de abastecimiento a los pobladores de la zona.

En la última década y obedeciendo a políticas gubernamentales en materia de erradicación de cultivos ilícitos, se viene desarrollando proyectos de siembra de plantaciones de Caucho (*Ficus Andicola*), y cacao (*Theobroma cacao*).



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

El desarrollo pecuario de este municipio en gran medida se ha adelantado con la explotación de ganado bovino raza Brahma y cruces realizadas con ganado criollo.

Grandes extensiones de tierra y mediana tecnificación (pastos, sistema silvo-pastoril), han potenciado esta actividad de tal manera que pobladores de la zona le apuestan a este tipo de acción económica.

Otro renglón económico que está surgiendo en este territorio es el cultivo de animales de granja o especies menores tales como gallinas ponedoras y pollos de engorde (avicultura), cerdo (porcicultura), cabra (capricultura), peces (piscicultura), abejas (apicultura).

A pesar que el agro en Zaragoza tiene gran futuro, surgen muchos inconvenientes en cuanto a la financiación de proyectos, asistencia técnica y comercialización de los productos, factores relevantes a la hora de emprender y estimular al campesinado al desarrollo de actividades agropecuarias.

En las siguientes tablas se resume la oferta actual agrícola y pecuaria del municipio, lo cual se constituye en un referente para proyectar las ampliaciones en capacidad productiva.

**Tabla 17. Área de cultivos agrícolas en Zaragoza 2011.**

Especie cultivada	Área de cultivo (ha)
Arroz	970
Yuca	325
Maíz	700
Cacao	73
Plátano	114
Caucho	391

Fuente: Evaluación agropecuaria de municipio 2011, Ministerio de Agricultura.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Tabla 18. Número de animales en producción**

Especie cultiva	Número de individuos
Bovinos	18.513
Porcinos	3.600
Bufalinos	410
Ovinos	286
Caprinos	88
Apícola	105 Colmenas
Cachama	28.000

Fuente: Evaluación agropecuaria de municipio 2011, Ministerio de Agricultura.

### 3.1.2. El sector minero

La minería ha sido el renglón de la economía de Zaragoza que ha jalonado en gran medida el desarrollo y progreso del pueblo. Aunque la producción de oro del municipio de Zaragoza, ha sido muy importante en la reactivación de la economía local y regional, dicha actividad se viene desarrollando de manera desmesurada y sin control alguno ocasionando consigo problemas de tipo socio-económicos y ambientales.

Entre los procesos de extracción aurífera en el municipio de Zaragoza se logran identificar:

- Minería a cielo abierto conocida como minería de aluvión.
- Minería subterráneo o en socavones, conocida como minería de beta.

Ambos procesos son determinados por la característica y ubicación del mineral.

Actualmente se tiene un reporte de 161 minas tecnificada (Fuente: Censo Departamental) pero se desconoce las características de dichas explotaciones, lo que se conjuga en una necesidad para la administración municipal de establecer el censo minero, para de esta forma tener mayor control sobre esta actividad y por ende impulsar medidas de mitigación y compensación ambiental que contrarresten los efecto adversos de la minería de manera localizada. El desarrollo indiscriminado de la minería de aluvión ha dejado a su paso la sedimentación y la contaminación de las aguas con recursos minerales, la pérdida de la capacidad



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

productiva de los suelos y un área importante para ser reforestada, también se constituye en un riesgo la inadecuada utilización del mercurio o azogue en el proceso de amalgamación, que causa contaminación al suelo y a cuerpos de agua por vertimiento incontrolado y emisiones de gases contaminantes resultante también de la quema de este metal para la extracción del oro.

De las grandes empresas mineras ubicadas en el Municipio de Zaragoza se destacan Minera Four Point S.A.S y Mineros S.A. que denotan procesos empresariales de extracción de oro a gran escala. Pese a esto, la mayoría de las explotaciones mineras establecidas en la municipalidad, operan en el marco de la ilegalidad o informalidad, razón la cual ha generado una fuerte presión de las autoridades sobre esta actividad en toda la región. Otra problemática que se suma a esta situación es la relacionada con los títulos de concesión minera, ya que en Zaragoza no existe zonas de reserva especial o áreas libres (Como lo establece la ley 685 de 2001, artículos 31 y 32) para la ejecución de proyectos mineros, pese a la presencia de minorías étnicas afrodescendientes que han desarrollado ancestralmente esta actividad.

### **Áreas degradadas.**

La causal más importante de la degradación de los suelos del municipio de Zaragoza es la minería, la cual es la actividad económica galoneadora del municipio.



**Foto 1. Mina de Aluvión**

Los impactos ambientales prioritarios de la actividad minera aurífera artesanal son los procesos contaminantes producidos durante el beneficio de minerales por las emisiones de mercurio y en menor escala de cianuro al medio ambiente y la contaminación de los ríos por sedimentos finos y en menor escala la destrucción del paisaje en la explotación a tajo abierto de yacimientos aluviales.



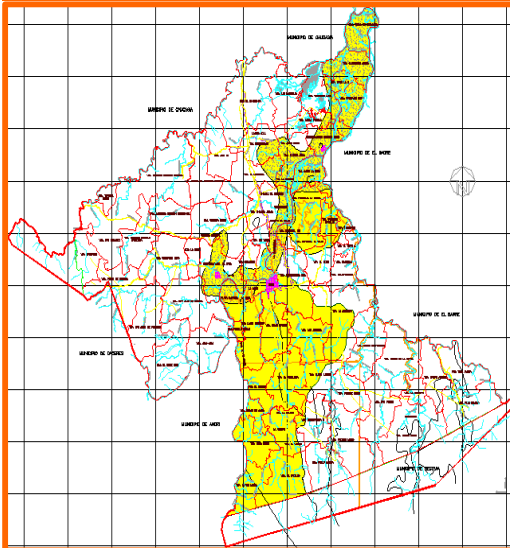
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Los procesos de extracción en la minería subterránea artesanal causan menor impacto ambiental. Los efectos de la contaminación inciden directamente en la salud o vida de los mineros y sus familias, así como de las poblaciones localizadas en las cuencas afectadas.



**Foto 2. Minas de Veta**

**Figura 19. Áreas degradadas por minería**



Las veredas que tienen estos problemas son: Porce Medio, El Saltillo, Caná Medio, El Veinte, La Aurora, Bocas de Caná, La Clarita, La Porquera, El Retiro, El Aguacate, Limón afuera, Limón Adentro, Pueblo Nuevo, San Antonio, La arenosa, Playa Evarista, La Raya, El Pato, Naranjal la Tolva, Naranjal Río, Naranjal Lapida, Chilona el Salto, Cordero Icacales, La Ciénega, Caño la 3 Caño la 8, Quinientos Cinco y Tosnovan 2. (En amarillo)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-



Foto 3. Paisajes degradados por minería

Los datos a continuación corresponden a los obtenidos por la Secretaría de Minas y Medioambiente de Zaragoza. No se encuentran actualizados. Existen más propietarios pero algunos no dieron su información por la poca credibilidad de los proyectos de reforestación y recuperación, además de que piensan que estos proyectos son para quitarles sus tierras.

### **3.1.3. Situación del medio ambiente en el municipio**

Este es sin duda uno de los renglones más azotados como resultado de las acciones incontroladas por parte de los pobladores, la tala indiscriminada de árboles, contaminación de las fuentes hídricas (químicos, sedimentos y residuos sólidos), el deterioro y cambio edafológico del suelo como resultado de la actividad minera, reducción de espejos de agua a causa de la expansión ganadera, caza de especies de fauna silvestre vulnerables de extinción, y otros impactos mas, son los observados dentro del territorio del municipio de Zaragoza.

#### **Suelo**

Este elemento de gran importancia para la sustentabilidad y sostenibilidad de una comunidad, está siendo afectado significativamente en una amplia área de la zona rural del municipio, aun que no se cuenta con un dato estimativo de cuantas Hectáreas han sido impactadas por la explotación Aurífera, se sabe que estos terrenos quedan inutilizados para labores agrícolas por muchos años. Si bien es



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

cierto que la principal actividad económica de Zaragoza es la minería de Oro, no se puede desconocer el impacto que esta ocasiona y se debe de tomar medidas correctivas para mitigar, compensar, y restaurar el impacto ocasionado.

Pero también el municipio de Zaragoza cuenta con zonas de importancia para la explotación Agrícola y Pecuaria, grandes extensiones de tierra que con estímulo y gestión se pueden maximizar y aprovechar para su explotación.

### **Agua**

Cuenta con un amplio sistema hídrico cuyo afluente principal es el río Nechí, además de los ríos Tigüi y Porce.

El estado actual de algunas fuentes hídricas es lamentable debido a la contaminación con sedimentos, residuos sólidos, y también por la tala de árboles en la parte alta de estos cuerpos de agua.

### **Flora y Fauna**

El Municipio de Zaragoza se encuentra en una zona de vida de bosque húmedo tropical (Holdridge 1967) y cuenta con una diversidad biológica amplia que aun no ha sido caracterizada por estudios científicos. Sin embargo se conocen gran variedad de especies de fauna silvestre reportadas por los pobladores y actores de la comunidad.

En cuanto a la flora se conocen un gran número de especies que son explotadas por los pobladores y que se encuentran en estado de vulnerabilidad de extinción, especies como el Comino (Aniba perutilis Hemsley) Sande o perillo (Cordia alliodora) entre otros.

A continuación registramos las especies más relevantes del municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Tabla 19. Especies forestales más abundantes**

	Nombre común	Nombre científico
Flora	Yaya	<i>Oxandra lanceolata</i>
	<i>Gaurumo o yarumo</i>	<i>Cecropia peltata</i>
	Palo santo	<i>Bulnesia Sarmiento</i>
	Chingale o escobillo	<i>Bulnesia Sarmiento</i>
	Vara de humo	<i>Cordia alliodora</i>
	Sande o perillo	<i>Cordia alliodora</i>
	Corozo	<i>Bactris minor</i>
	Cedrón	<i>Aloysia triphylla</i>
	Coco	<i>Cocos nucifera</i>
	Junco de cienaga	<i>Cyperus giganteus</i>
	Jacinto de agua	<i>Eichhornia crassipes</i>
	Totora	<i>Typha latifolia</i>
	Roble	<i>Quercus humboldti</i>
	Campano o saman	<i>Quercus humboldti</i>
	Laurel	<i>Morella pubescens</i>
	Higo	<i>Ficus carica</i>
	Almendro	<i>Terminalia catappa</i>
	Mango	<i>Mangifera indica</i>
	Guayaba	<i>Psidium guajava</i>
	Comino	<i>Aniba perutilis Hemsley</i>
	Teca	<i>Tectona grandis</i>
	Coco	<i>Cocos nucifera</i>
	Junco de cienaga	<i>Cyperus giganteus</i>
Jacinto de agua	<i>Eichhornia crassipes</i>	
Totora	<i>Typha latifolia</i>	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## Gestión de Residuos Sólidos

Identificación de las poblaciones y comunidades afectadas con la prestación del servicio: Se afectan directamente aquellas comunidades que se encuentran en un círculo de 1000 metros de radio tomando como centro la instalación y se afectan indirectamente aquellas que están ubicadas por fuera de dicho círculo

*Comunidades afectadas con la prestación del servicio de disposición final*

### Ilustración 1. Comunidades afectadas con la prestación del servicio de disposición final



Por la vía Segovia – Zaragoza, se tiene que del Relleno sanitario a:

- 1400 m se encuentra una finca
- 1590 m se ubica el aserradero La Esmeralda (fábrica de palos de escoba)
- 1600 m comienza la población de invasión
- 1870 m termina la Esmeralda parte Alta
- 2300 m Bomba Esmeralda parte Alta

Existen impactos negativos a pequeñas poblaciones cercanas a la Quebrada Juan Vara, la cual es la fuente donde se vierten los lixiviados y también sirve de abastecimiento para algunas familias de las zonas ribereñas. Esas familias utilizan el agua para bañarse y cocinar. Son familias desplazadas por la violencia que se asientan en terrenos inhabitados. Aproximadamente son unas cuatro casas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-



**Foto 4. Camino paralelo a los lixiviados**

Otro impacto negativo es el camino que conduce hacia esas casas. El cual viaja paralelamente al recorrido que hacen los lixiviados. Es un camino transitado por personas y por motos. Siguiendo este camino que también es paralelo a la Quebrada Juan Vara se llega a la Quebrada Porquera donde se cruzan ambas quebradas.

La distancia existente entre el relleno sanitario y el camino es de aproximadamente 175 metros.

#### *Comunidades afectadas con la prestación del servicio de aprovechamiento*

a) Reciclaje. El centro de acopio del material reciclable queda en el casco urbano al lado de la plaza donde se venden los pescados, a 100 metros del río Nechí y a 150 metros de la plaza de mercado. Viendo la figura, por las zonas donde se ven las flechas verdes, existe población. Actualmente no está funcionando, pero con la implementación del GIRS, se le dará cabida al aprovechamiento de inorgánicos.

Para evitar cualquier impacto ambiental, el agua de lavado del material será conducido por tubería hacia el alcantarillado. El centro de acopio estará separado por pared de la plaza de los pescados, con muy buena ventilación.

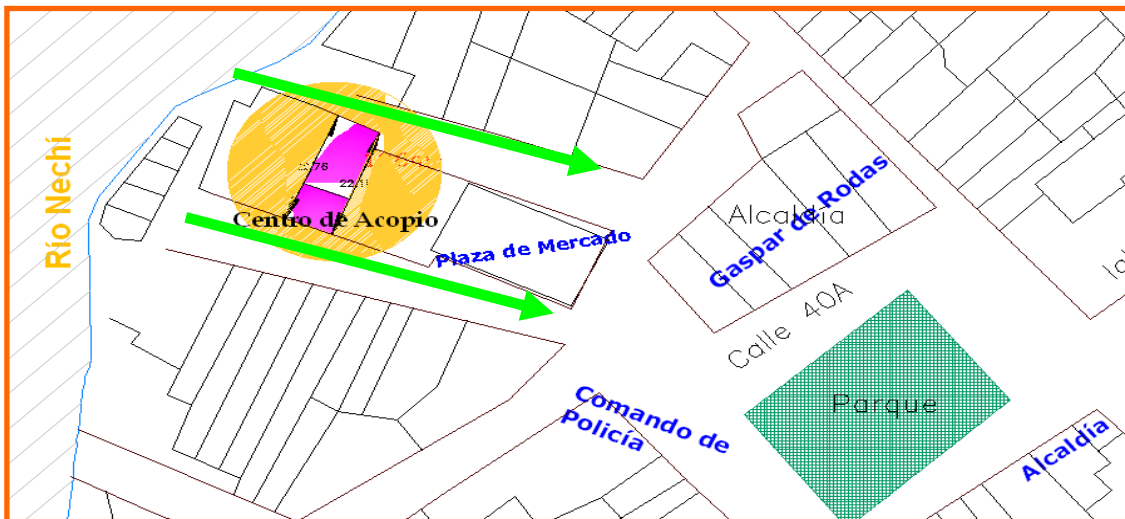
Si todo se maneja bien, no habrán impactos notorios en la comunidad ni en el medioambiente.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## Ilustración 2. Comunidades afectadas con la prestación del servicio de aprovechamiento



Identificación de las fuentes de agua afectadas por la disposición final de los residuos sólidos: En la zona se presentan dos colectores de aguas de escorrentía, conservando una, la cual no se ve afectada por la operación del mismo, ya que hace parte de una orientación sureste –noroeste. Una denominada Quebrada Sardina, localizada a derecha del Relleno microcuenca cercana. La otra, localizada en la margen izquierda y denominada quebrada Juan Vara, en cuya cuenca se encuentra el Relleno Sanitario.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Ambas microcuencas vierten sus aguas al Río Nechí, unos kilómetros más adelante del Relleno y delimitando el área urbana del Municipio de Zaragoza.

Con base en los datos de precipitación de la estación El Ermitaño se determinó en forma mensual la escorrentía generada en los 7400 m<sup>2</sup> que ocupa el Relleno, la cual se muestra en la siguiente tabla, donde se aprecia que los meses con mayor intensidad de lluvia son mayo y octubre:

**Tabla 20. Escorrentía generada en el Relleno sanitario**

MES	ESCORRENTIA EN mm PARA LA ZONA	ESCORRENTIA EN EL LOTE DE 7400m <sup>2</sup> EN L/S
Enero	36,7	0,1
Febrero	30,5	0,093
Marzo	20,5	0,057
Abril	150,5	0,43
Mayo	222,2	0,61
Junio	114,2	0,33
Julio	130,0	0,36
Agosto	85,5	0,23
Septiembre	136,7	0,39
Octubre	238,6	0,66
Noviembre	43,5	0,12
Diciembre	51,7	0,14

Fuente Diseños y Plan de manejo ambiental para la construcción del relleno sanitario municipal de Zaragoza

**Tabla 21. Impacto sobre fuentes de agua**

FUENTE DE AGUA	NIVEL DE AFECTACIÓN
QUEBRADA JUAN VARA	Fuerte
QUEBRADA SARDINA	Moderada
QUEBRADA PORQUERA	Moderada

Fuente: Visita de campo

El impacto sobre la quebrada Juan Vara es muy fuerte, ya que los lixiviados son vertidos allí. Aparte que los mismos no tiene un tratamiento.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-



**Foto 5. Impactos sobre fuentes de agua 1) Quebrada Juan Vara**

**Foto 6. Impactos sobre fuentes de agua 2) Quebrada Porquera**

**Caracterización de lixiviados.** No se encuentran estudios sobre las características del lixiviado del relleno sanitario del municipio, por lo que se hizo necesario calcularlo mediante la siguiente manera

Utilizando el método de la medición indirecta:

$$Q = K * \frac{NT * LIA}{1000 * 365} * \frac{1 \text{litros}}{86.4 \text{segundos}}$$

se tiene que

$$Q = 0.1 * \frac{9244 * 4240}{1000 * 365} * \frac{1 \text{litros}}{86.4 \text{segundos}}$$

$$Q = 0.12 \text{ l / s}$$

Donde:

Q Caudal

K Constante de permeabilidad ((0.1)

NT Cantidad de residuos total colocado en el sitio (ton) = 9244 aprox.

LIA Promedio de lluvia anual (mm/año) = 4240

- Q (caudal de lixiviados) = 0,12 l/s

- Estimación de DBO<sub>5</sub> y SST:

$$\text{Carga Contaminante DBO}_5 = 5.2 * 0.12 \text{ L/s} = 0.624 \text{ ton/mes}$$



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Carga Contaminante SST = 0.624 ton/mes

Por lo general este lixiviado viene muy acompañado con el agua de la escorrentía superficial y sub-superficial, lo que agranda su caudal. Al mezclarse con esta agua se manifiesta cierto grado de dilución, lo que debería reducir un poco la carga contaminante.

### ***3.2. Lunas Estratégicas relacionadas con el sector agropecuario, minero y ambiente.***

En el Plan de Gobierno Municipal en sus ejes temáticos, se planteó la necesidad de impulsar el campo y promover la minería una opción de vida y un sentimiento ancestral. Con base en estos breves lineamientos, se definen las siguientes lunas estratégicas.

#### **3.2.1. Luna Estratégica 1. Fomento y formalización del sector agropecuario**

##### **Objetivo.**

Establecer una base económica local a partir de proyectos productivos y de generación de ingresos particularmente agropecuarios y silvo- pastoriles. Estos proyectos serán concertados con las comunidades y tendrán en cuenta todas las fases de la cadena, desde la producción, hasta la comercialización y la agroindustria procurando fortalecer los pequeños productores dentro de la cadena productivas.

El manejo social del campo abordará la ruralidad a partir de un enfoque que trascienda la dimensión productiva agropecuaria y minera y reconocer la diferencia entre el campo y los centros urbanos, se deben introducir consideraciones como la sostenibilidad ambiental, el ordenamiento territorial, la equidad de género y las



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

especificidades regionales, culturales y étnicas, los cuales deben ser parámetros para el desarrollo rural y sectorial.

A continuación se resumen con los algunos indicadores de resultado, la situación actual y se proyectan algunas metas para el plan.

**Tabla 22. Indicadores de resultado relacionados con la luna**

Indicador	Línea de base (Año)	Meta 2015	Área Responsable
Superficie agrícola sembrada	2.573 ha <sup>27</sup>	2.864 ha	Coordinación de Desarrollo Agropecuario
Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	2.109 ha <sup>28</sup>	2.300 ha	Coordinación de Desarrollo Agropecuario
Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	464 ha <sup>29</sup>	564 ha	Coordinación de Desarrollo Agropecuario
Toneladas de producción agropecuaria	ND	10 ton	Coordinación de Desarrollo Agropecuario

Fuente: Alcaldía Municipal de Zaragoza, 2012

Para la consecución del anterior objetivo se plantea la ejecución de los siguientes programas de gestión.

**Tabla 23. Programas relacionados con el sector agropecuario**

<sup>27</sup> Esta área incluye productos como Arroz, Yuca, Maíz, Cacao, Plátano, Caucho, información con corte a 2.011

<sup>28</sup> Arroz, Yuca, Maíz y Plátano, información con corte a 2.011

<sup>29</sup> Ibíd.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

<b>Programas</b>	<b>Objetivos del programa</b>	<b>Indicadores de Producto a 2015</b>
<b>Cada campesino un soldado de la agricultura.</b>	<p>El objetivo de este programa es llegar a las comunidades campesinas del municipio, brindando oportunidades de desarrollo de proyectos productivos auto-sostenibles. La labor de la administración municipal empieza desde la gestión de recursos económicos pasando por la capacitación y asistencia técnica, hasta cerrar el ciclo de la cadena productiva con la comercialización de producto.</p> <p>La escogencia de las especies a cultivar (Agrícola y Pecuaria) deben ser bien analizadas, basándose en la oportunidad del mercado y explotando de buena manera todas las condiciones ambientales y de suelo.</p>	<p>Proyectos de desarrollo productivo presentados ante entidades públicas, privadas e internacionales</p> <p>Meta: 4</p> <p>Área responsable: Coordinación de Desarrollo Agropecuario</p>
<b>Agro industrialización</b>	<p>Desarrollar y gestionar inversiones que permitan transformar y generar valor agregado a los procesos de producción agrícola en el municipio.</p>	<p>Un diagnóstico y plan de acción diseñado</p> <p>Meta: 1</p> <p>Área responsable: Desarrollo Económico y Coordinación de Desarrollo</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

<b>El agro y la seguridad Alimentaria y Nutricional</b>	Gestionar procesos productivos, agroecológicos por parte de las comunidades para fomentar la seguridad Alimentaria y Nutricional.	Agropecuario Un plan de abastecimiento y seguridad alimentaria diseñado Meta: 1 Área responsable: Desarrollo Económico y Coordinación de Desarrollo Agropecuario
<b>Desarrollo Rural Integral</b>	Promover la inclusión del territorio en los Programas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial, apoyando al Incoder en su diseño e implementación. Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAS) y la operación y funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural. Apalancamiento de los proyectos productivos para la reactivación económica que obtienen recursos de financiación de gobierno departamental y nacional en el marco tanto de las convocatorias públicas existentes como de los proyectos que requieran cofinanciación.	Proyectos de desarrollo rural presentados ante Incoder. Meta: 4 Área responsable: Coordinación de Desarrollo Agropecuario



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

### **3.2.2. Luna Estratégica 2. Acompañamiento y seguimiento a la actividad minera ancestral y prevención y control de la minería ilegal**

#### **Objetivo**

Generar las condiciones para organizar y mejorar las condiciones de explotación minera ancestral e industrial en el marco de la legalidad.

La minería es una labor ancestral que se ha desarrollado de generación en generación en nuestro municipio, pero que genera impactos poco visibles, pero también a gran escala; en la actualidad la normatividad regula toda la problemática por la explotación minera, aun así prevalecen los problemas ambientales, ya que para algunos mineros es muy costoso llevar a cabo todas las acciones que demanda una adecuada gestión ambiental.

Para los zaragozanos los territorios ancestrales de comunidades indígenas, Afrocolombianos y campesinas son el escenario donde se desarrolla su economía, de allí que la minería ocupa el primer renglón en nuestra cosmovisión por lo anterior promoveremos la inversión pública y privada, en las actividades de exploración y explotación de minería de oro y otros metales, para fortalecer la economía y la generación de empleo en el municipio.

Se implantará un sistema de información y se impulsará la comercialización de oro transformado a través de apoyo a joyeros y microempresarios, planteado a través de las cadenas productivas.

Construiremos el monumento al minero y se institucionalizará su día. En reconocimiento a su participación en el desarrollo de nuestro municipio.

Por otro lado, la ilegalidad en las prácticas mineras en el Municipio de Zaragoza se está presentando desde hace muchos años y esta se desarrolla sin respeto a las normas ambientales, normas de seguridad e higiene industrial, laborales, etc. en este sentido el municipio con el apoyo del Gobierno Departamental y Nacional debe generar las condiciones para prevenir y controlar la minería ilegal.

En la siguiente tabla se resumen los indicadores principales para dar cuenta de los resultados en el marco de las competencias en esta materia.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Tabla 24. Indicadores de resultado relacionados con la luna**

Indicador	Línea de base (Año)	Meta 2015	Área Responsable
Porcentaje de empresas con títulos mineros con acompañamiento y seguimiento a la legalidad	ND	100%	Coordinación de Minas y Energía
Documentos técnicos producidos y publicados por el centro de información y gestión de la minería por año	0	2	Coordinación de Minas y Energía
Cobertura de los títulos mineros fiscalizados (%)	0%	100%	Coordinación de Minas y Energía

Fuente: Alcaldía Municipal de Zaragoza y DNP 2012

Para la consecución de los anteriores objetivos se plantea la ejecución de los siguientes programas de gestión.

**Tabla 25. Programas relacionados con promoción de la minería**

Programas	Objetivos del programa	Indicadores de Producto a 2015
Salud ocupacional y seguridad industrial	Promover prácticas sanas y limpias en el uso de materiales, insumos en minería y elementos de protección personal	Campañas educativas sobre riesgos del uso del mercurio realizadas  Meta: 4  Campañas educativas



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

		sobre uso adecuado de elementos de protección personal
		Meta: 4
		Áreas responsable: Coordinación de Minas y Energía
<b>Centro piloto minero-ambiental</b>	Conformar un espacio físico que permita orientar y coordinar la actividad minera, con enfoque de sostenibilidad ambiental, realizar seguimiento y evaluación de las actividades e impactos de la labor minera, realización y actualización sistemática del Censo minero local. De igual manera es del interés, apoyar a los pequeños mineros, en el marco de la responsabilidad social. Promover la gestión de Unidad Administrativa Minería en la Alcaldía Municipal. Promover y gestionar las Regalías en Zaragoza por venta de oro en El Bagre o Cauca. Realizar vigilancia y control de la producción de oro a las empresas.	Informes de gestión presentados sobre situación minera-ambiental por año. Meta: 2 Áreas responsable: Coordinación de Minas y Energía

Fuente: Alcaldía Municipal de Zaragoza, 2012



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

### 3.2.3. Luna Estratégica 3. Mejoras de la calidad y oferta ambiental, el medio ambiente hacia una Zaragoza sostenible

#### Objetivo

Promover acciones que permitan reducir la tala indiscriminada de árboles, la contaminación de las fuentes hídricas, el deterioro y cambio edafológico del suelo como resultado de la actividad minera.

En la siguiente tabla se resumen los indicadores de resultado principales.

**Tabla 26. Indicadores de resultado relacionados con la luna**

Indicador	Línea de base (Año)	Meta 2015	Área Responsable
Número de hectáreas de bosques reforestadas	ND	50 ha	Coordinación de Minas y Energía
Número de desastres declarados por año	ND	100% (en función de su comportamiento)	Coordinación de Minas y Energía
Numero de Has restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección	ND	10 ha	Coordinación de Minas y Energía

Fuente: Alcaldía Municipal de Zaragoza y DNP 2012

Para la consecución del anterior objetivo se plantea la ejecución de los siguientes programas de gestión.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Tabla 27. Programas relacionados con el ambiente**

<b>Programas</b>	<b>Objetivos del programa</b>	<b>Indicadores de producto a 2015</b>
<b>Reforestación de áreas degradadas por la minería.</b>	Canalizar la oferta pública del Gobierno Nacional para reforestar áreas degradadas por la minería.	Proyectos de reforestación en áreas degradadas por la minería presentados para consecución de recursos. Meta: 2  Área responsable: Coordinación de Minas y Energía
<b>Minería verde</b>	Generar incentivo para los productores desarrollen prácticas de explotación minera y procesamiento del oro con menores impactos ambientales sobre el agua y el suelo	--
<b>El medio ambiente, responsabilidad de todos en articulado con el Plan de Gestión Ambiental y de Riesgos Municipal</b>	Desarrollar un proceso de transversalización de la responsabilidad ambiental en todas las acciones de la población e instituciones.	Visitas de asistencia técnica recibidas por Corantioquia. Meta: 8  Área responsable: Coordinación de Minas y Energía



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## ***El Emprendimiento, el turismo y la competitividad***

### ***3.3. Situación actual:***

A nivel económico, la subregión del Bajo Cauca y el municipio de Zaragoza en especial, han basado su economía en la explotación de minería de oro, lo que ha determinado y demarcado la dinámica de su territorio.

Zaragoza, al basar su desarrollo económico en la minería no ha consolidado sectores económicos y/o productivos alternativos como tal, por lo que se desarrollan actividades agrícolas, ganaderas, pecuarias, pesqueras, de explotación del bosque sin importantes volúmenes productivos, ni rendimientos significativos y con una comercialización en la que predominan los intermediarios; no existen al igual que en muchas regiones del país canales de comercialización estables, el mercado es demasiado fluctuante, predominando la ley de la Demanda; la distribución del ingreso es inequitativo y la población en su mayoría no tienen ingresos fijos, lo que se atribuye a la poca cualificación de la mano de obra y la carencia de fuentes de empleo, por lo que los niveles de empleo son bajos, esto acompañado a la carencia de capital de los pequeños productores, la ausencia de políticas crediticias, la localización y dispersión de gran parte del territorio frente a los centros poblados, acompañado de la carencia de infraestructura vial, transporte, comunicación, condicionan el marginamiento del municipio como zona de producción importante y le impide ser competitivo frente a los demás municipios de la subregión y por ende del Departamento.

### **Ocupación de la población**

Tradicionalmente la mano de obra calificada existente en el municipio ha tenido como su fuente principal de empleo la actividad minera de aluvión; ante el agotamiento de este recurso se han buscado fuentes alternas como las actividades agropecuarias, comerciales y explotación de los bosques.

Las empresas que se han catalogado como las mayores empleadoras directas han sido el municipio de Zaragoza y la E.S.E Hospital San Rafael, las cuales en la actualidad tienen 164 y 105 empleados respectivamente.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

En el sector financiero se encuentra el Banco Agrario que genera 5 empleos directos.

A nivel de servicios existen las empresas departamentales: EADE y EDATEL, que generan 2 y 4 empleos directos respectivamente. Además en el año inmediatamente anterior se han consolidado las casas de apuestas permanentes como generadoras de empleo indirecto, actualmente emplean a 210 personas aproximadamente como vendedoras y 20 personas en el área administrativa.

Otra fuente de empleo importante es el sector educativo, el cual cuenta con 138 educadores oficiales, 48 por convenio, 12 departamentales y 36 municipales para el presente año.

El sector minero cuenta con la empresa El Limón que aunque no tiene la importancia de años atrás (se han disminuido los volúmenes de producción), genera 89 empleos.

Las actividades de transporte generan aproximadamente 85 empleos indirectos, distribuidos en transporte fluvial y terrestre

El sector informal es representativo en el municipio, aunque se carecen de estadísticas, la población ocupada se caracteriza por desempeñar diferentes actividades, de acuerdo con las fluctuaciones de la oferta y la demanda de ciertos bienes y servicios, un tiempo son mineros alternando con actividades agrícolas y desempeñándose como "coteros" en el puerto y vendedores ambulantes de comestible, verduras y pescado.

### **Diagnóstico de las actividades económicas del municipio**

Para analizar el desarrollo que han tenido las actividades económicas en el municipio es importante tener en cuenta algunos factores como son:

- a. El municipio no cuenta con una base de datos consolidada.
- b. No existe un desarrollo consolidado de los sectores económicos.
- c. La actividad económica que ha determinado la dinámica del municipio es la minería.
- d. La actividad agrícola ha sido de subsistencia, con aplicaciones mínimas de tecnologías.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

De acuerdo con lo anterior el análisis económico del municipio se hará en torno a las actividades económicas que se han desarrollado tradicionalmente en él.

### **Agricultura.**

Es la actividad económica que asegura el sustento de un gran número de familias en el municipio. Tradicionalmente se ha desarrollado la agricultura de subsistencia en pequeñas parcelas, cuya característica fundamental es el autoconsumo; sin embargo existen algunos sectores en el territorio municipal ubicados en la planicie aluvial del río Nechí en los que se practica agricultura tecnificada con fines comerciales. Actualmente el sector agrícola es poco desarrollado debido a la falta de cadenas productivas, bajos niveles de tecnología, vías incipientes, insuficiente asistencia técnica y falta de políticas de apoyo institucional que aporten crédito, lo que dificulta un real desarrollo de la actividad.

El agricultor de la zona se caracteriza por ser "todero", debido principalmente a su ocupación en actividades estacionales y agricultura, así como explotaciones mineras en pequeña escala artesanal (barequeo), lo que significa para el agricultor de la zona el desarrollo de actividades de subsistencia. Se diferencian dos tipos de perfiles de agricultores, uno de mineros con marcada inestabilidad en sus relaciones familiares y culturales y otro conocido como el campesino todero que es el más representativo a nivel rural (CORANTIOQUIA Plan de Acción 1996 - 1998).

esta situación da cuenta de la poca implantación de técnicas agrícolas que permita generar volúmenes importantes de producción cuyo destino final sea la comercialización tanto en el mercado interno como en el externo.

Es importante tener en cuenta que en el municipio existen cultivos permanentes no tecnificados, representados por una amplia variedad de frutales como: mango, guayaba, guanábana, coco, cítricos, borojó, chontaduro, etc., los cuales son comercializados en los principales centros poblados, en general un mayor valor agregado.

Las actividades agroindustriales actualmente no han alcanzado grandes desarrollos debido a la carencia de estímulos financieros, canales de comercialización



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

inestables e inadecuadas técnicas en el manejo de cultivos, productos y subproductos de la post cosecha.

### **Ganadería.**

Esta actividad económica en los últimos años ha cobrado importancia en el municipio. La explotación ganadera se caracteriza por ser de tipo extensiva, cuya finalidad de producción es el levante y la ceba y en general la producción de leche se destina al autoconsumo y alimentación de terneros.

La especie mayormente explotada en el municipio es la Bovina, cuyo número de cabezas han ido descendiendo en el periodo comprendido entre 1996 - 1999. Este descenso puede explicarse por los fenómenos de violencia ocurridos en las zonas productivas, lo que ha obligado a los propietarios a disminuir la producción.

Siguen en orden de importancia los porcinos, caballares, mulares y asnales. La explotación ganadera es desarrollada por medianos y pequeños ganaderos. Las zonas del municipio donde se desarrolla principalmente esta actividad, se localiza en la planicie aluvial entre el Río Nechí y la Quebrada Cuturú donde predominan los suelos con aptitud para el desarrollo de este tipo de actividad.

Las reses se comercializan en el mercado interno y en la subregión especialmente los municipios de El Bagre y Cauca.

No existe actualmente venta de ganado en carne en canal hacia otros municipios porque se carece de infraestructura adecuada.

### **Minería.**

Esta actividad ha sido la jalonadora del desarrollo económico del municipio. En el municipio la explotación aurífera es realizada tanto en las riberas del río Nechí y algunos de sus tributarios donde se explota la minería de aluvión, como en las zonas de colinas y montañas próximas a los ejes viales, en los que se posibilita la explotación de minería de veta.

La actividad minera es muy dinámica y variable, dependiendo de factores externos como el precio internacional del Oro y factores internos como los problemas de orden público y los precios internos regidos por la fluctuaciones de la oferta y demanda.

Así mismo esta importante producción se ve reflejada en los impuestos que percibe el municipio.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

El desarrollo indiscriminado de la minería de aluvión ha dejado a su paso la sedimentación y la contaminación de las aguas con recursos minerales, la pérdida de la capacidad productiva de los suelos y un área importante para ser reforestada.

A pesar de esta situación la actividad minera sigue desarrollándose en el Municipio con un control más amplio de la administración municipal a través de la Secretaría de Minas Energía y Medio Ambiente.

En la actualidad en el municipio se encuentran 64 minas registradas en las cuales laboran 340 personas. Se anexa censo minero.

El decaimiento de la actividad minera se ve reflejado en el afianzamiento de las actividades agrícolas y pecuarias, generando así procesos de expansión de la frontera agrícola en el municipio

### **Pesca.**

La dinámica pesquera en el municipio es de subsistencia. Tradicionalmente se ha desarrollado de manera individual buscando suplir las demandas tanto individuales en unos casos como del mercado interno en otros. La actividad es desarrollada a lo largo de los cauces de los ríos Nechí, Porce, Bagre, Pocuné y Tigúí.

La pesca es desarrollada en forma artesanal, utilizando artes tradicionales de pesca, tales como atarraya, el chinchorro y los anzuelos, los cuales contribuyen a equilibrar la fuente alimenticia.

Por el deterioro ambiental que han sufrido las cuencas a causa del desarrollo indiscriminado de la minería en el municipio, el recurso pesquero es capturado en algunas épocas en tallas demasiado pequeñas, lo que arriesga la sostenibilidad del recurso hacia un futuro.

En el municipio se están adecuando estanques piscícolas en el área rural como otra fuente generadora de empleo.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## Actividad Forestal

Luego de la minería, la explotación forestal de los bosques naturales es una de las actividades económicas que representa importancia en el municipio, en donde se reporta un total de 25 veredas dedicadas a esta actividad. No obstante, en el municipio solo existe una licencia de aprovechamiento forestal vigente equivalente a 90 hectáreas en la Reserva Bajo Cauca - Nechí, lo que evidencia el escaso control existente sobre los aprovechamientos forestales dentro del territorio.

Actualmente la explotación forestal se concentra hacia los sectores colinados y montañosos del occidente y sur del municipio, donde aun es posible encontrar maderas "muy finas" y "finas" demandadas por el sector del aserrío, sin embargo sobre otras áreas con cobertura boscosa como la planicie aluvial y las colinas bajas de la zona norte, se hace aprovechamiento de maderas de menores dimensiones que son generalmente usadas como estacaes.

La existencia de maderas finas en los bosques del Bajo Cauca y en las estribaciones de la cordillera central han hecho desde hace mucho tiempo que Zaragoza sea una región muy atractiva para la extracción forestal, merced a la exuberancia y diversidad de los bosques del municipio y a la posibilidad permanente de transportar la madera aguas abajo por los principales ríos de la región (Nechí, Porce, Pocuné, Bagre, Tiguí).

Según las estadísticas de Planeación Departamental las áreas boscosas de Zaragoza comprenden 307.5 hectáreas, de las cuales buena parte pertenece a la Reserva Forestal del Magdalena (Ley 2a de 1959) y como tal han sido importantes para la provisión de maderas finas en los grandes centros de consumo de la Costa Atlántica y Antioquia.

Especies como el comino (*Aniba perutilis*, *Aniba sp.*), abarco (*Cariniana pyriformis*), Nazareno (*Peltogyne purpurea*), Laurel (*Nectandra sp.*), Cedro (*Cedrela odorata*), Roble (*Tabebuia rosea*), Cagui (*Caryocar sp.*) y sapán (*Clathrotopis sp.*) son algunas de las especies más populares para el mercado de las maderas, pero ahora sus existencias han sido menguadas de forma considerable, lo que estimula la explotación de otras maderas menos reconocidas comercialmente. Este deterioro de las existencias forestales obedece a diversos factores:

- La apertura de vías carretables que estimulan los procesos de colonización, comercialización de la madera y ampliación de la frontera agrícola y ganadera (en la actualidad los ejes viales que más contribuyen a la reducción de las masas boscosas son los proyectos Cáceres - Zaragoza y Segovia - Zaragoza).



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

- Los periodos de crisis de la actividad minera, donde algunas personas se dedican a la explotación forestal como medio alternativo de subsistencia.
- La movilidad de la población económicamente activa producto de la alternancia de actividades productivas.
- La presión por las vías de hecho (deforestación para establecimiento de unidades de producción agropecuaria y minería) sobre áreas de protección definidas por el municipio, efectuada por parte de las comunidades asentadas en dichas zonas.
- El carácter de ilegalidad con el que se ha ejercido tradicionalmente el aprovechamiento forestal y la ausencia de control sobre los volúmenes de madera movilizados, bien sea por vía fluvial o terrestre.
- La ausencia de políticas estatales concretas en cuanto a la administración del recurso forestal en zonas declaradas Reservas forestales protectoras - productoras.
- Los sistemas ineficientes de aprovechamiento y el desconocimiento que tienen las comunidades rurales sobre la importancia de los recursos forestales y su manejo sostenible.

Es importante anotar que a través de la historia de Zaragoza, la extracción forestal ha sido efectuada en buena medida por personas ajenas a la región, principalmente procedentes del litoral caribe, quienes han utilizado los ríos (Nechí, Porce, Tiguí), como eficientes medios de transporte de la madera hasta los principales centros de consumo existentes aguas abajo (Magangué y Barranquilla). Solo en la medida que se ha desarrollado un sistema vial de penetración en Zaragoza, empiezan a establecerse comunidades campesinas en el territorio cuya principal actividad es la explotación forestal.

El consumo de leña es otra forma de ejercer presión sobre los bosques secundarios y rastrojos altos, sin que esta práctica sea exclusiva de las veredas no electrificadas, pues muchas familias que poseen fluido eléctrico, siguen utilizando material leñoso como fuentes dendroenergéticas por motivos culturales y económicos.

Dado que las masas boscosas del municipio de Zaragoza forman parte de las últimas áreas selváticas entre los ríos Cauca, Nechí y límites con el departamento de Bolívar, es indispensable buscar un manejo racional de la actividad forestal, buscando revertir la tendencia de deforestación imperante en el territorio nacional,



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

a través del fortalecimiento de la actividad reforestadora, el desarrollo de una cultura forestal sostenible y el fomento de alternativas de subsistencia a las comunidades organizadas que dependen del bosque.

### **Artesanías**

La actividad artesanal en el municipio es incipiente, aunque existe un potencial importante para el ejercicio de este arte a nivel de las comunidades indígenas, que posibilitaría el desarrollo de ésta actividad económica como fuente alternativa de empleo a las ya existentes.

Estas comunidades fabrican de forma esporádica diversos elementos como sombreros, pulceras, diademas, aretas, manillas, etc. Los cuales son muy apetecidos por diferentes regiones del país lo que permitiría su comercialización.

### **Cacería**

La cacería es una actividad fundamentalmente de subsistencia y que se ejerce de forma complementaria a las labores de pesca, minería y agricultura, sin que represente un renglón significativo de la economía municipal.

Sin embargo en los talleres ambientales efectuados por Corantioquia en Zaragoza, Cáceres y El Bagre, se señala la existencia de una práctica de cacería comercial en las zonas boscosas, lo que es motivado principalmente por la elevada demanda que presentan ciertas especies de aves, mamíferos, reptiles, anfibios y peces, en los grandes centros urbanos y en países desarrollados. Dado que esta práctica es prohibida se desconocen datos estadísticos al respecto.

### **Actividades Industriales.**

La actividad industrial se ve representada en el municipio por 29 establecimientos distribuidos en: 5 confecciones, 8 carpinterías - ebanisterías, 4 joyerías, 1 fábrica de puertas, 1 fábrica empresa de tratamiento de agua y bolis y 10 panaderías.

Según el censo de industria y comercio del municipio de Zaragoza, los empleados promedio que generan estas actividades son 2 por establecimiento.

### **Actividades de Servicios.**

*Comercio.*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

La actividad comercial en el municipio se da principalmente al por menor, este tipo de comercio cuenta con 190 establecimientos, en los cuales sobresalen almacenes, cacharrerías, prenderías, compras de oro.

Los productos comercializables pertenecen en su mayoría al grupo de bienes de consumo básico, son por lo general productos finales, con poco o reducido procesamiento.

La actividad comercial desarrollada en Zaragoza, suple las demandas del mercado interno principalmente.

#### *Servicios.*

Esta actividad agrupa 163 establecimientos en los que sobresalen casas de apuestas permanentes, bares, cafeterías, droguerías y farmacias, hoteles y salas de belleza.

El municipio espera que este sector se convierta al igual que la silvicultura en una fuente importante de empleo con la posible pavimentación de la vías Zaragoza - Caucaasia.

Es importante tener en cuenta que el Sector Servicios puede potencializarse en el municipio a través de:

- El desarrollo de la Actividad Turística aprovechando el patrimonio ambiental existente.
- 

### ***3.4. Lunas Estratégicas relacionadas con el desarrollo económico – empresarial y competitividad con enfoque diferencial***

En el Plan de Gobierno Municipal y sus ejes temáticos se propuso se promovería el eco-turismo y el desarrollo empresarial desde diferentes estrategias, se generarían las condiciones de infraestructura para la competitividad y se proyectaría el municipio regional, nacional e internacionalmente. Para desarrollar esto, el presente plan de desarrollo establece las siguientes lunas estratégicas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

### 3.4.1. Luna Estratégica 1. Desarrollo Económico - Empresarial con enfoque étnico

#### Objetivo

Fortalecer la estructura productiva del municipio, mediante a incentivos al emprendimiento y la innovación, la formación para el trabajo, intermediación laboral, con el objetivo de incentivar la generación de empleo y disminuir las brechas económicas y sociales del municipio.

A continuación se resumen con los algunos indicadores de resultado, la situación actual y se proyectan algunas metas para el plan de desarrollo.

**Tabla 28. Indicadores de resultado relacionados con la luna**

Indicador	Línea de base (Año)	Meta 2015	Área Responsable
Tasa de informalidad (indicador para 13 ciudades)	26	21	Secretaría de Desarrollo Económico
Tasa de desempleo	41	36	Secretaría de Desarrollo Económico
Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo	ND	50% del total	

Fuente: indicadores DNP y Alcaldía Municipal, 2012

Para la consecución del anterior objetivo se plantea la ejecución de los siguientes programas de gestión.

**Tabla 29. Programas relacionados con Desarrollo Empresarial**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Programas <sup>30</sup>	Objetivos del programa	Indicadores de Producto a 2015
1 Desarrollo económico - Empresarial con enfoque étnico afrocolombiano e indígena	Apoyar iniciativas de emprendimiento empresarial mediante la creación e implementación de instrumentos que contribuyan al fortalecimiento de la estructura productiva del municipio y la generación de empleos	Iniciativas de emprendimiento empresarial impulsadas y con gestión de recursos de financiación  Meta: 2  Área responsable: Secretaría de Planeación
2 Ciencia e tecnología e innovación	Promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación en el municipio a través de procesos de articulación empresarial y pública de orden internacional, nacional, departamental y regional.	Proyectos de ciencia y tecnología presentados al Fondo de Ciencia y Tecnología del Sistema General de Regalías.  Meta: 1  Área responsable: Despacho del Alcalde
3 Promoción turística, ecológica y cultural	Promover el desarrollo turístico a través de los procesos culturales, étnicos, la infraestructura, lo ecológico, el agro y los procesos recreativos.  Se trabajará a escala regional en la identificación y desarrollo de programas turísticos, eco-turísticos, culturales, agro turístico, turismo rural, etno-turismo, y turismo recreativo.	Proyectos de etno-turismo para comunidades indígenas promovidos.  Meta: 2  Área responsable: Coordinación de Comunidades Negras y Coordinación de Comunidades Indígenas

<sup>30</sup> Programa 2, sujeto a concurso de recursos del Sistema General de Regalías.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

En materia de turismo, los planes estarán centrados en el recate de las zonas y lugares históricos, renovación urbana con potencial turístico, renovando y manteniendo los patrimonios culturales y sitios turísticos musical y concursos de promoción de talentos para motivar la llegada de turistas a nuestro municipio.

Incorporar el desarrollo de proyectos y megaproyectos, así como una oferta cultural y ambiental, nuestras fiestas del Santo Cristo, festivales culturales, ferias, ecoturismo, promoción de los lugares turísticos, promoveremos la formación

Eventos culturales desarrollados.

Meta: 8

Área responsable: Secretaría de Cultura

---

### **3.4.2. Luna Estratégica 3. Zaragoza con proyección y articulación regional, nacional e internacional (Alianza público - privadas)**

#### **3.4.3. Objetivo**

Insertar a Zaragoza en el proceso de la globalización a través de la atracción de inversión y fortalecimiento de las potencialidades y vocaciones de Zaragoza y abrir la posibilidad de alianzas públicos – privadas para la gestión de proyectos de desarrollo integral que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la población en el municipio y en la región.

En la siguiente tabla se especifican algunos indicadores que dan soporte al tema de la proyección regional, nacional e internacional.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Tabla 30. Indicadores de resultado relacionados con la luna

Indicador	Línea de base (Año)	Meta 2015	Área Responsable
% de personas que hablan inglés en el municipio	0,3%	10%	Subsecretaría de Educación
Número de oficinas del sistema financiero por Km <sup>2</sup> - Superfinanciera 2009-	0,00093	5 entidades financieras presentes	Secretaría de Desarrollo Económico

Fuente: indicadores DNP y Alcaldía Municipal, 2012

Para la consecución del anterior objetivo se plantea la ejecución de los siguientes programas de gestión.

**Tabla 31. Programas relacionados con Infraestructura para la competitividad**

Programas	Objetivos del programa	Indicadores de Producto a 2015
<b>Zaragoza con proyección y articulación regional, nacional e internacional.</b>	Insertar a Zaragoza en el proceso de la globalización a través de la atracción de inversión y fortalecimiento de las potencialidades y vocaciones de Zaragoza, y dar la posibilidad a la gestión de proyectos que contribuyan al desarrollo integral y al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la población en el municipio y en la región.	Acuerdos de gestión conjunta firmados con municipios del Bajo Cauca. Meta: 2 Despacho del Alcalde.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## 4. Sol de Un mundo de oportunidades a través de educación, cultura y el deporte y recreación con enfoque diferencial

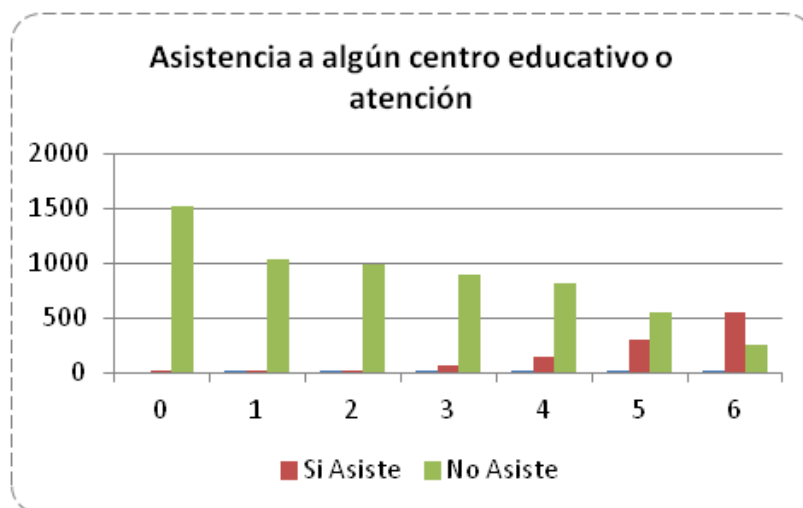
### 4.1. Situación Actual

#### 4.1.1. Educación

##### Sobre la asistencia a algún centro de formación

Como se puede observar en la gráfica, existe un aparente comportamiento normal sobre la asistencia a algún centro educativo o de atención a niños y niñas. Como es de esperarse para niños de 0 años, 1 e incluso hasta 4 años, en estas edades se encuentran en el seno de sus hogares siendo atendidos por sus madres, padres y familiares. Sin embargo empieza a llamar la atención que a los 5, son más los niños(as) que no asisten a un centro o espacio de atención y cuidado que los que si lo hacen. Ya a partir de 6 años se empieza a ver lo contrario; sin embargo a pesar de que ya son más los que asisten desde esta edad, se quedan aún 250 niños sin ir a la escuela. A la edad de 5 años la cifra de inasistencia es de 553 niños(as), lo cual implicaría que si lo hagan a partir de los 6 años.

Gráfica 3. Asistencia a algún centro educativo o atención niños y niñas 0 - 5 años a 2011, Municipio Zaragoza



Fuente: Base de datos Sisben – Municipio de Zaragoza (Antioquia), a 2011



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Breve análisis por áreas algunas áreas geográficas**

De manera particular, se muestra el comportamiento de la asistencia, para los corregimientos del municipio.

**Tabla 32. Asistencia escolar por edades**

**BUENOS AIRES**

Edades	Si Asiste	No Asiste	Subtotal
0		38	38
1	3	39	42
2		39	39
3	6	45	51
4	7	40	47
5	15	27	42
6	24	7	31
	19%	81%	

**EL PATO**

Edades	Si Asiste	No Asiste	Subtotal
0		62	62
1		58	58
2	7	47	54
3	5	31	36
4	9	26	35
5	8	13	21
6	42	6	48
	23%	77%	

**LA ESMERALDA**

Edades	Si Asiste	No Asiste	Subtotal
0	1	389	390
1	1	261	262
2	6	180	186
3	9	180	189
4	29	145	174
5	74	97	171
6	96	68	164
	14%	86%	

**SAN GREGORIO**

Edades	Si Asiste	No Asiste	Subtotal
0		341	341
1		221	221
2	10	194	204
3	25	191	216
4	48	165	213
5	65	140	205
6	104	51	155
	16%	84%	

Fuente: Base de datos Sisben – Municipio de Zaragoza (Antioquia), a 2011

En Buenos Aires, por cada niño de 5 años que asiste a un centro de formación, cuidado o atención, 2 no asisten. Para la edad de 4 años, por cada niño que es llevado para ser atendido en lugar para su cuidado, casi 6 dejan de hacerlo. Ya para el caso de los niños de 6 años, los datos reflejan que son más los que asisten que los que no lo hacen; sin embargo todavía algunos se quedaron en sus casas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

La circunstancia más crítica de inasistencia a un establecimiento de educación y/o cuidado, se presenta en La Esmeralda y San Gregorio. Claramente se muestra en éste último para los niños de 6 años que por cada 2 niños que sale a ser atendido por personal educativo, 1 no lo hace y se trata de una edad en la cual los niños ay deben haber afianzado algunos aspectos imprescindibles para el aprendizaje autónomo, la motricidad fina y gruesa, la socialización, etc.

Finalmente, se resume el panorama anterior, indicando que la cobertura en transición es del 86%, lo cual a pesar de ser aparentemente alta, recoge unas dinámicas de inasistencia a niveles previos a la transición.

Indicador	Total
Tasa de cobertura bruta transición (2010)	86,4%

Fuente: MEN, citado por DNP, 2011

Si se pretendiera determinar cómo política pública para el Municipio de Zaragoza, que todos los niños deben ir a la escuela o a algún centro educativo o de cuidado, los datos indican que precisamente existe una tarea pendiente con niños desde 3 o 4 años en todas las áreas geográficas del ente territorial.

Ante esta situación, es importante promover el apoyo del Gobierno Nacional para lograr las metas de plena cobertura en atención para la primera infancia.

### **Tecnologías de Información y Comunicación**

Sólo el 4% de los habitantes del Municipio de Zaragoza, cuentan con un computador, como herramienta básica entre las Tic´. en las zonas urbanas el acceso a computadores es más alta que en las rurales. Se puede ver que las cifras absolutas y relativas en La Esmeralda y San Gregorio son las más altas en cuanto a personas con acceso a computador. Esto puede estar influenciado, a parte del mayor poder adquisitivo de las personas ubicadas en la cabecera municipal, por el acceso a redes inalámbricas de internet.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Tabla 33. Personas con acceso a computador por zonas del Municipio de Zaragoza**

Rótulos de fila	Si	No	Total general
BUENOS AIRES PALIZADA	67	1548	1615
CENTRO	293	4051	4344
EL PATO	28	1453	1481
LA ESMERALDA	233	7816	8049
SANGREGORIO	476	8238	8714
SIN CORREGIMIENTO	107	13346	13453
<b>Total general</b>	<b>1204</b>	<b>36452</b>	<b>37656</b>

Fuente: Sisben, 2011

#### 4.1.2. Recreación y deportes

Siendo el deporte primordial para que el ser humano se integre con sus semejantes, y a través de ella se fomenten valores y permitan mejorar la convivencia y el nivel de vida de las personas, se nota que en nuestro municipio no se apunta debido a múltiples factores tales como:

**Escenarios deportivos:** los escenarios deportivos con los que cuenta el municipio para desarrollar las prácticas deportivas presentan un gran deterioro (cancha san Gregorio, cancha santa Elena, cancha la esmeralda, coliseo municipal, placas polideportivas san Gregorio, placa polideportiva la esmeralda). De igual forma la casa del deporte donde funciona el gimnasio municipal.

**Implementaciones deportivas:** las disciplinas deportivas que se desarrollarán en nuestro municipio no cuentan con implementación deportivas en todo los aspectos.

**Lo deportivo:** en los últimos tiempos no han existido procesos de iniciación y formación deportiva debido a las sanciones que ha sido objeto a nuestro municipio por parte de indeportes en todas las disciplinas y a la falta de voluntad de los mandatarios locales para que se establecieran propuestas y se iniciaran estos procesos.

**Capacitaciones:** hasta la presente en nuestro municipio no hubo capacitaciones para ninguno de los instructores que se encontraban (con intermitencia) al frente



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

de cada una de las disciplinas deportivas que se implementan en nuestro municipio.

Las diferentes instituciones que hoy existen en nuestro municipio carecen totalmente de implementación deportiva, por lo tanto se hace más difícil implementar estrategias en los docentes de educación físicas que al momento ayudan al crecimiento deportivo en el mañana puedan representar con dignidad nuestro municipio.

En consecuencia de lo anterior expuesto se ha detectado en el municipio a través de las autoridades locales un alto índice de alcoholismo, prostitución, drogadicción y violencia; es por ello que se hace necesario urgentemente de una mano a lo social para mejorar muchos problemas locales.

Aparte de lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, expresa que “la práctica de un deporte o de alguna actividad física moderada y vigorosa, de manera regular, ha sido identificada como un factor que disminuye las posibilidades de adquirir diversas enfermedades crónicas. Sin embargo, el porcentaje de personas que cumplen con el mínimo de actividad física recomendada es de solamente el 26% en el grupo de edad de 13 a 17 años. Este porcentaje, aunque sigue siendo bajo, aumenta a 42,6% en el grupo de edad entre 18 y 64 años.”<sup>31</sup>

#### **4.1.3. Cultura**

Los planes para el Municipio de Zaragoza en materia cultural se concentran en enfoques turísticos y temas ancestrales. Sin embargo también se propone promover actividades relacionadas con la práctica de la lectura como medio para ampliar la frontera de conocimiento de los niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio. Otro componente de trabajo se constituye en la promoción de la cultura ciudadana como un mecanismo para lograr que las personas residentes en el municipio se vuelvan respetuosas de las normas, las reglas de juego informales y formales, las instituciones,

---

<sup>31</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014: Prosperidad para Todos, Capítulo IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## **Zaragoza, destino turístico, cultural y ecológico**

Incorporaremos el desarrollo de proyectos y megaproyectos, así como una oferta cultural y ambiental, nuestras fiestas del Santo Cristo, festivales culturales, ferias, ecoturismo, promoción de los lugares turísticos, promoveremos la formación musical y concursos de promoción de talentos para motivar la llegada de turistas a nuestro municipio.

Se trabajará a escala regional en la identificación y desarrollo de programas turísticos, eco-turísticos, culturales, agro turístico, turismo rural, etnoturismo, y turismo recreativo.

En materia de turismo, los planes estarán centrados en el recate de las zonas y lugares históricos, renovación urbana con potencial turístico, renovando y manteniendo los patrimonios culturales y sitios turísticos

## **Zaragoza cultural y con memoria**

Nos proponemos recuperar la memoria cultural de nuestra comunidad en marcada en la diversidad étnica y los patrones culturales que la formaron para identificar y entender el momento actual.

### ***4.2. Lunas Estratégicas relacionadas con educación, deporte y recreación y cultura***

En el Plan de Gobierno Municipal se propuso que la educación debía ser una verdadera opción de vida y que se debían generar alternativas de uso del tiempo libre y desarrollo económico, entre otros asuntos. En línea con ello, se establecen las siguientes lunas estratégicas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

#### 4.2.1. Línea o Luna Estratégica 1. Educación un opción de vida, Incremento de la pertinencia y calidad

##### Objetivo

Incrementar la pertinencia y la calidad de la educación zaragozana, en los siguientes cuatro años, para que responda a las exigencias de la sociedad actual, a las demandas de las comunidades y forme un hombre integral, autónomo y productivo.

A continuación se resumen con los algunos indicadores de resultado, la situación actual y se proyectan algunas metas para el plan de desarrollo.

**Tabla 34. Indicadores de resultado relacionados con educación,**

Indicador	Línea de base (Año)	Meta 2015	Área Responsable
Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria	155% (2010)	100%	Subsecretaría de Educación
Tasa de cobertura bruta en educación básica (secundaria).	78.4% (2010)	100%	Subsecretaría de Educación
Tasa de cobertura bruta en educación media	40.4% (2010)	80%	Subsecretaría de Educación
Tasa de analfabetismo (población de 15 a 24 años)	22.9% (2010)	15%	Subsecretaría de Educación
Años promedio de estudio (población de 15 a 24 años)	ND	ND	Subsecretaría de Educación
Tasa de deserción escolar intra-anual	16.2%	8%	Subsecretaría de Educación
Tasa de cobertura bruta transición	86,4% (2010)	90%	Subsecretaría de Educación





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Asistencia escolar de población de 6 años de edad** ND 95% Subsecretaría de Educación

**Tasa de cobertura en educación superior** PD 25% Despacho del Alcalde

Fuente: DNP y Alcaldía Municipal, 2012

Para la consecución del anterior objetivo y en concordancia con el Plan Educativo Municipal 2012-2021 se plantea la ejecución de los siguientes programas de gestión.

**Tabla 35. Programas relacionados con educación**

Programas	Objetivos del programa	Indicadores de producto a 2015
“Desde mi infancia proyecto mi futuro”	Ampliar la cobertura de atención a la población infantil de Zaragoza entre los 2 y 4 años.	Centros grupales construidos. Meta: 1 Área responsable: Planeación Municipal
“Alimentación para todos”	Ampliar la asignación de cupos para la atención en alimentación escolar de los estudiantes de secundaria y media.	Estudiantes de bachillerato atendidos Meta: 780 Área responsable: Dirección Local de Salud.
“Si me transportas estudio.”	Brindar el servicio de transporte escolar masivo, en los sitios poblados de mayor y menor concentración.	Estudiantes transportados. Meta: 480
“Con esfuerzo se llega a la excelencia”	Mejorar el nivel académico de los estudiantes.	Docentes capacitados en lenguaje, matemáticas, inglés, ciencias naturales y ciencias sociales.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Meta: 285 docentes capacitados  
(8 sesiones de capacitación, 2  
cada año, durante las semana de  
desarrollo institucional.)

Área responsable: Subsecretaría  
de educación.

Instituciones educativas dotadas  
con material didáctico.

Meta: 9

Área responsable: Subsecretaría  
de educación.

Instituciones dotadas con tablero  
interactivo.

Meta: 2

Área responsable: Subsecretaría  
de educación.

Centros educativos dotados con  
paquete tecnológico.

Meta: 1

Área responsable: Subsecretaría  
de educación.

Plantas físicas rurales  
reconstruidas o mejoradas.

Meta: 6

Área responsable: Planeación  
Municipal.

Aulas construidas en zona  
urbana y rural.

Meta: 12

Área responsable: Planeación



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Municipal.

Unidades sanitarias construidas.

Meta: 6

Área responsable: Planeación  
Municipal.

Unidades sanitarias reparadas.

Meta: 6

Área responsable: Planeación  
Municipal.

Placas polideportivas  
construidas.

Meta: 4

Área responsable: Planeación  
Municipal.

Placas polideportivas reparadas

Meta: 2

Área responsable: Planeación  
Municipal.

Cubiertas de placas construidas.

Meta: 4

Área responsable: Planeación  
Municipal.

**“Inclúyeme con calidad”** Ampliar cobertura para la atención a la población con NEE. Aulas especiales adecuadas o construidas.  
Meta: 4  
Área responsable: Planeación Municipal.

**“Practicando , aprendo más”** Mejorar y aumentar las prácticas de laboratorio en los estudiantes de los grados décimo y undécimo. Laboratorios construidos o adecuados y dotados.  
Meta: 3  
Área responsable: Planeación Municipal y subsecretaría de



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

undécimo de las educación.  
instituciones  
educativas del  
municipio.

“Como pez en el agua me conecto con el mundo.”	Orientar a los estudiantes en el tema de la utilización adecuada de los espacios y equipos de las TICS.	Docentes capacitados Meta: 285 (3 niveles de capacitación, uno por año.) Área responsable: Subsecretaría de educación.
“English as a second language.”	Mejorar el manejo de la lengua extranjera en los estudiantes del municipio de Zaragoza.	Aulas de informática adecuadas y dotadas en zona rural. Meta: 8 Área responsable: Planeación y Subsecretaría de educación.
“Mi ambiente primero”	Inculcar en los habitantes de Zaragoza el amor por su entorno.	Cerramientos perimetrales urbanos culminados Meta: 4 Área responsable: Planeación Municipal.
"Reconocién dome construyo identidad"	Incorporar y ejecutar la cátedra de estudios afrocolombianos en los planes de estudio de las Instituciones y Centros Educativos del municipio de Zaragoza.	Cátedra de estudios afrocolombianos incorporada en los planes de estudio. Meta: 100% de instituciones (Inicios DE 2013). Área responsable: Subsecretaría de Educación.  Cátedra de Zaragoza diseñada.  Meta: Cátedra culminada a 2015.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Diseñar e incorporar en los currículos institucionales la cátedra de Zaragoza.** Área responsable: Subsecretaría de Educación.

**“Educación superior más que un deseo, una realidad.”**

**Facilitar el acceso a la educación superior, a la comunidad zaragozana, a través de la oferta de subsidios, construcción de una sede universitaria y el fortalecimiento de la presencia del SENA en el municipio.**

Proyectos presentados para construcción de sede universitaria

Meta: 1

Área responsable: Planeación Municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

#### 4.2.2. Línea o Luna Estratégica 2. Promoción de la práctica sana de deportes y usos productivos del tiempo libre.

##### Objetivo

Fomentar la práctica de deportes como prácticas de vida saludable y que permitan realizar la imagen del municipio como líder en disciplinas deportivas como baloncesto, voleibol, halterofilia, boxeo, ciclismo, softbol, ajedrez y fútbol.

**Tabla 36. Indicadores de resultado relacionados con deportes**

Indicador	Línea de base (Año)	Meta 2015	Área Responsable
Escenarios deportivos construidos	8	10	Secretaría de Planeación
Escenarios deportivos reparados	0	8	Secretaría de Planeación
Jóvenes que se vinculan regularmente a practicar deportes	ND	250	Coordinación de Deportes

Fuente: Alcaldía Municipal, 2012

Para la consecución del anterior objetivo se plantea la ejecución de los siguientes programas de gestión.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Tabla 37. Programas relacionados con deportes y recreación**

Programas <sup>32</sup>	Objetivos del programa	Indicadores de producto a 2015
<b>1 El deporte, más que salud un elemento de superación</b>	Beneficiar niños, niñas, jóvenes y adolescentes entre 9 y 17 años de edad cuyo objetivo será mejorar los procesos y permitir que el municipio de Zaragoza regrese a los primeros lugares a nivel regional, departamental y nacional, mediante estrategias de formación deportiva integral que fomenten y favorezcan mejoras en estados de salud y condición física de las personas.	Escenarios deportivos remodelados. Meta: 8 Sesiones de relajación y aeróbicas desarrolladas Meta: 24 sesiones (1 por mes durante 2 años) Área responsable: coordinación de deportes

<sup>32</sup> Programa 2, sujeto a búsqueda de alternativas de financiación



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

### 4.2.3. Línea o Luna Estratégica 3. Fomento Cultural, Identidad y memoria histórica

#### Objetivo

Esta luna o línea estratégica pretende generar las condiciones para entender cuáles son nuestras raíces, qué valores tenemos y qué tenemos en los diversos aspectos sociales, culturales, deportivos, económicos y étnicos y ante esto se propone la recuperación de la memoria histórica del municipio.

De igual manera se propone mostrarle al país y al mundo una Zaragoza diferente en torno a sus fiestas y ferias.

**Tabla 38. Indicadores de resultado relacionados con cultura**

Indicador	Línea de base (Año)	Meta 2015	Área Responsable
Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	ND	1.000	Coordinación de Cultura
Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	ND	50%	Coordinación de Cultura
Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	ND	500	Coordinación de Cultura
Número de bienes de interés cultural restaurados	ND	1	Coordinación de Cultura
Número de jóvenes que se vinculan a proyectos culturales en el municipio	ND	500	Coordinación de Cultura

Fuente: DNP y Alcaldía Municipal, 2012





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Para la consecución del anterior objetivo se plantea la ejecución de los siguientes programas de gestión.

**Tabla 39. Programas relacionados con fomento cultural**

Programas <sup>33</sup>	Objetivos del programa	Indicadores de producto a 2015
<b>1 Reafirmación de la identidad y fomento de procesos socio-culturales</b>	Saber y entender cuáles son nuestras raíces, quiénes hemos sido, qué valores tenemos y qué tenemos en los diversos aspectos sociales, culturales, deportivos, económicos y étnicos y ante esto se propone la recuperación de la memoria histórica del municipio.	Talleres sobre identidad y fomento de procesos socio-culturales desarrollados.  Meta: 3  Área responsable: Secretaría de Cultura
<b>2 Laboratorio de formación musical</b>	Potenciar la música en procesos de escuela de música, música tradicional (cuerda y folclórica) música urbana y grupos corales.	Jóvenes que participan en laboratorio de formación musical  Meta: 500  Área responsable: Secretaría de Cultura
<b>3 Fortalecimiento de expresiones culturales y populares</b>	Mostrarle al país y al mundo una Zaragoza diferente en torno a sus fiestas y ferias. Se reactivará el Consejo Municipal de Cultura y se realizarán semanas culturales en los corregimientos y centros poblados. Desarrollar el Festival de Cultura y Arte Joven e impulsar las escuelas	Eventos culturales y tradicionales organizados  Meta: 8  Festivales de Cultura y Arte Joven promovidos.

<sup>33</sup> Programas 2 – 4, sujetos a búsqueda de alternativas de financiación



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

	del deporte, la cultura y la recreación utilizando al máximo la oferta municipal de escenarios y campos deportivos, promoviendo hábitos sanos y herramientas que permitan alejarse del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas.	Meta: 2 Sesiones del Consejo Municipal de Cultura convocadas y desarrolladas. Meta: 6 Área responsable: Secretaría de Cultura
<b>4 Remodelación y adecuación de escenarios culturales</b>	En esta materia, se pretende desarrollar el mantenimiento Casa de la Cultura, mantenimiento bienes inmuebles-patrimonio cultural y la dotación escenarios y casa de la cultura	Metros cuadrados de casa de la cultura con mantenimiento. Meta: __m <sup>2</sup> Área responsable: Secretaría de Planeación

---



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## **5. El Sol de la Inclusión y bienestar comunitario con enfoque diferencial**

### **5.1. Situación Actual en materia de salud**

El análisis de la situación de salud es un proceso analítico-sintético que abarca diversos tipos de análisis y permite caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de la población, incluyendo los daños y problemas de salud, así como los factores asociados y sus determinantes.

El análisis incluye la aproximación sucesiva a la realidad por medio de la caracterización epidemiológica de los problemas prioritarios de salud de cada subgrupo poblacional y los factores asociados a la ocurrencia de dichos problemas, y el reconocimiento de las desigualdades en términos de sexo, edad, raza, factores genéticos, distribución geográfica, acceso y uso de servicios de salud y factores de inclusión o exclusión social, para dar cuenta de las inequidades.

Como base para el abordaje de los principales problemas de salud priorizados en el Plan de Salud Pública, se ha tenido en cuenta el conjunto de efectos y daños codificados como categorías de salud, enfermedades, trastornos o lesiones, disfunciones o discapacidades, de acuerdo con una clasificación determinada, que tienen una estructura causal común y que se pueden modificar a través de intervenciones sociales y sectoriales también comunes; además, que se pueden medir sistemáticamente desde el punto de vista de su magnitud, comportamiento, tendencia, severidad, características de los subgrupos de población afectados, e impactos sociales y económicos.

Desde esta perspectiva y de manera sintética se puede afirmar que la situación de salud de la población zaragozana plantea grandes problemas característicamente asociados a la transición demográfica propia de una sociedad en proceso de modernización con tasas de mortalidad, natalidad y crecimiento decrecientes; así como las características propias de la transición epidemiológica con una progresiva reducción de las enfermedades transmisibles, aunada a un incremento en las enfermedades crónicas no transmisibles, así como las características



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

socioeconómicas de países en desarrollo en donde confluyen condiciones de salud de extrema pobreza con riesgos asociados a la industrialización y globalización, a los procesos de urbanización y distribución espacial de la población; con impactos generados por los cambios en hábitos de consumo y comportamiento, los cambios en los sistemas de salud y educación, los cambios en la estructura social y económica, y la situación de conflicto armado registrados en las últimas décadas.

### **5.1.1. Demografía y salud**

El municipio de Zaragoza cuenta con 29.228 habitantes, 53% del sexo masculino y 47% del sexo femenino; 46% reside en área urbana y 54% en el área rural. Distribuyendo la población por grupos de edad, los menores de 15 años representaron el 34%, entre 15-64 años el 62% y mayores de 65 años el 4% (Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – SSSSA, 2011).

De toda la población, 20.352 (69,6%) pertenecen al Régimen Subsidiado, 2.461 (8,4%) pertenecen al Régimen Contributivo y 6.415 (22%) no cuentan con seguridad social en salud (SSSA – 2011).

Durante el año 2011 se presentaron 252 partos, siendo la tasa general de fecundidad de 34,2 por cada mil mujeres en edad fértil. Adicionalmente, se presentaron 168 defunciones por diversas causas, con una tasa de mortalidad de 5,7 por mil habitantes en el periodo 2011 (DLS de Zaragoza). Esto ha generado un aumento en el crecimiento poblacional.

### **5.1.2. Salud materna e infantil**

En el año 2010 se presentaron 2 defunciones infantiles para una tasa de 3,5 por mil nacidos vivos, siendo inferior comparada con el Departamento la cual fue de 8,7 por mil nacidos vivos (SSSA).

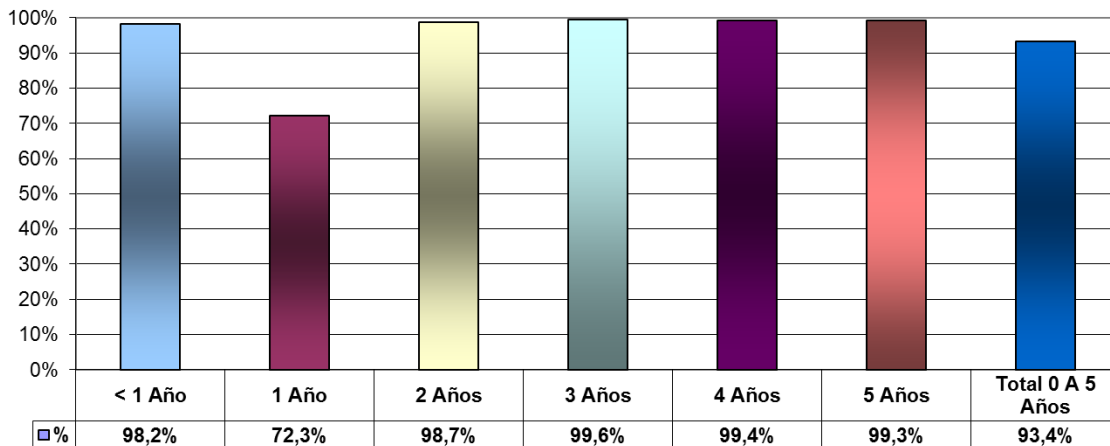
Dentro de las enfermedades prevalentes en la infancia, resulta notable la baja incidencia de las enfermedades inmuno-prevenibles debidas al progresivo y sostenido nivel de coberturas alcanzadas con los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, PAI. Este impacto se hace evidente con la consolidación de la erradicación del polio y la eliminación del sarampión,



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

enfermedades de las cuales no se presentan desde la década pasada, al igual que otras enfermedades inmuno-prevenibles.

**Tabla 40 . Porcentaje de población entre 0 - 5 años con esquemas de vacunación adecuados para la edad**



Fuente: Paisoft con corte al 31 de enero de 2011

Sin embargo, sigue habiendo un importante impacto en la salud infantil debido a la alta prevalencia de enfermedades diarreicas y respiratorias agudas, siendo las principales causas de consulta en ésta población.

Con relación a la salud materna, el acceso a servicios de salud por las gestantes ha presentado un constante incremento, con un promedio de 4 controles por materna, un 52,8% de las maternas con 6 o más controles y un 99,5% de partos institucionales (SSSA – 2009).

Durante el año 2009, se presentaron 182 embarazos en adolescentes correspondiendo al 31,7% de los embarazos presentados durante la vigencia (SSSA – 2009). A pesar de los avances que el país ha mostrado en reducción de la fecundidad y del mayor acceso a los métodos modernos de anticoncepción, la fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años se ha incrementado, en concordancia



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

con la tendencia observada en los países de la región. Los estudios recientes revelan que son las mujeres jóvenes las que más dificultades tienen para controlar su fecundidad y que el nivel educativo, el índice de riqueza y el lugar de residencia inciden directamente sobre el embarazo adolescente, especialmente entre subgrupos vulnerables como la población desplazada, en tanto la permanencia en el sistema educativo, constituye el principal factor protector.

### **5.1.3. Enfermedades transmisibles**

Frente a las enfermedades transmisibles de mayor impacto, la malaria, el dengue, la tuberculosis y las infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, son las más frecuentes y representan problemas prioritarios de salud pública dada su alta carga de morbilidad distribuida en los grupos de población más vulnerables, siendo Zaragoza zona endémica de la primera. Durante el año 2011 se presentaron 4 casos de dengue, 2708 de malaria, 4 de tuberculosis (SIVIGILA) y durante el año 2010 se presentaron 8 casos de VIH/SIDA con una incidencia de 27,7 por cien mil habitantes, superior a la presentada en el Departamento la cual fue de 14,4 por cien mil habitantes (SSSA).

### **5.1.4. Enfermedades crónicas no transmisibles**

Referente a las enfermedades crónicas y algunos factores de riesgo asociados con estilos de vida cabe destacar que las crónicas no transmisibles ocupan el segundo puesto entre las principales causas de enfermedad y muerte de la población zaragozana, siendo sobrepasada por las causadas por violencia y accidentes. Del total de muertes registradas durante el año 2010, la mortalidad por las enfermedades crónicas fue del 19%, mientras que la violencia y los accidentes representaron el 75% y las del grupo de las transmisibles, maternas, perinatales y de la nutrición el 6% (SSSA – 2010).

Dentro de la estructura de causas de morbimortalidad en la población general, las enfermedades del sistema circulatorio, principalmente la enfermedad isquémica del corazón, la enfermedad cerebrovascular y la hipertensión arterial y sus complicaciones, ocupan el primer lugar, seguido de la diabetes, el cáncer, las enfermedades pulmonares crónicas y las enfermedades degenerativas osteoarticulares. Entre otras condiciones crónicas, cabe destacar la prevalencia de



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

los trastornos de la salud mental y del consumo de sustancias psicoactivas, siendo los trastornos de ansiedad y los relacionados con el estado de ánimo, las más frecuentes entre las mujeres y los trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas más prevalentes en los hombres.

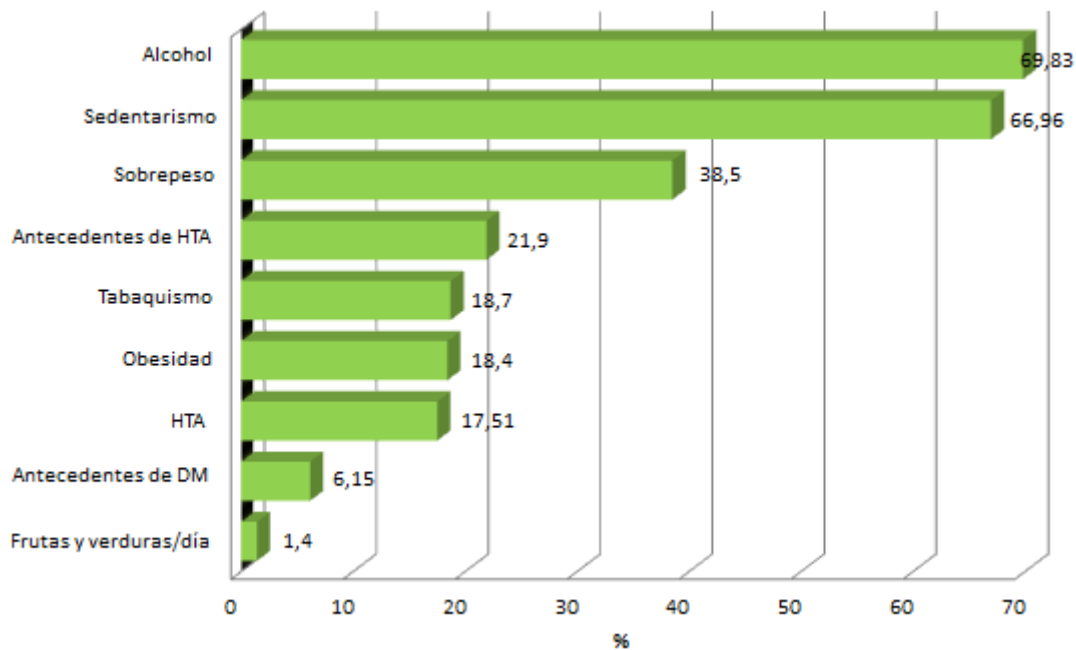
Las enfermedades crónicas se deben en gran medida a cuatro factores de riesgo comportamentales que se han afianzado de forma generalizada como parte de la transición económica, los rápidos procesos de urbanización y los modos de vida del siglo XXI: el consumo de tabaco, las dietas malsanas, la inactividad física y el uso nocivo del alcohol. Los principales efectos de estos factores de riesgo recaen cada vez más en las personas más pobres, como reflejo de los determinantes socioeconómicos subyacentes. En esas poblaciones es fácil que se produzca un círculo vicioso: la pobreza expone a la gente a factores de riesgo comportamentales de las enfermedades crónicas y, a su vez, las enfermedades crónicas tienden a agravar la espiral que aboca a las familias a la pobreza.

La última encuesta STEP realizada en el departamento de Antioquia en el año 2011 arroja una importante prevalencia de los factores de riesgo cardiovasculares tal como se discrimina en la gráfica xx



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Gráfica 4. Prevalencia global de factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas no transmisibles en Antioquia– 2011.**



Si bien dichas enfermedades han alcanzado proporciones de epidemia, podrían reducirse de manera significativa combatiendo los factores de riesgo y aplicando la detección precoz y los tratamientos oportunos, con lo que se salvarían muchas vidas y se evitarían sufrimientos indecibles.

### 5.1.5. Eventos de interés en salud pública

Según el reporte del Sivigila durante el año 2011, se presenta la prevalencia en el municipio de Zaragoza de los principales eventos de interés en salud pública:

EVENTO	CANTIDAD
Accidente ofídico	24
Dengue	3
Dengue grave	1
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	49





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Hepatitis a	2
Hepatitis b	6
ESI - IRAG (vigilancia centinela)	2
Enfermedad transmitida por alimentos o agua (eta)	36
Intoxicación por fármacos	5
Intoxicación por metanol	1
Intoxicación por metales pesados	2
Intoxicación por solventes	8
Intoxicación por otras sustancias químicas	9
Intoxicación por monóxido de carbono y otros gases	3
Leishmaniasis cutánea	7
Malaria asociada (formas mixtas)	13
Malaria falciparum	272
Malaria vivax	2.423
Malaria complicada	6
Mortalidad perinatal y neonatal tardía	5
Parotiditis	5
Sífilis congénita	2
Sífilis gestacional	5
Tuberculosis extra pulmonar	2
Tuberculosis pulmonar	2
Varicela individual	10
Abandono	1
Violencia física	9
Violencia psicológica	2
Violencia sexual	2
Intento de suicidio	21

### 5.1.6. Violencia y lesiones de causa externa

Los efectos de la violencia y lesiones de causa externa tienen alto impacto en la salud de la población, siendo los homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona, una causa importante de morbilidad y mortalidad. Según datos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, en el 2010 se presentó una tasa de 589,3 muertes por cada cien mil habitantes, siendo el primer



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

lugar para los homicidios con una tasa de 294,7 por cien mil habitantes (61% del total de las defunciones).

En cuanto a la violencia intrafamiliar, aunque es un flagelo que va en crecimiento, sigue habiendo un importante subregistro en la notificación de los casos, reportándose solo 14 casos en el año 2011.

### **5.1.7. Nutrición**

Con respecto a la situación nutricional, las prevalencias de lactancia materna exclusiva y total a pesar de presentar una tendencia ascendente, continúan siendo bajas frente a los estándares internacionales de 6 y 24 meses respectivamente. En 2005 la duración de la lactancia materna exclusiva fue de 2,2 meses y la duración total de 14,9 meses en promedio (ENDS).

Los estudios realizados en la última década muestran disminución en la prevalencia de la desnutrición global en los niños menores de 5 años, de 8,4% en 1995 a 7,0% en el año 2005, con diferencias regionales marcadas y evidencia de mayor afectación en la zona rural. En los grupos de niños de 5 a 9 años y 10 a 17 años, la desnutrición global fue de 5,4% y 6,6% en 2005, respectivamente (ENSIN). Finalmente, las deficiencias y anemias nutricionales en 2004 se encuentran dentro de las primeras cinco causas de mortalidad en el grupo de uno a cuatro años, correspondiendo al 7,7% de las muertes en niños y al 8,8% de las ocurridas en niñas (DANE). Desafortunadamente, no se cuentan con datos estadísticos actualizados para el Municipio de Zaragoza.

En la actualidad, se ofertan en el municipio de Zaragoza un programa de seguridad alimentaria cofinanciado por el ICBF, MANA del Departamento y el Municipio, con una cobertura de 2.875 niños y niñas menores de 6 años y 4.798 escolares.

### **5.1.8. Diez primeras causas de defunción**

Los homicidios constituyen la primera causa de defunción en ese mismo periodo, con el 36,8%, en relación con las otras nueve causas de defunción en el municipio, que son en su orden como aparecen en el siguiente cuadro:



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Tabla 41. Diez primeras causas de defunción 2009**

<b>CAUSAS</b>	<b>No.</b>	<b>PARTICIPACIÓN %</b>
Agresiones (homicidios) y secuelas	50	36,8
Enfermedades isquémicas del corazón	19	14,0
Eventos de intención no determinada y secuelas	7	5,1
Enfermedad por el VIH (sida)	6	4,4
Insuficiencia cardíaca	5	3,7
Signos, síntomas y afecciones mal definidas	5	3,7
Todas las demás formas de enfermedad del corazón	5	3,7
Enfermedades hipertensivas	4	2,9
Diabetes mellitus	3	2,2
Enfermedades cerebro vasculares	3	2,2
Otras	29	21,3
Total	136	100

Fuente: Dirección Seccional de Salud y  
Protección Social de Antioquia, 2009

### **5.1.9. Población en condiciones de vulnerabilidad**

Además de aquellos diferenciales en la situación de salud que dependen de la variación en el grado de desarrollo regional y local, se destacan los diferenciales de grupos poblacionales que comparten por condiciones étnicas, culturales o sociales mayores vulnerabilidades que las observadas en la población general. En este sentido son de gran relevancia algunas condiciones observadas en población en situación de desplazamiento forzoso, grupos étnicos y población con discapacidad, como los que se destacan a continuación.

Para el caso de la población en situación de desplazamiento forzoso, además de la problemática de la salud mental y la vulnerabilidad que deriva de la carencia de vivienda, saneamiento básico y seguridad alimentaria y nutricional, destacan los riesgos en salud sexual y reproductiva y situación de salud de la infancia.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Actualmente en el municipio de Zaragoza residen 3.281 en situación de desplazamiento forzoso.

Los grupos étnicos minoritarios presentan problemas de salud que derivan de vulnerabilidades como la pérdida de territorio, destrucción de los recursos naturales y deterioro de medio ambiente; los cambios socioculturales asociados al incremento del contacto e interacción con el entorno social; el abandono progresivo de la medicina tradicional; las dificultades para acceder a los servicios de salud y precariedad de estos servicios en sus territorios; pobreza y marginalidad social y otras barreras geográficas y culturales. En general en estos grupos prevalecen las enfermedades carenciales y parasitarias que incrementan la incidencia y severidad de la morbilidad por enfermedades infectocontagiosas como la tuberculosis y las enfermedades diarreicas y respiratorias agudas. En el municipio de Zaragoza, la comunidad indígena se ubica principalmente en la zona rural, agrupándose en 13 cabildos no organizados y 1 Resguardo Indígena. A continuación se relaciona su ubicación y cantidad de población indígena:

<b>VEREDA / CORREGIMIENTO</b>	<b>NÚMERO</b>
La Esmeralda	459
Buenos Aires Palizada	125
San Antonio Carretera	128
Corregimiento de Pato	284
La 18	106
Los Castillo	96
Vegas de Segovia	169
Jala Jala	112
La Raya	79
San Antonio # 2	74
Playa Guinea	47
El Tigre	96
La Clarita	53
San Antonio del Boroco	108
Pablos Muera	182
<b>TOTAL</b>	<b>2.118</b>

Fuente: \_\_



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Finalmente, deben considerarse otros grupos poblacionales que presentan condiciones de vulnerabilidad mediados por algún grado de discapacidad. En tal sentido, según el Censo de Población de 2005, la prevalencia de limitaciones permanentes en la población en el año 2005, fue 6,4% (6,6 en hombres y 6,2 en mujeres). Las principales limitaciones son: para ver, a pesar de usar lentes (43,2%), para moverse o caminar (29%), para oír, a pesar de usar aparatos especiales (17,3%), para hablar (12,8%), para entender o aprender (11,9%) (DANE). Según la base de datos actual de discapacidad, en el municipio de Zaragoza residen 122 discapacitados.

### **Otros grupos**

El municipio de Zaragoza, en la actualidad cuenta con los siguientes grupos:

- Tercera Edad: 1 grupo con 764 adultos mayores
- Grupo juvenil: 2 clubes juveniles y 2 pre juveniles con una integración no cuantificada y variables
- Grupo de Familias en Acción: \_ madres cabeza de familia.

En estos grupos, según los lineamientos nacionales y departamentales, se busca brindar un espacio para generar competencias y oportunidades para el desarrollo humano sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida.

#### **5.1.10. Prestación de servicios de salud**

El municipio de Zaragoza cuenta con una IPS pública, la ESE Hospital San Rafael la cual cuenta con 1 sede principal ubicada en el casco urbano y 2 sedes ubicadas en el Corregimiento El Pato y en el Corregimiento Buenos Aires Palizada, las cuales adolecen de unas instalaciones que permitan una adecuada prestación de los servicios de salud con calidad. La ESE cuenta con 18 camas de hospitalización, un centro de recuperación nutricional hospitalaria, 10 consultorios de medicina general, 2 consultorios de odontología general, un laboratorio clínico, un servicio de radiología, un servicio de urgencias, un servicio farmacéutico y un servicio de promoción y prevención.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

A continuación se relacionan la cantidad de servicios brindados durante el año 2011 según el reporte enviado al Ministerio de Salud y Protección Social:

SERVICIO DE SALUD	POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTROS	TOTAL
Dosis de biológico aplicadas	1.729	8.237	436	4.298	14.700
Controles de enfermería (atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	487	4.255	273	116	5.131
Otros controles de enfermería de PyP (diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	74	1.568	155	140	1.937
Citologías cervicovaginales tomadas	105	1.511	130	47	1.793
Consultas de medicina general electivas realizadas	517	15.394	1.726	640	18.277
Consultas de medicina general urgentes realizadas	393	3.257	566	847	5.063
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	36	1.567	171	115	1.889
Número de sesiones de odontología realizadas	69	12.380	514	630	13.593
Total de tratamientos terminados	4	215	43	27	289
Sellantes aplicados	0	9.140	30	5	9.175
Superficies obturadas (cualquier material)	8	1.062	152	76	1.298
Exodoncias (cualquier tipo)	22	615	38	29	704
Partos vaginales	25	138	7	13	183
Partos por cesárea	0	0	0	0	0
Total de egresos	128	814	71	62	1.075



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	25	138	7	13	183
Egresos no quirúrgicos (no incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	103	676	64	49	892
Total de días estancia de los egresos	219	1.500	178	101	1.998
Días estancia de los egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros obstétricos)	25	138	7	13	183
Días estancia de los egresos no quirúrgicos (no incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	194	1.362	171	88	1.815
Total de días cama ocupados	0	0	0	0	2.372
Total de días cama disponibles	0	0	0	0	3.003
Exámenes de laboratorio	1.787	38.436	3.565	888	44.676
Número de imágenes diagnósticas tomadas	49	685	152	121	1.007

Fuente: ESE Hospital de Zaragoza

Las primeras causas de consulta por servicio se describen a continuación:

CONSULTA EXTERNA
Hipertensión Esencial
Rinofaringitis Aguda
Infección Vías Urinarias
Lumbago No Especifico
Dolor en las articulaciones
Vaginitis aguda
Examen Odontológico
Amigdalitis Aguda
Cefalea

Fuente: ESE Hospital de Zaragoza



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

HOSPITALIZACION
Parto Único Espontaneo
Amenaza de parto Prematuro
Absceso cutáneo
Bronconeumonía
Infección Vías Urinarias
Mordedura de Serpiente
Fiebre no Especifica
Otros Dolores Abdominales
Absceso cutáneo
Otro traumatismo

Fuente: ESE Hospital de Zaragoza

URGENCIAS
Fiebre no Especifica
Otros Dolores Abdominales
Dolor Agudo
Parto Único Espontaneo
Cefalea
Estado Asmático
Diarrea Gastroenteritis de presunto origen infeccioso
Encefalopatía hipertensiva
Heridas de otras partes de la cabeza
Gastroenteritis no especificada

Fuente: ESE Hospital de Zaragoza





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Tabla 42. Principales indicadores de Salud**

<b>Indicadores</b>	<b>Total</b>
C.1. Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	2.106
C.2. Afiliados al régimen subsidiado (2008)	19.261
C.3. Afiliados al régimen subsidiado (2010)	20.015
C.4. Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	
C.6 Municipio certificado en salud	NO
C.7 Población pobre no asegurada	4.834

Fuente: Ministerio de la Protección Social, 2010

## Salud infantil

En la siguiente tabla se resume la situación actual de aspectos que hacen parte de la Atención Integral a la Primera Infancia. Aun existen oportunidades y retos para mejorar la forma como se atiende y cubre a los niños y niñas de Zaragoza en cuanto a la aplicación de vacunas para evitar la aparición de enfermedades inmuno-prevenibles. Tanto en el polio, DPT y Tripleviral, aún existe una tarea importante por desarrollar en materia de aplicación de biológicos.

**Tabla 43. Cobertura de vacunación por biológico Zaragoza**

Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	Total
Polio (VOP)	69,5%
DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	69,6%
Tripeviral	65,2%
Tasa de mortalidad infantil (2008)	33,1%

Fuente: DNP, 2011

F

Este panorama indica que existe una gran oportunidad para mejorar las coberturas en vacunación, promoviendo la asistencia a centros de cuidado y educativos en el Municipio de Zaragoza, en el sentido que como para ser matriculados, los niños y



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

niñas deben presentar su carnet de vacunación (sobre todo en niveles previos a la primaria), esta es una forma de incentivar los aumentos de cobertura.

De igual forma, si bien en primaria, eventualmente no se exigieran los carnets de vacunación, si se puede incidir a través de la solicitud de apoyo por parte de los docentes, directivos docentes, escuelas de padres, etc. para que promuevan y actúen a favor de las coberturas plenas en vacunación para niños y niñas.

### ***Mortalidad Infantil***<sup>34</sup>

Según la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, en el 2008 se presentaron 149 casos de muerte en menores de cinco años de los cuales 25 casos fueron por desnutrición, 45 por diarrea y 79 por infección respiratoria aguda. El Bajo Cauca presentó una de las tasas más altas de mortalidad por enfermedad diarreica aguda con 24.62 (X100milmenores), además de tener una elevada tasa de mortalidad por desnutrición con 18.47 (X100milmenores). En cuanto a la causa por infecciones respiratorias agudas la subregión registró 3 casos para el 2008.

Este panorama se puede tomar como el promedio para el Municipio de Zaragoza (Antioquia), es decir que sin dejar de lado la posibilidad de desarrollar estudios particulares para el municipio, es alarmante ver que por desnutrición ha habido a lo sumo casi 19 casos por cada 100 mil menores.

#### **5.1.11. Pobreza**

Si se mide la incidencia de la pobreza por el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, se puede ver que ha habido una leve disminución en cuanto a la proporción de personas que se ven limitadas en la consecución de bienes, aspectos de infraestructura de vivienda y en acceso a servicios públicos e ingresos para vivir.

En línea con lo anterior, se indica que una expresión que da cuenta de la limitación de recursos de las personas y familias del municipio, es el déficit de las viviendas,

---

<sup>34</sup> Esta sección es tomada de Gobernación de Antioquia, 2009



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

el cual muestra que el 67.7% de la población tiene carencias en aspectos cualitativos y cuantitativos en el acceso a vivienda. De este porcentaje el 55% se debe a aspectos cualitativos que se refieren a los materiales constructivos de las mismas.

En la siguiente tabla se resumen algunos datos que dan cuenta de la pobreza medida por NBI y desagregando por cada una de las dimensiones.

Respecto a la lucha contra la pobreza extrema, en el marco de la estrategia nacional de superación de este fenómeno, se hallan vinculadas 606 familias Red Unidos en el proceso de seguimiento a planes familiares con base en las 9 dimensiones de la Red. Este número de familias corresponde a aproximadamente al 10% de la población del municipio y aproximadamente el 30% de población en situación de miseria.

**Tabla 44. Indicadores relacionados con pobreza estructural**

Indicadores	Municipio	Departamento	País
A.12. Población con NBI (1993)	68,9%	31,0%	35,8%
A.13. Población con NBI (2005)	64,3%	23,0%	27,8%
A.14. Personas en miseria según NBI (2005)	35,9%	8,1%	10,6%
A.15. NBI Vivienda	39,1%	7,0%	10,4%
A.16. NBI Servicios Públicos	19,3%	4,2%	7,4%
A.17. NBI Hacinamiento	29,3%	9,1%	11,1%
A.18. NBI Inasistencia Escolar	10,1%	3,4%	3,6%
A.19. NBI Dependencia Económica	27,5%	11,3%	11,3%
A.20. NBI Cabecera municipal (2005)	45,7%	15,9%	19,7%
A.21. NBI Resto (2005)	82,7%	47,5%	53,5%
A.22. Población SISBEN (Febrero 2011)	22.196	-	-
A.23. Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	606	-	-

**Fuente:** DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTS, DNP – DDS.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## ***5.2. Lunas Estratégicas relacionadas con inclusión y bienestar comunitario con enfoque diferencial***

A través del Plan de Gobierno Municipal se propuso enfocar este sol en los siguientes temas: Zaragoza para los niños, jóvenes, las mujeres y adultos mayores, acceso a una buena salud, atención oportuna y de calidad a los pacientes, poder a la mujer, comunidades Negras, materia diferencial, bajo la cosmovisión y la cosmogonía, las comunidades indígenas y su gobierno propio y un apuesta para avanzar en la lucha contra la pobreza.

### **5.2.1. Luna Estratégica 1. Implementación del Plan Territorial de Salud: Un mejor esquema de prestación de servicios de salud y prevención de enfermedades**

#### **Objetivo**

Promover la prestación de servicios de salud bajo los principios de equidad, universalidad y eficiencia dentro de la red de salud del municipio.

**Tabla 45. Indicadores relacionados con servicios de salud**

<b>Indicador</b>	<b>Línea de base (Año)</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Área Responsable</b>
Porcentaje de población asegurada al SGSSS	69%	80%	Secretaría de Salud
Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	0	1	Secretaría de Salud
Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo	ND	1	Secretaría de Salud



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.			
Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.	3.3%	1.0%	Secretaría de Salud
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	28.4%	15%	Secretaría de Salud
Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	2.4%	1.00%	Secretaría de Salud

Fuente: DNP y Alcaldía Municipal, 2012

Para la consecución del anterior objetivo se plantea la ejecución de los siguientes programas de gestión

**Tabla 46. Programas relacionados con salud**

Programas <sup>35</sup>	Objetivos del programa <sup>36</sup>
1 Aseguramiento	Promoción de la afiliación al SGSSS Identificación y priorización de la población a afiliar Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado. Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio. Administración de bases de datos de afiliados Gestión financiera del giro de los recursos. Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado. Vigilancia y control del aseguramiento.
2 Prestación y desarrollo de	Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios Mejoramiento de la calidad en la atención

<sup>35</sup> Programa 6, sujetos a fortalecimiento y gestión de recursos.

<sup>36</sup> Se solicita mirar los indicadores de la tabla anterior para el seguimiento.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

servicios de salud	de	Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS
3	Salud Pública (Individuales y colectivas)	<b>Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.</b> <b>Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).</b> <b>Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento</b>
4	Promoción social	<b>Desarrollar acciones que mejoren las condiciones de vida de la población de Zaragoza, principalmente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.</b>
5	Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales	<b>Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales</b> <b>Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales</b> <b>Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitario, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales</b> <b>Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.</b> <b>Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.</b>
6	Hospital y Centros de Salud con responsabilidad y derecho	Garantizar la adecuación y dotación del Hospital y los centros de salud, que permitan ofrecer un servicio con calidad y eficiencia en conjunto con profesionales altamente calificados y bien remunerados. Apoyaremos los entes de salud, pero les exigiremos resultados de su gestión, vacunándolos contra el clientelismo y la corrupción Se fortalecerán e incrementarán, la cobertura de aseguramiento en salud a través de un esfuerzo conjunto entre el municipio y el departamento.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Se buscará la sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y se mejorará el flujo del recurso y la operación del régimen subsidiado de salud.

<b>7</b>	<b>Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales</b>	<p>Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales</p> <p>Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales</p> <p>Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitario, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales</p> <p>Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.</p> <p>Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.</p>
----------	--	--

### **5.2.2. Luna Estratégica 2. Superación de la pobreza y pobreza extrema: más familias en la senda de la prosperidad**

#### **Objetivo**

Priorizar la oferta institucional local, departamental y nacional relacionada con las políticas públicas sociales y económicas, en la población pobre extrema y pobre de las áreas urbanas y rurales del municipio.

A continuación se resumen con los algunos indicadores de resultado, la situación actual y se proyectan algunas metas para el plan.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Tabla 47. Indicadores relacionados con superación de la pobreza**

Indicador	Línea de base (Año)	Meta 2015	Área Responsable
Población con NBI (2005)	64,3% (2005)	60%	Despacho del Alcalde
Personas en miseria según NBI (2005)	35,9 (2005)	33%	Despacho del Alcalde
Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos	606 (2011)	PD	Despacho del Alcalde
Familias incorporadas en la Estrategia AfroUnidos	0	90	Despacho del Alcalde

Fuente: Alcaldía Municipal, 2012

**Tabla 48. Programas relacionados con fomento cultural**

Programas	Objetivos del programa	Indicadores de Producto a 2015
Red Unidos y Familias en Acción con Enfoque diferencial	Generar las condiciones para que el proceso de superación de la pobreza extrema de la población general y la afrocolombiana e indígena del municipio sea más efectivo y cada vez más familias entren en la senda de la prosperidad. El municipio apoyará la implementación de la Estrategia AfroUnidos la cual hace parte de la Red Unidos.	Familias afrocolombianas de la Estrategia AfroUnidos con acompañamiento en sesiones comunitarias. Meta: 90.
	Para superar trampas de pobreza y en el marco de la Estrategia AfroUnidos dentro de la Red UNIDOS, la administración municipal o departamental (previa revisión sobre la vinculación a la Red) hará la identificación de sus programas	Área responsable: Secretaría de Salud...





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

---

sociales para población Afro y analizará la forma de insertarla en la dinámica de implementación de la oferta en los territorios donde se atiende población Afro. Porcentaje de beneficiarios de Familias en Acción con acompañamiento.

Para llevar a cabo este ejercicio de inclusión, se solicitará asistencia técnica a la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema de la Presidencia de la República y al Programa Presidencial para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal. Meta: 95%  
Área responsable: Secretaría de Salud...

Se desarrollará con apoyo de entidades de nivel nacional mencionadas y de nivel departamental, un Plan Específico de Lucha contra la Pobreza y Pobreza Extrema de la Población Afrocolombiana en el municipio tomando como referencia los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM. Este plan será diseñado en un término máximo de 4 meses posteriores a la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.

De igual manera, se pretende promover el acompañamiento a la población beneficiaria del Programa Familias en Acción.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

De manera específica, se indica que en para superar trampas de pobreza y en el marco de la Estrategia AfroUnidos dentro de la Red UNIDOS, la administración municipal (previa revisión sobre la vinculación a la Red) hará la identificación de sus programas sociales para población Afro y analizará la forma de insertarla en la dinámica de implementación de la oferta en los territorios donde se atiende población Afro.

Para llevar a cabo este ejercicio de inclusión, se solicitará asistencia técnica a la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema de la Presidencia de la República y al Programa Presidencial para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal.

Se desarrollará con apoyo de entidades de nivel nacional mencionadas y de nivel departamental, un Plan Específico de Lucha contra la Pobreza y Pobreza Extrema de la Población Afrocolombiana en el municipio tomando como referencia los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM. Este plan será diseñado en un término máximo de 3 meses posteriores a la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.

### **5.2.3. Luna Estratégica 2. Niños, Niñas y Adolescentes**

En el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, se realiza una especial mención a los asuntos relacionados con la primera infancia. Indica que “dada la importancia del desarrollo durante los primeros 6 años de vida, se considera prioritario diseñar e implementar una estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI)”, sobre esta especifica que liderada por la Presidencia de la República se implementará la estrategia de Cero A Siempre.

La necesidad de la estrategia se fundamenta en que “las intervenciones orientadas a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas durante sus primeros años, además de ser un derecho, se constituyen en una ventana de oportunidad para el desarrollo social y económico, dado que generan impactos duraderos relacionados con la fortaleza psicológica, la disminución de la morbilidad y la criminalidad en el ciclo de vida de las personas; mejor rendimiento académico, menor deserción escolar y menores índices de repitencia, aumentando con ello la permanencia de los niños dentro del sistema educativo; la productividad y los ingresos futuros”.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Dado que en el Municipio de Zaragoza existen las condiciones suficientes para implementarla, fundamentado en lo siguiente:

**Algunos datos relevantes sobre la población menor de 5 años del Municipio de Zaragoza (Antioquia). Insumos para el Programa de CERO A SIEMPRE.**

La población infantil del Municipio de Zaragoza, representa el 17% del total poblacional. Esto es, existían a 2010 6.354 niños y niñas tanto en las zonas urbana y rural del municipio. De acuerdo con la siguiente tabla se puede ver que existe una cifra nada despreciable de niños y niñas que apenas inician su vida y alrededor de otros 4.000 niños en edades de primera infancia, lo cual da cuenta de la magnitud de la necesidad de oferta de cuidado, educación, recreación y salud para menores de 5 años, es decir que en el Municipio la capacidad instalada para primera infancia debe estar en condiciones de atender a más de 6.000 niños y niñas.

Tabla 49. Población infantil de Zaragoza - Antioquia

Edad	Número
0	1523
1	1040
2	1005
3	961
4	965
5	860

Fue

nte: Base de datos Sisben – Municipio de Zaragoza (Antioquia), a 2011

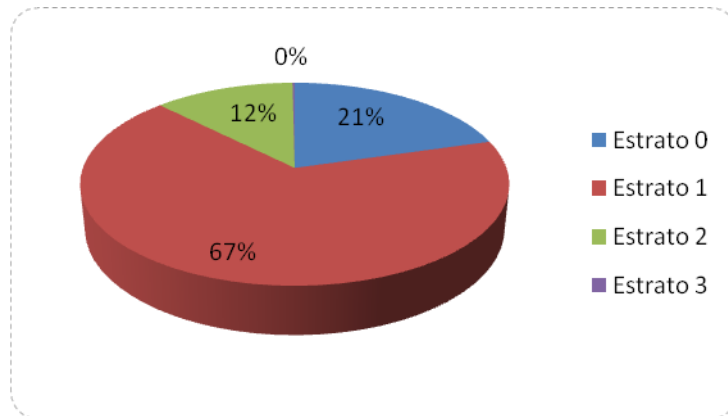
En términos de la condición socioeconómica, se puede ver que el 88% de los niños y niñas de 5 años y menos, pertenecen a familias de estratos 0 y 1. Esto refleja que sus vidas se desenvuelven en medio de limitaciones que pueden ir desde condiciones inadecuadas de la vivienda, falta de ingresos o recursos para obtener alimentos, carencias en acceso a servicios públicos domiciliarios, entre otras



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

circunstancias que permiten pensar que no se encuentran rodeados del mejor entorno que les permita crecer sanamente.

Gráfica 5. Distribución población de 0 - 5 años por estratos socioeconómico a 2011, Municipio Zaragoza



Fuente: Base de datos Sisben – Municipio de Zaragoza (Antioquia), a 2011

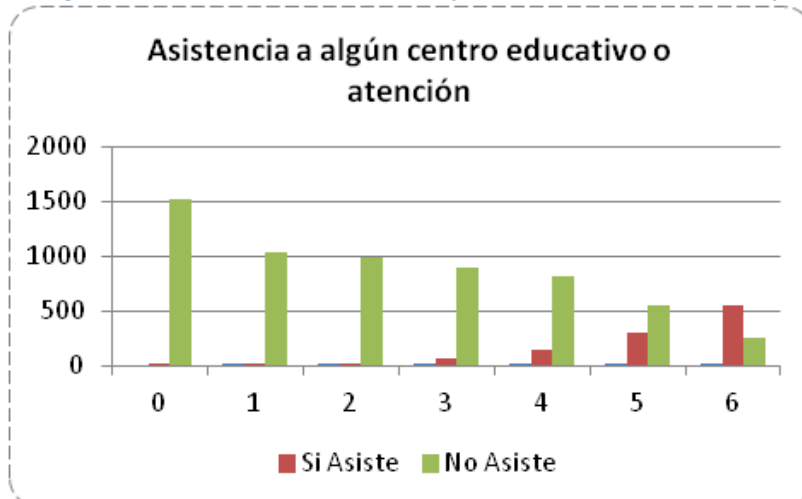
### Sobre la asistencia a algún centro de formación

Como se puede observar en la gráfica, existe un aparente comportamiento normal sobre la asistencia a algún centro educativo o de atención a niños y niñas. Como es de esperarse para niños de 0 años, 1 e incluso hasta 4 años, en estas edades se encuentran en el seno de sus hogares siendo atendidos por sus madres, padres y familiares. Sin embargo empieza a llamar la atención que a los 5, son más los niños(as) que no asisten a un centro o espacio de atención y cuidado que los que si lo hacen. Ya a partir de 6 años se empieza a ver lo contrario; sin embargo a pesar de que ya son más los que asisten desde esta edad, se quedan aún 250 niños sin ir a la escuela. A la edad de 5 años la cifra de inasistencia es de 553 niños(as), lo cual implicaría que si lo hagan a partir de los 6 años.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Gráfica 6. Asistencia a algún centro educativo o atención niños y niñas 0 - 5 años a 2011, Municipio Zaragoza



Fuente: Base de datos Sisben – Municipio de Zaragoza (Antioquia), a 2011



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## Breve análisis por áreas algunas áreas geográficas

De manera particular, se muestra el comportamiento de la asistencia, para los corregimientos del municipio.

Tabla 50. Asistencia escolar por edades

### BUENOS AIRES

Edades	Si Asiste	No Asiste	Subtotal
0		38	38
1	3	39	42
2		39	39
3	6	45	51
4	7	40	47
5	15	27	42
6	24	7	31
	19%	81%	

### EL PATO

Edades	Si Asiste	No Asiste	Subtotal
0		62	62
1		58	58
2	7	47	54
3	5	31	36
4	9	26	35
5	8	13	21
6	42	6	48
	23%	77%	

### LA ESMERALDA

Edades	Si Asiste	No Asiste	Subtotal
0	1	389	390
1	1	261	262
2	6	180	186
3	9	180	189
4	29	145	174
5	74	97	171
6	96	68	164
	14%	86%	

### SAN GREGORIO

Edades	Si Asiste	No Asiste	Subtotal
0		341	341
1		221	221
2	10	194	204
3	25	191	216
4	48	165	213
5	65	140	205
6	104	51	155
	16%	84%	

Fuente: Base de datos Sisben – Municipio de Zaragoza (Antioquia), a 2011

En Buenos Aires, por cada niño de 5 años que asiste a un centro de formación, cuidado o atención 2 no asisten. Para la edad de 4 años, por cada niño que es llevado para ser atendido en lugar para su cuidado, casi 6 dejan de hacerlo. Ya para el caso de los niños de 6 años, los datos reflejan que son más los que asisten que los que no lo hacen; sin embargo todavía algunos se quedaron en sus casas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

La circunstancia más crítica de inasistencia a un establecimiento de educación y/o cuidado, se presenta en La Esmeralda y San Gregorio. Claramente se muestra en éste último para los niños de 6 años que por cada 2 niños que sale a ser atendido por personal educativo, 1 no lo hace y se trata de una edad en la cual los niños ay deben haber afianzado algunos aspectos imprescindibles para el aprendizaje autónomo, la motricidad fina y gruesa, la socialización, etc.

Finalmente, se resume el panorama anterior, indicando que la cobertura en transición es del 86%, lo cual a pesar de ser aparentemente alta, recoge unas dinámicas de inasistencia a niveles previos a la transición.

Indicador	Total
Tasa de cobertura bruta transición (2010)	86,4%

Fuente: MEN, citado por DNP, 2011

Si se pretendiera determinar como política pública para el Municipio de Zaragoza, que todos los niños deben ir a la escuela o a algún centro educativo o de cuidado, los datos indican que precisamente existe una tarea pendiente con niños desde 3 o 4 años en todas las áreas geográficas del ente territorial.

Ante esta situación, es importante promover el apoyo del Gobierno Nacional para lograr las metas de plena cobertura en atención para la primera infancia.

### **Aspectos de salud y desnutrición infantil en Zaragoza**

En la siguiente tabla se resume la situación actual de aspectos que hacen parte de la Atención Integral a la Primera Infancia. Aun existen oportunidades y retos para mejorar la forma como se atiende y cubre a los niños y niñas de Zaragoza en cuanto a la aplicación de vacunas para evitar la aparición de enfermedades inmuno-prevenibles. Tanto en el polio, DPT y Tripleviral, aún existe una tarea importante por desarrollar en materia de aplicación de biológicos.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Tabla 51. Cobertura de vacunación por biológico Zaragoza

Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	Total
Polio (VOP)	69,5%
DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	69,6%
Tripeviral	65,2%
Tasa de mortalidad infantil (2008)	33,1%

F

Fuente: DNP, 2011

Este panorama indica que existe una gran oportunidad para mejorar las coberturas en vacunación, promoviendo la asistencia a centros de cuidado y educativos en el Municipio de Zaragoza, en el sentido que como para ser matriculados, los niños y niñas deben presentar su carnet de vacunación (sobre todo en niveles previos a la primaria), esta es una forma de incentivar los aumentos de cobertura.

De igual forma, si bien en primaria, eventualmente no se exigieran los carnets de vacunación, si se puede incidir a través de la solicitud de apoyo por parte de los docentes, directivos docentes, escuelas de padres, etc. para que promuevan y actúen a favor de las coberturas plenas en vacunación para niños y niñas.

### *Mortalidad Infantil<sup>37</sup>*

Según la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, en el 2008 se presentaron 149 casos de muerte en menores de cinco años de los cuales 25 casos fueron por desnutrición, 45 por diarrea y 79 por infección respiratoria aguda. El Bajo Cauca presentó una de las tasas más altas de mortalidad por enfermedad diarreica aguda con 24.62 (X100milmenores), además de tener una elevada tasa de mortalidad por desnutrición con 18.47 (X100milmenores). En cuanto a la causa por infecciones respiratorias agudas la subregión registró 3 casos para el 2008.

Este panorama se puede tomar como el promedio para el Municipio de Zaragoza (Antioquia), es decir que sin dejar de lado la posibilidad de desarrollar estudios particulares para el municipio, es alarmante ver que por desnutrición ha habido a lo sumo casi 19 casos por cada 100 mil menores.

<sup>37</sup> Esta sección es tomada de Gobernación de Antioquia, 2009





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## **Necesidad de construir y/o adecuar espacios formativos**

Lo anteriormente expresado, indica que todos los niños y niñas de Zaragoza, en su primera infancia requieren no solo su adecuada atención nutricional y alimentaria, sino los componentes de desarrollo cognitivo, sicosocial y lúdica; desarrollo físico y salud; protección y cuidado con calidad para asegurar su crecimiento adecuado y desarrollo infantil temprano, a partir de su atención integral.

Uno de los medios para alcanzar este desarrollo infantil temprano es a través de la construcción y fortalecimiento de centros de atención temprana para niños y niñas, acciones promoción y prevención en salud infantil, provisión de alimentos<sup>38</sup> en cantidad y calidad suficientes y a con espacios en los cuales se les puedan transmitir pautas de crianza acordes con sus edades, enseñar y fomentar habilidades y actitudes respetuosas de los seres humanos que haga de ellos unos ciudadanos ejemplares.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014: Prosperidad para Todos, en el capítulo de Igualdad de Oportunidades, se indica que “la operación de la estrategia De Cero a Siempre requiere que esta articulación se haga efectiva en los municipios y departamentos, para lo cual se promoverá la realización de diagnósticos de la situación de la primera infancia en cada uno de los entes territoriales, con el fin de establecer las necesidades especiales de atención que deben ser priorizadas.”

De igual manera en el plan mencionado, se especifica que “la Estrategia de De Cero a Siempre parte de reconocer que se incluirán los componentes de salud, nutrición, educación inicial, cuidado y protección y que la atención integral a la primera infancia estará dirigida a los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años 11 meses de edad, comprendiendo principalmente los siguientes grupos de población para los cuales se requieren estrategias diferenciadas, pero articuladas: (1) madres gestantes y lactantes; (2) niños de 0 a 2 años; (3) niños de 3 a 4 años que no deben estar escolarizados en el sistema educativo formal; y (4) niños de 5 años.”

---

<sup>38</sup> Según datos del ICBF, en 2008 a Zaragoza entre los meses de enero – septiembre se entregaron 21.600 Kg de Bienestarina para ser entregados a niños y niñas en los programas regulares de la entidad en el municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Siguiendo con los lineamientos del plan, para esta estrategia se expresa que “las familias se incorporarán como beneficiarias de acciones específicas dentro del paquete de atención integral a la primera infancia, dirigiendo hacia estas familias las dimensiones de generación de empleo e ingresos de las estrategias para la superación de la pobreza”.

Estos insumos mencionados anteriormente, sientan las bases para que el Municipio de Zaragoza – Antioquia establezca metas y genere condiciones institucionales para implementarla.

En este sentido, la Estrategia de Cero a Siempre, implica desarrollar un esfuerzo que atraviesa el quehacer institucional de gran parte de las dependencias del ente territorial.

### **Objetivo**

Generar las condiciones en el municipio para promover el acceso universal con alta calidad para los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años 11 meses de edad, en situación de vulnerabilidad en los componentes de salud, nutrición, educación inicial, cuidado y protección.

De manera específica y resumida se muestran algunos indicadores relacionados con la población de las etapas de niñez, infancia y adolescencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Tabla 52. Indicadores relacionados con primera infancia, niñez**

<b>Indicador</b>	<b>Línea de base (Año)</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Área Responsable</b>
Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	69.6% (2010)	75%	Secretaría de Salud
Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	65.2% (2010)	75%	Secretaría de Salud
Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	ND	80%	Secretaría de Salud
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	ND	90%	Secretaría de Salud
Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	33.1% (2008)	20%	Secretaría de Salud
Embarazos en adolescentes	288 (2009-2011)	144	Secretaría de Salud
<b>Número de intentos de suicidio en la población adolescente</b>	<b>29 (2008-2011)</b>	<b>14</b>	Secretaría de Salud y Comisaria de Familia

Fuente: DNP y Alcaldía Municipal, 2012

El anterior objetivo se desarrolla a través de los siguientes programas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Tabla 53. Programas relacionados con Niños. Niñas y Adolescentes**

Programas	Objetivos del programa	Indicadores de Producto a 2015
1 <b>Primera Infancia - Cero a Siempre.</b>	<p>Generar las condiciones en el municipio para promover el acceso universal con alta calidad para los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años 11 meses de edad, en situación de vulnerabilidad en los componentes de salud, nutrición, educación inicial, cuidado y protección.</p> <p>Fortalecer todos los programas nacionales, departamentales y municipales que vayan en beneficio de la nutrición, educación y cuidado de nuestros niños, a través de convenios interadministrativos y aportes de recursos.</p> <p>Este programa pretende reducir los niveles de desnutrición global, crónica y aguda, reducir la incidencia de los niños con bajo peso al nacer,</p>	<p>Niños, niñas y adolescentes en alto riesgo social, atendidos con acciones de prevención.</p> <p>Meta 4.275 Línea de base 2011: 3.281</p> <p>Área responsable: Secretaría de Salud</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

incrementar la proporción de madres que efectúan lactancia materna los primeros 6 meses de vida, mejor los procesos educativos y de cuidado a favor de la primera infancia.

.Desarrollo a la infancia y adolescencia, en el marco de la política pública y la garantía de las categorías de derecho: Salud sexual y reproductiva niños, niñas y adolescentes y prevención del embarazo a temprana edad

Generar conciencia en la población infantil y adolescente frente a la importancia de una maternidad y paternidad responsable; así como la utilización de los métodos anticonceptivos. Derechos de Existencia

Nº de charlas de prevención del abuso sexual y practicas auto cuidado brindadas a niñas, niños y adolescentes

Meta: 72  
Comisaría de Familia

Nº de niños y adolescentes



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

		sensibilizados frente a la salud sexual y reproductiva
		Meta: 48 Comisarías de Familia
Desarrollo a la infancia y adolescencia, en el marco de la política pública y la garantía de las categorías de derecho: Niños y adolescentes libres de violencias	Prevenir el maltrato en todas sus formas contra los niños, niñas y adolescentes del municipio. Derechos de Protección	
.Desarrollo a la infancia y adolescencia, en el marco de la política pública y la garantía de las categorías de derecho: Identidad: primer paso para la garantía de mis derechos.	Implementar estrategias que permitan garantizar el derecho a la identidad de los niños, niñas y adolescentes del municipio. Derechos de Ciudadanía	
Desarrollo a la infancia y adolescencia, en el marco de la política pública y la garantía de las categorías de derecho: Por una Zaragoza sin trabajo y reclutamiento forzado	Prevenir la vinculación de los niños, niñas y adolescentes a labores de trabajo infantil y sus peores formas y a grupos armados, principalmente en la zona rural. Derechos	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## de Protección

Desarrollo a la infancia y adolescencia, en el marco de la política pública y la garantía de las categorías de derecho: Por el restablecimiento de los derechos de la infancia y adolescencia del municipio de Zaragoza

Fortalecer las instancias de protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescente como son la Comisaria de familia, y los comités de política social en procura de realizar acciones afirmativas que conduzcan al ejercicio pleno de los mismos. Derechos de Transversal

Desarrollo a la infancia y adolescencia, en el marco de la política pública y la garantía de las categorías de derecho: Adolescentes consientes de ser sujeto de responsabilidad penal

Sensibilizar a la población adolescente sobre su responsabilidad como autor de conductas punibles, así como la implementación de la institucionalidad necesaria para dar respuesta a situaciones de tipo penal en las cuales se vean involucrados los adolescentes. Derechos de Protección

Desarrollo a la infancia y adolescencia, en el marco

Prevenir el consumo de sustancia psicoactivas y



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

---

de la política pública y la garantía de las categorías de derecho: Salud mental para niños, niñas y adolescentes

suicidios e intentos de suicidios en niños, niñas y adolescentes. Derechos de Existencia

---

Desarrollo a la infancia y adolescencia, en el marco de la política pública y la garantía de las categorías de derecho: Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil

Fortalecer los procesos educativos, nutricionales y otras necesidades relacionadas con este grupo etáreo en el marco de las categorías de derecho de la política pública de infancia y adolescencia.

---

Programa 10. Violencia intrafamiliar, padres concientizados, niños atendidos: Educando a papa

Implementaremos programas de capacitación y atención integral a las familias, que nos permitan disminuir la violencia intrafamiliar y maltrato a los menores en trabajo conjunto con el ICBF, la Policía de infancia y adolescencia.

---





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Tabla 54. Programas relacionados con grupos poblacionales vulnerables**

Programas	Objetivos del programa	Indicadores de Producto a 2015
<b>1</b> Implementación de la política pública de juventud: Participación en la vida pública y en la consolidación de una cultura de la solidaridad y la convivencia	Promover la participación activa de jóvenes en el diseño e implementación de políticas y programas que tengan que ver con las diferentes dimensiones de su desarrollo y el ejercicio pleno de sus derechos.	--
<b>2</b> Implementación de la política pública de juventud: Alternativas de uso productivo del tiempo libre a través del deporte y la lectura.	Generar mecanismos que permitan reducir la incursión de los jóvenes en grupos al margen de la ley, consumo de sustancias psicoactivas y demás actividades ilícitas.	--
<b>3</b> Implementación de la política pública de juventud:	Promover la implementación de alternativas económicas, sociales y culturales que les permitan a los y las jóvenes mantenerse activos,	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

	Oportunidades económicas, sociales y culturales	productivos y vinculados a la labores culturales y comunitarias dentro del municipio.		
4	Implementación de la política pública de personas en situación de discapacidad	Fomentar y promover acciones de inclusión para la población en situación de discapacidad.	--	
5	Implementación de la política pública de la mujer con enfoque de género	Fomentar y promover acciones de inclusión para la población femenina en todas las esferas del desarrollo	--	
6	Acciones afirmativas para la población LGTBI	Fomentar y promover acciones de inclusión para la población LGBTI en todas las esferas del desarrollo	--	
7	Violencia intrafamiliar, padres concientizados, niños atendidos.	Implementaremos programas de capacitación y atención integral a las familias, que nos permitan disminuir la violencia intrafamiliar y maltrato a los menores en trabajo conjunto con el ICBF, la Policía de infancia y adolescencia.	--	
8	<b>Acciones afirmativas para la población</b>	Para comprender como se inicia el proceso de articulación interna de las comunidades negras en nuestro municipio, debemos	Número de sesiones de acompañamiento y asesoría a	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

<b>afrocolombiana</b>	considerar a la diversidad como uno de los elementos más enriquecedores de la dinámica de cualquier proceso que tenga como eje integrador la cosmovisión y cosmogonía de los pueblos tribales, Zaragoza como municipio con mayor población de comunidades negras debe incluir en su gobernabilidad el desarrollo de planes, programas y proyectos sujetos a lo diferencial y a la consulta con estas comunidades para el mejoramiento en su calidad de vida y su entorno. Para tal efecto se deben implementar y desarrollar las políticas públicas para comunidades negras, así mismo valorar y acompañar el Observatorio de las Políticas para los Afrocolombianos en Antioquia e implementar los espacios necesarios para su atención y defensa de su identidad cultural.	consejos comunitarios para los procesos de gestión de titulación de territorios.  Meta: 20  Área responsable: Despacho del Alcalde con delegación en Coordinación de Comunidades Negras  Talleres de capacitación sobre legislación afrocolombiana desarrollados:  Meta: 4 Área responsable: Comunidades Negras  Programas de alfabetización rural para
-----------------------	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

		adultos y jóvenes desarrollados.  Meta: 2 Área responsable: Comunidades Negras
--	--	--

<b>9 Acciones afirmativas para la población indígena</b>	Habilitar mecanismos eficaces e idóneos para fortalecer los planes de vida de estos pueblos indígenas desde su cosmovisión, fortaleceremos y acompañaremos de igual forma la jurisdicción especial dentro de sus territorios a través de programas, planes y proyectos que se desarrollen en coordinación con la Alcaldía municipal.	Número de sesiones de acompañamiento y asesoría a resguardos indígenas para los procesos de gestión de titulación de territorios.
--	--	---

Meta: 20  
  
Área responsable:  
Despacho del Alcalde con delegación en Coordinación de Comunidades Indígenas

Proyectos de promoción



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

cultural  
promovidos y  
presentados ante  
Ministerio de  
Cultura.

Meta: 2

Área  
responsable:  
Despacho del  
Alcalde con  
delegación en  
Coordinación de  
Comunidades  
Indígenas

- 10 Asistencia y valoración de los Adultos Mayores** Nos ocuparemos de la población de la tercera edad más pobre y vulnerable con programa, planes y proyectos que permitan motivarles el sentimiento de vida y la relación intrafamiliar, Se apoyará la creación de un Sistema Único de Información Municipal de Adultos Mayores de 60 años, de igual manera se realizarán, campañas de divulgación de los derechos del adulto mayor a fin de concientizar a la comunidad en general, acerca de la importancia que este grupo poblacional representa para las familias y la sociedad.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## Resumen de Políticas de Atención a Poblaciones Específicas

### ***3.1. Primera infancia, Niñez y Adolescencia***

El Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 pretende con relación a la población menor de 5 años, infantil y adolescente alcanzar el siguiente objetivo: Direccionar la oferta institucional pública y privada hacia los niños, niñas y adolescentes para intervenir las problemáticas más relevantes de esta población con el fin de mejorar la calidad de vida y el ejercicio pleno de sus derechos.

Lo anterior, basándose en la descripción de la situación actual de esta población que complementa lo esbozado anteriormente en el Sol de Salud, Bienestar y grupos poblacionales.

En el Municipio de Zaragoza el número de niños, niñas y adolescentes asciende a 8.549 personas, lo que equivale a un 29.19% de la población. Este global sobre la población infantil y adolescente se discrimina de la siguiente manera: Primera infancia 688 de los cuales 353 son hombre y 335 mujeres, infancia 4594, de los cuales 2359 son hombres y 2235 son mujeres y adolescencia 3267 de los cuales 1689 son hombre y 1578 son mujeres.<sup>39</sup>

Las acciones a implementar en esta luna se encuentran enmarcadas en el desarrollo de las estrategias y acciones que posibiliten la garantía de los derechos de esta población en los ámbitos de: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección.

A continuación se expondrán los hallazgos derivados del diagnóstico de infancia y adolescencia realizado para efectos de la construcción del plan de desarrollo

La Población (infancia y adolescencia) del municipio de Zaragoza, además de afrontar situaciones familiares de pobreza, desempleo en el hogar, desplazamiento forzado, hacinamiento, tienen que enfrentar otras situaciones que comprometen directamente su integridad física y emocional.

---

<sup>39</sup> Proyecciones DANE 2011



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Estas situaciones requieren especial atención e intervención, toda vez, que problemática como el abuso sexual, el embarazo adolescente, el maltrato físico, los intentos de suicidio en niños, niñas y adolescentes, negligencia, trabajo infantil, desnutrición, consumo de sustancias psicoactivas se convierten en factores determinantes que comprometen la calidad de vida de esta población y ejercicio pleno de sus derechos, población que es sujeto de especial protección constitucional.

En este sentido el municipio en los últimos cuatro años presenta al menos un caso de abuso sexual por año, cifra que preocupa bastante pues esta es resultado de la falta de denuncia y no de una realidad sin abuso sexual en niños, niñas y adolescentes en el municipio.

Así mismo, no se hace menos preocupante los casos de maltrato infantil, los cuales se presentan en modalidad de maltrato físico, psicológico y negligencia, problemáticas que no se ven muy reflejadas en estadísticas, debido a la ausencia de cultura de la denuncia, además de la falta corresponsabilidad que como sociedad nos asiste en la protección de los niños, niñas y adolescentes, convirtiéndose estas problemáticas en hechos de la esfera privada de los hogares zaragozanos.

De igual forma en los últimos años se presenta un incremento progresivo de los embarazos en adolescentes, situación que se ve reflejada en la siguiente tabla.

---

<b>Años</b>	<b>12 años</b>	<b>13 años</b>	<b>14 años</b>	<b>15 años</b>	<b>16 años</b>	<b>17 años</b>
2011	2	4	16	26	32	42
2010	0	1	8	8	12	21
2009	2	4	12	21	33	44

Fuente: Zaragoza. Hospital San Rafael, 2011

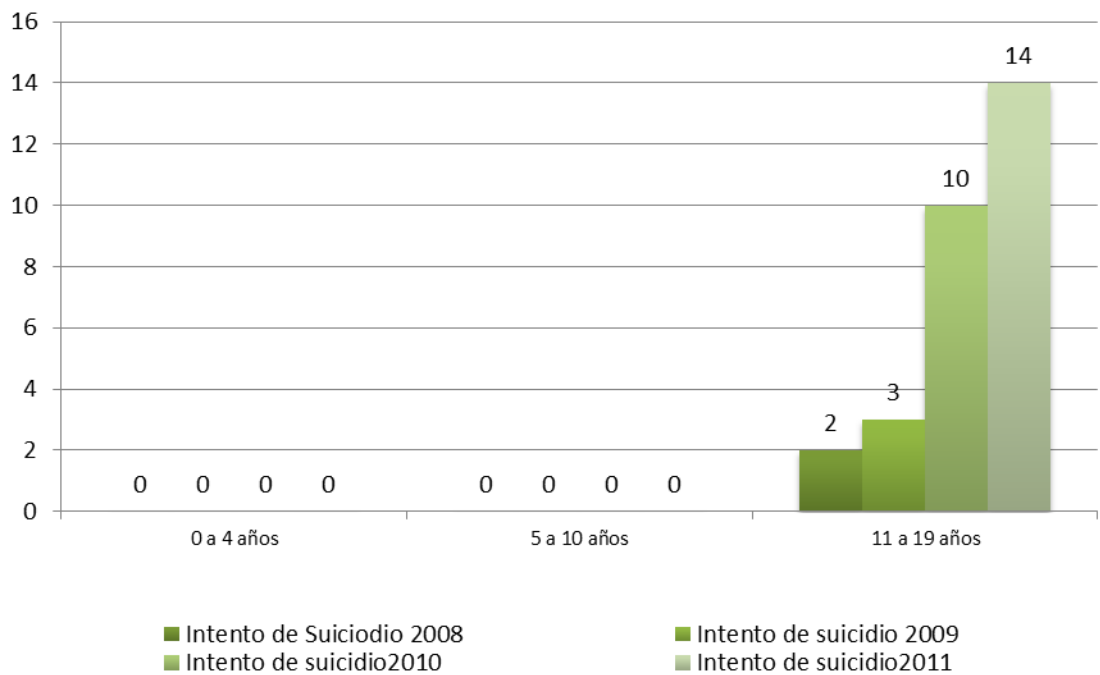
Información que nos permite establecer que en el año 2011, las cifras de embarazos en esta población se mantuvieron estables en algunas edades y en otras se incrementó la cifra, lo que muestra que esta problemática cada vez es más común entre nuestras adolescentes. El 7.73% de las adolescentes del municipio en el 2011 estuvieron en estado de gestación.

Así mismo los intentos de suicidio entre la población infantil y adolescente se han convertido en una práctica muy recurrente, información que puede consultarse en la siguiente gráfica y que da cuenta de la necesidad imperiosa de implementar



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

programas de salud mental que permitan a los niños, niñas y adolescentes elaborar un proyecto de vida y erradicar estas clase de conductas.



Fuente: Zaragoza. SIVIGILA, 2011

Otra situación que requiere una especial atención son los casos de discapacidad presentes en los niños, niñas y adolescentes del municipio, cifra que asciende a 77<sup>40</sup> personas de esta población que sufren algún tipo de discapacidad, ya sea física o cognitiva.

Si bien en la actualidad en el municipio no existen niños, niñas y adolescentes víctimas de mina antipersonal, esta es una problemática que no se debe desconocer y por ello permanentemente debe hacerse campañas de sensibilización y prevención en especial en las zonas rurales del municipio.

<sup>40</sup> Fuente: Sisben III, Corte Noviembre 2010.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Así mismo, tenemos en el municipio 880<sup>41</sup> niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento forzado plenamente identificado a los cuales esta situación los hace más vulnerables y su condición de sujeto de especial protección constitucional aunada a esta victimización, hace que esta población se convierta en prioridad de atención, la cual debe guardar total coherencia con los lineamientos legales y constitucionales como es el auto 251 de 2008.

Es importante generar en el territorio espacios participativos para niños, niñas y adolescentes, con el fin de permitir la incidencia de esta población en las decisiones y la creación de políticas públicas que los beneficien, en este sentido es importante fortalecer el consejo municipal de juventud, garantizar la participación de los niños y adolescentes en el comité de política social y en todos aquellos escenarios donde se tomen decisiones que los vinculen

Lo anterior, nos permite evidenciar un panorama que requiere con urgencia una intervención estatal que permita generar condiciones en la calidad de vida de los esta población que reviste una especial protección en razón de su vulnerabilidad y por mandato constitucional.

Para conocer los programas para este grupo poblacional se sugiere verlos en el Sol de Inclusión y bienestar comunitario con enfoque diferencial.

---

<sup>41</sup> SIPOD, Mayo 2011



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## 3.2. *Juventudes*

### 3.2.1. Caracterización de la juventud zaragozana

En Zaragoza, aproximadamente un 30% de la población se encuentra en el rango de edad de 14 a 29 años, lo cual equivale a 8.709 jóvenes.

Tabla 55. Estructura de la población de 0 a 29 años en Zaragoza

GRUPOS DE EDAD	BAJO CAUCA		ZARAGOZA	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	134.986	134.705	15.228	13.617
0	3.361	3.206	351	333
1-4	13.369	12.771	1.418	1.344
5-9	16.357	15.707	1.739	1.653
10-14	15.714	15.263	1.650	1.560
15-19	14.742	14.792	1.679	1.567
20-24	12.728	13.385	1.447	1.345
25-29	11.207	12.094	1.393	1.278

(1) Censo 2005 ajustado después de compensada por omisiones de Cobertura Geográfica (1.22%) y contingencia de transferencia (0.26%).

FUENTE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

El acceso a servicios primordiales como educación, salud y oportunidades de empleo ó generación de ingresos son insuficientes, inadecuados y excluyentes para este grupo poblacional.

Para las y los jóvenes, el sistema educativo se queda corto en acceso, calidad y pertinencia especialmente de la educación media y superior, lo cual impide la potenciación de sus habilidades y desarrollo, impactando negativamente el desarrollo del municipio.

A su vez, el acceso a la salud, especialmente de los jóvenes que cumplen la mayoría de edad, es limitado, ya que ambos sistemas focalizan su atención y protección hacia la infancia y adolescencia. Esto ha tenido graves consecuencias



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

en su calidad de vida, particularmente en su salud física y mental. La limitación de acceso a ambos sistemas, repercute en inadecuados hábitos y estilos de vida, problemas de salud sexual, embarazo adolescente, prostitución, drogadicción, alcoholismo.

Según el Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas, en su informe para América Latina, la prevalencia de las Enfermedades de Transmisión Sexual, el VIH y el SIDA representa cada vez más un problema de salud de los y las adolescentes y jóvenes. La incidencia más alta de ETS, incluido el VIH/SIDA, se encuentra en el grupo 15 a 24 años. Es de alta preocupación que el 50% de las nuevas infecciones de VIH ocurren en este grupo de edad.

Los hogares juveniles campesinos se crearon en el municipio de Urao Antioquia en la década de los años setenta por el Monseñor Iván Cadavid, quien vio la necesidad de albergar a los niños del campo en ese municipio, para que pudieran realizar sus estudios de primaria y secundaria en la cabecera municipal, sin desconectarlos del campo. Entonces creó allí el Hogar Juvenil Campesino; esta experiencia fue todo un éxito.

Actualmente el municipio cuenta con un (1) hogar juvenil campesino, el cual es necesario mejorar en sus condiciones y equipamientos, ya el hogar no se encuentra en condiciones óptimas que permitan un desarrollo y atención integral de las y los niños, adolescentes y jóvenes beneficiarios.

Este hogar es el único con presencia en la subregión del Bajo Cauca, lo que su acondicionamiento y mejoramiento de capacidad, conlleva a una integración subregional ya que otros niños y jóvenes provenientes de los municipios aledaños podrían beneficiarse de los servicios que allí se prestan.

Por otro lado, las Casas de Cultura como instituciones responsables de generar procesos para el desarrollo cultural de sus localidades, requieren abordar temas de interés general como la descentralización, la participación ciudadana, el trabajo concertado, la gestión interinstitucional y la consolidación de los Sistemas de Cultura.

En este sentido, la Casa de la Cultura encara un gran desafío de empoderar a las y los jóvenes Zaragozanos en la recuperación de la memoria histórica y cultural de la costa pacífica de Antioquia y la costa en general. No obstante, el fomento por la



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

expresión artística y otras formas de representación cultural deben constituir el principal motor en lo que a la juventud refiere.

Es igualmente un aspecto fundamental tal como lo consagra el artículo 4 de la Ley 375, ley de la Juventud, la creación de espacios en los medios de comunicación para la juventud, a través de los cuales se pueda dar una efectiva difusión, promoción, capacitación atención y ejecución de las metas y objetivos municipales con la juventud, para la adecuada expresión y participación joven una franja comunicacional de perspectiva juvenil.

Todos estas condiciones y situaciones, demandan una coordinada acción de las diferentes dependencias y entidades, para disminuir condiciones de vulnerabilidad, restituir los derechos de las y los jóvenes, según los establecido por la Ley 375 de 1997, la Ordenanza 16 de 2003 y el Acuerdo 03 de 2005, y potenciar su participación como actores fundamentales y estratégicos del desarrollo del Municipio.

La nueva visión de la atención a la población juvenil radica en resaltar la importancia de la inclusión con un enfoque diferencial y sectorial de la vida democrática, económica y cultural, con el propósito de superar la postura de oferta de servicios estatales y fijar en su lugar una política de propiciar las condiciones para el goce de los derechos con enfoque generacional, poblacional –pluriétnico y pluricultural- y de género, que permita a las y los jóvenes participar en la vida pública y escenarios políticos, sociales, económicos y culturales con niveles de competitividad local y global, con oportunidades laborales, garantizando la vida, la paz, la convivencia y una educación de calidad para la juventud Zaragozana.

Posicionar fuertemente en la agenda pública el tema de juventud en dimensión transversal del desarrollo, abordando su entendimiento, medición y atención según su impacto y el nivel de equidad suscitada, la promoción de derechos lograda y la real formación poblacional, se busca también la perspectiva de las y los jóvenes Zaragozanos como sujetos de derechos, prospectivos, propositivos, con visión municipal y proyección subregional y regional, portadores de virtudes y habilidades específicas que los convierte en protagonistas claves para la cimentación de una Zaragoza más distributiva, democrática, pacífica y con justicia social.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

La Política de Juventud<sup>42</sup> en los diversos niveles debe encontrar su expresión concreta en el Plan de Desarrollo. Será infructuosa la planeación de la misma, si se hace al margen de los procesos de planeación nacional y territorial que establecen la Constitución y la Ley.

### **Juventud en Cifras**

En cuanto a la población adolescente y preadolescente, sigue predominando la problemática de embarazo temprano.

Si comparamos la población total de mujeres en este rango de edad (11 a 17 años) con el número de embarazadas, en el mismo rango durante el 2007, notaremos que el 5.8% de mujeres en este rango de edad, se están embarazando. Comparando el año 2006 y 2007, las cifras de embarazos en menores de 18 disminuyeron en 11.2% durante el año 2007.

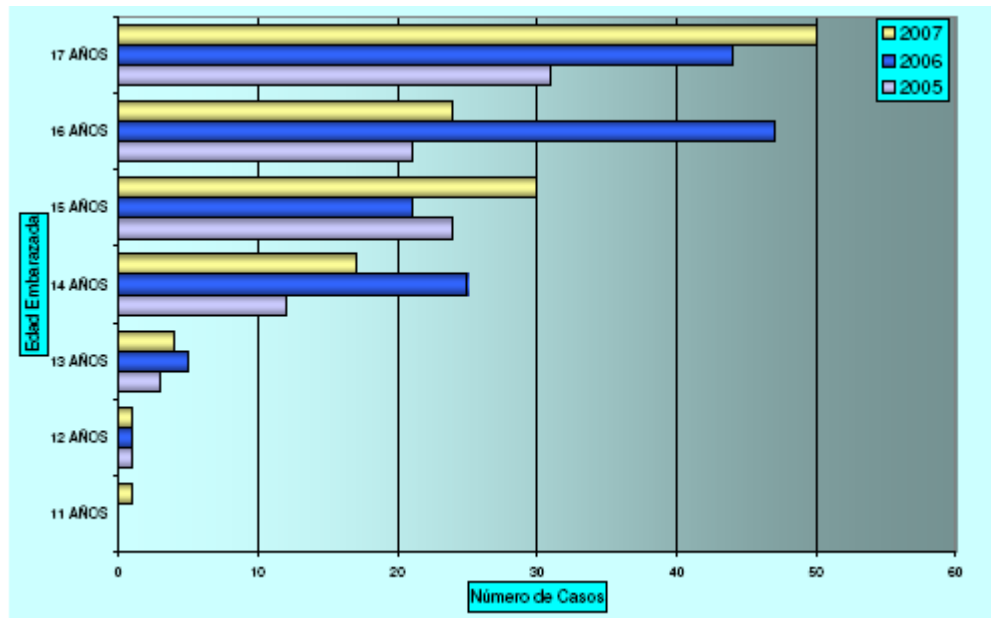
---

<sup>42</sup> Las políticas públicas de juventud pretenden incidir en las condiciones materiales, sociales, políticas y culturales que producen lo juvenil, como parte del sistema estructural de la sociedad, por lo tanto, se inscriben en un contexto histórico y espacial concreto que les determina su especificidad, alcance y limitaciones, al igual que explica la diversidad, heterogeneidad y complejidad de la condición juvenil.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Gráfica 7. Embarazos en menores de 18 años a 2007



Fuente: Información del 2005 y 2006, Hospital San Rafael de Zaragoza y el año 2007 Sisben Municipal.

Tabla 56. Tasa bruta de escolaridad en preescolar, básica primaria, secundaria y media 2010

Básica Secundaria	Media
78.4%	40.4%

Fuente: DNP, 2010

Tabla 57. Porcentaje de deserción de todos los niveles (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media) 2010

Urbano	Rural	Total
4.23%	2.39%	3.23%

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia y Departamento Administrativo de Planeación - Dirección Sistemas de Indicadores.

Tabla 58. porcentaje de deserción en preescolar, básica primaria, secundaria y media

Preescolar			Primaria			Secundaria			Media		
Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
0.00	0.96	0.51	5.70	3.08	4.15	3.50	1.42	2.46	2.32	0.56	1.72

FUENTE: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia y Departamento Administrativo de Planeación - Dirección Sistemas de Indicadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Por otro lado siguiendo los lineamientos de la Política Nacional de Juventud y las consideraciones del área de Juventud del Municipio de Zaragoza, el Plan Municipal de Desarrollo se enfoca a la “expansión de las capacidades de los jóvenes e instituciones. Es decir, busca orientar la acción del estado y de la sociedad hacia la generación y fortalecimiento de oportunidades para que a los jóvenes se les garanticen sus derechos y se les apoye en su constitución como personas autónomas, responsables, capaces de abrirse espacios, de aportar al desarrollo del país y al suyo propio”<sup>43</sup>.

En consecuencia las prioridades o ejes estratégicos que propone el presente plan son:

### **Luna Estratégica 1. Participación en la vida pública y en la consolidación de una cultura de la solidaridad y la convivencia**

Objetivo: promover la participación activa de jóvenes en el diseño e implementación de políticas y programas que tengan que ver con las diferentes dimensiones de su desarrollo y el ejercicio pleno de sus derechos.

### **Luna Estratégica 2. Alternativas de uso productivo del tiempo libre a través del deporte y la lectura.**

Objetivo: generar mecanismos que permitan reducir la incursión de los jóvenes en grupos al margen de la ley, consumo de sustancias psicoactivas y demás actividades ilícitas.

### **Luna Estratégica 3. Oportunidades económicas, sociales y culturales**

Objetivo: promover la implementación de alternativas económicas, sociales y culturales que les permitan a los y las jóvenes mantenerse activos, productivos y vinculados a la labores culturales y comunitarias dentro del municipio.

---

<sup>43</sup> Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud Colombia Joven, Mayo de 2012.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

<b>Programas<sup>44</sup></b>	<b>Objetivos del programa</b>
<b>Enfoque diferencial en promoción de la identidad étnica y discapacidad en jóvenes zaragozanos</b>	Desarrollar esquemas de intervención adecuados con aspectos culturales y prácticas tradicionales de producción de los jóvenes afrocolombianos, indígenas e implementar un enfoque de atención específica para los jóvenes en situación de discapacidad a nivel educativo, salud, emprendimientos productivos y demás necesidades concertadas con esta población.
<b>Emprendimientos juveniles</b>	<p>A través de los programas: formación académica en empresarismo y Emprendimiento, Formación y capacitación especializada para incrementar la productividad y competitividad en el municipio, Acceso a recursos de financiación, cofinanciación e inversión para proyectos de productividad y competitividad y Apoyo y promoción al sector solidario de la economía.</p> <p>Brindar capacitaciones en artes y oficios como estrategia de aprovechamiento productivo del tiempo libre.</p> <p>Trabajar el emprendimiento empresarial conforme la Ley 1014, con miras al fortalecimiento de asociaciones y organizaciones de jóvenes.</p> <p>Apoyar la organización y participación social de las mujeres jóvenes como factor importante en el desarrollo socioeconómico y cultural del municipio, patrocinando sus capacidades cognitivas.</p>
<b>Conformación, puesta en marcha y fortalecimiento del</b>	Se pretende generar adecuadas condiciones políticas y articulación interinstitucional para construir de e implementar de manera eficaz el Plan Estratégico

<sup>44</sup> Algunos programas que serían de interés para esta población joven, se incorporan en los soles y lunas que son transversales y se mencionan en las respectivas dimensiones del desarrollo, educación, salud, cultura, deportes, etc.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

---

## **Sistema Municipal de Juventud.** de Desarrollo Juvenil (PEDJ).

El Sistema Municipal de Juventud, tiene como responsabilidad el desarrollo integral de la política, a través de instancias estatales, sociales y mixtas. Igualmente, es prioritario el fortalecimiento en su estructura administrativa, financiera y política de la instancia municipal de juventud, para impulsar la transversalidad y el posicionamiento del tema en la agenda pública del municipio, en cumplimiento de los mandatos normativos vigentes.

El CMJ tendrá protagonismo y participación en las decisiones políticas para la juventud, con un presupuesto autónomo y adecuado; retomando el espíritu para el cual fue creado en 2005 a través del Acuerdo 003 del Concejo de Zaragoza, de “organismo asesor – consultivo de la Administración municipal para la formulación y ejecución de todos los planes y programas que tengan relación con la población juvenil del municipio”.

<b>Fomento a la cultura investigativa sobre la condición y situación de la población joven, para su transformación, inclusión y desarrollo.</b>	Este programa pretende dar respuesta a la necesidad de reconocimiento de las condiciones y situaciones de éste grupo poblacional, para aportar a la revisión y ajuste de las normas y políticas y elaboración de proyectos pertinentes, como punto de partida para mejorar las condiciones y favorecer el desarrollo de sus potencialidades. El programa incluye el desarrollo de investigaciones de la situación actual de la población de manera municipal y subregional, y el montaje de un Sistema de Información de Juventud, que permita monitorear y evaluar el avance tanto de sus condiciones, como del impacto de los programas realizados.
---	---



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**La comunicación pública como estrategia transversal para la educación, reconocimiento y valoración de la juventud.**

El artículo 4 de la Ley 375, ley de la Juventud, estipula la creación de espacios en los medios de comunicación para la juventud, a través de los cuales se pueda dar una efectiva difusión, promoción, capacitación atención y ejecución de las metas y objetivos municipales con la juventud.

Es igualmente un aspecto fundamental para la adecuada expresión y participación joven. Una franja de perspectiva juvenil, debe entonces generar estos espacios y ser a su vez el articulador de las ofertas estatales e institucionales que benefician con pertinencia acorde con su singularidad y diversidad. Igualmente debe fortalecer la formación en distintos aspectos (considerando que un porcentaje de jóvenes esta por fuera del sistema educativo), afectando las formas de participación, la formación para el trabajo y la construcción de proyectos de vida.

La estrategia de comunicación integral pretende contribuir a la protección de los factores que generan vulnerabilidad en los jóvenes, en aspectos como: la prostitución, intentos de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, anorexia-bulimia, embarazo adolescente y violencia, entre otros, permitiendo a su vez la formación para la convivencia y la paz; el auto-cuidado, la salud sexual y reproductiva y salud mental de éste grupo poblacional, potenciándolo como actor estratégico del desarrollo.

**Participación de los jóvenes en la construcción de identidades y del**

La participación y organización de las y los jóvenes es uno de los aspectos transversales a la formación y generación de las potencialidades como actores estratégicos del desarrollo justo y equitativo de la



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**tejido social.**

sociedad Zaragozana. Este programa fortalecerá a los jóvenes desde la formación para el liderazgo, el desarrollo, la transformación, la participación y la expresión en los contextos sociales, políticos, democráticos, económicos y culturales.

Fomentar la participación de las y los alumnos en gobierno escolar y en los diferentes espacios de participación social, lo cual es fundamental para crear ciudadanos participativos y comprometidos con un “Gobierno devuelto al pueblo”.

Desarrollar cursos de liderazgo en las escuelas como estrategia para formar jóvenes líderes y analíticos que se comprometan en la solución de los problemas de su establecimiento educativo y de su entorno social, económico, cultural y ambiental.

Promover, divulgar y alfabetizar los derechos de las y los niños, adolescentes y jóvenes y velar por la garantía y el cumplimiento de sus derechos y la prevención de la vulneración o amenaza de derechos.

Implementar sedes de encuentros de juventud en los diferentes corregimientos.

Impartir formación y capacitación permanente a todos las y los jóvenes líderes y grupos organizados.

Impulsar las veedurías ciudadanas en asuntos de juventud y género para una gestión transparente y eficaz.

**Convivencia,  
Cultura y Arte a  
través de Clubes  
juveniles**

Fomentar la creación de clubes juveniles en cada comuna y veredas del municipio para el impulso de valores artísticos, habilidades y destrezas, en convenio con el ICBF.

Organizar jurídicamente y capacitar a los grupos de jóvenes establecidos en el municipio, con el fin de cooperar con su desarrollo integral.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Se aumentará el apoyo económico para funcionamiento de acuerdo a logros, como: aumento de integrantes y acciones socializadoras; la administración municipal fortalecerá la acción social hasta lograr que en cada barrio y comuna haya un número superior al actual de Clubes Juveniles.

---

### ***3.3. Adultos y Adultos Mayores***

El Plan Municipal de Desarrollo de Zaragoza, se propone enfocarse en por lo menos dos asuntos claves para la población adulta mayor.

#### **Luna estratégica 1. Protección Social integral para los adultos y adultas mayores de Zaragoza**

Objetivo: gestionar el aumento de las coberturas en los esquemas de protección social de acuerdo con los lineamientos nacionales, departamentales y las iniciativas locales.

#### **Luna estratégica 2. Envejecimiento Activo**

Objetivo: Generar mecanismos que permitan aumentar la actividad económica, social y cultural de los adultos y adultas mayores del Municipio de Zaragoza.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## 6. Sol del Desarrollo físico espacial hacia la productividad y competitividad

### 6.1. *Situación Actual*

#### 6.1.1. Servicios Públicos.

Se presenta un análisis de lo que el municipio tiene con respecto a los Servicios Públicos Domiciliarios, haciendo un repaso somero con los servicios de telefonía, Energía y Gas; y profundizando mucho en los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, principalmente en la cabecera municipal y los corregimientos y luego en los centros poblados, teniendo en cuenta unos requisitos que debe cumplir para acceder a recursos por parte de ellos en los dineros del Municipio.

#### Telefonía

Servicio prestado por EDATEL S.A E.S.P, en la actualidad estamos a la expectativa de una posible expansión, del servicio, una digitalización y sistematización, para esto la empresa adquirió un local en la calle Santander, ya instaló una torre de recepción, pero la demora en el inicio de la expansión de líneas, el cual estaba previsto para finales de marzo del 2000 deja en deuda a la empresa con la comunidad zaragozana. La cabecera municipal tiene alrededor 15.000 ó 16.000 habitantes y aproximadamente 500 líneas, lo que nos arroja una relación de 1 línea por cada 31 habitantes o lo que es mejor un teléfono por cada 8 casas, en otras palabras una cobertura del 12%.

En la parte rural, la cobertura es mínima, pues solamente se benefició el corregimiento de Buenos Aires con la ampliación de redes en el municipio de El Bagre, en el otro corregimiento solo hay 2 líneas de la acción comunal que hacen de central telefónica y unos 30 teléfonos móviles en toda el área rural.

A nivel municipal o general, la cobertura, se ve ampliamente reducida, pues serían unos 580 teléfonos para  $\pm 30.000$  personas o 1 una línea por cada 52 habitantes o 1 teléfono por cada 13 casas, en otras palabras una cobertura del 7.7%.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## **Energía.**

Servicio prestado por EADE S.A E.S.P, en la actualidad ésta empresa tiene una cobertura buena, pues a nivel urbano está por encima del 90%, con buena continuidad, sus deficiencias y desventajas están en el poco personal operativo radicado en el Municipio, la capacidad de respuesta ante una eventualidad y la esencia misma de la empresa que es comercializadora lo que hace oneroso el servicio, además no gestiona el otorgamiento de subsidios por parte del departamento y del municipio mismo.

A nivel rural se tienen electrificados los centros poblados y caseríos situados en la troncal de la paz, además están Pueblo Nuevo, Vegas de Segovia, San Antonio y desde el paraje la uno hasta el puente sobre el río Tigüi en la vía hacia el vecino municipio de El Bagre, tienen posibilidad de electrificarse, La Arenosa, La Estrella, Villa Amará, la problemática está en el cobro de energía en los parajes que no están estratificados, pues la ley establece que en estas partes se aplicará la estratificación de la empresa y con esa metodología se están arrojando estratos por encima de los de la cabecera municipal.

A nivel general su cobertura es aceptable, pues las partes electrificadas agrupan el mayor número de habitantes del municipio.

En el contexto regional se debe buscar la interconexión de la línea del Nordeste con la que viene de Cerro Matoso con cuchillas ubicadas estratégicamente para que en caso de fallas en uno de los sistemas, el otro lo auxilie, también se debe contactar a Empresas Públicas de Caucasia para la prestación del servicio en sitios de fácil acceso para ellos.

## **Gas por Cilindros**

Este servicio no tiene asentada una oficina de una empresa prestadora que permite identificarla ante los usuarios ó ante la Superintendencia misma. En el municipio y principalmente en la cabecera existen depósitos que trabajan a manera de franquicia con las empresas Portagas S.A. E.S.P., Cartagas S.A.E.P. y Gasan. Preocupa entonces la vigilancia, control y regulación a estas empresas, pues en los depósitos no se llevan las normas técnicas de almacenamiento y de



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

seguridad y el municipio no puede suplantar a la Superintendencia, en este orden de ideas es necesario capacitar a los usuarios sobre todo lo referente a este servicio.

A nivel rural es todavía más preocupante la situación, pues el gas es una alternativa de energía principalmente para la cocción de alimentos y si en la cabecera no se llevan normas de seguridad, pues en el campo mucho menos, pues los cilindros que los usuarios compran se transportan con alimentos y personas sin ningún cuidado prácticamente, lo que expone los cilindros a golpes y posibles aboyaduras que ponen en peligro al usuario.

A nivel regional se debiera buscar la masificación de este servicio por redes ya que el gasoducto llega hasta Monte Líbano, es gas natural y más barato para los usuarios.

Para estos tres servicios, el municipio como responsable de que en su jurisdicción se presten de manera eficiente, eficaz y continua, sin usurpar el papel de la Superintendencia, debe buscar la manera de incidir ya sea directa o indirectamente en la tarea de que lleguen al mayor número de usuarios, permitiendo establecer ventajas, para las empresas y realizar estudios ó censos que informen de manera veraz el comportamiento de la oferta y la demanda que en última instancia son las que mueven el mercado y le pueden permitir desarrollar estrategias para su masificación, de ésta manera puede canalizar inversiones y exigirle a las empresas planes de expansión sin afectar su futuro empresarial.

En los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo (triple A), profundizaremos más y los analizaremos teniendo en cuenta la cobertura, la calidad, los sistemas, la continuidad y la normatividad, además por que en nuestro caso particular es el municipio el prestador directo, a manera de preámbulo, hablaremos sobre la forma de prestación que ha adoptado el Municipio.

El municipio venía prestando los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de la manera tradicional, y todo estaba coordinado bajo la secretaría de planeación, obras públicas y servicios públicos, a raíz de la ley 142 de 1994 y tratando de organizar la prestación de estos servicios, el municipio a finales del año de 1995 creó de manera transitoria la Secretaría de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante acuerdo 055 de 1995, y mientras se de cumplimiento a la ley 142 de 1994 para encargarse de la prestación, por parte del municipio, de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Este acuerdo se



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

debe modificar para eliminar la junta directiva, pues en el acuerdo está viciada, ya que le quita o lo puede quitar poder decisorio al Alcalde.

## **Acueducto**

Este servicio es prestado por el municipio a través de la Secretaría de Servicios Públicos Domiciliarios, está reglamentada su prestación por el decreto 302 de 2000 y siguiendo los parámetros antes expuestos miraremos su:

- Cobertura: En el área urbana su cobertura es excelente, pues el perímetro de este servicio sobrepasa el espacio constituido que tiene el municipio, prácticamente quien no tenga el servicio, tiene disponibilidad de él, así las cosas y teniendo en cuenta la optimización que se realizó a finales del año 1997 este servicio muestra una cobertura excelente como antes se explicó.

A nivel rural, la prestación está por parte de las juntas de acción comunal ó las juntas de acueducto.

La cobertura general se tiene una muy buena cobertura realmente, lo que sucede es que no se tiene información de la población servida, ni del número de veredas que disfrutan del servicio, tampoco estas registrados estas juntas, ante la Superintendencia, la política de la administración de invertir en centros poblados con más de 17 casas y que estén registrados ante la Superintendencia está bien encaminada por que prioriza la inversión y la focaliza, haciendo que la parte interesada en la inversión se esfuerce en conseguirla, también es importante que el municipio entregue la prestación de estos servicios a un operador privado, oficial ó mixto, ya que la misión de éste no es precisamente prestar estos servicios, se tiene que tener muy en cuenta también que obras asociadas a éste, como son la protección a las micro cuencas, la declaratoria de zonas de interés público (ley 99 de 1993), la educación al usuario, deben tener la iniciativa del municipio.

En el contexto regional se debe buscar la forma de que un operador preste el servicio en más de dos municipios, así generaría economía de escala y se beneficiarían los usuarios, para esto el municipio debe valorar los activos de este servicio y llevar una contabilidad real para mostrar una radiografía contable de la empresa.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

▪ **Calidad:** El Decreto 475 de 1998 establece los mecanismos para garantizar agua de óptima calidad, es importante saber que la secretaría no está realizando la toma de muestras que establece la ley, ni la información a los usuarios, esto es debido a déficits presupuestales originados por la cultura del no pago y por la situación económica tan precaria que tiene actualmente el municipio. En cuanto a la calidad del agua, y del servicio mismo a nivel urbano la secretaría no queda muy bien parada, pues aunque ofrece atención de quejas y reclamos y el servicio en términos generales se presta bien, no se realizan los análisis fisicoquímicos y bacteriológicos que deben hacerse en Medellín, por lo antes dicho y por la dificultad misma, para el envío de las muestras.

A nivel rural, la calidad si se muestra deficiente, tanto por el servicio mismo, como por la calidad del agua, pues ninguno de los acueductos realiza toma de muestras y si para la cabecera es difícil, para las veredas mucho más.

A nivel general el municipio debe tratar de elevar los estándares de calidad propiciando el muestreo en los centros poblados y las veredas que poseen sistemas de acueducto y controlando a la secretaría para que realice las muestras a que está obligada.

En el contexto regional, el municipio está muy por encima de los municipios vecinos, pero la calidad del agua que brinda no es la indicada para consumo humano, se debe entonces establecer mecanismos que procuren ir mejorando la calidad del agua.

▪ **Sistemas:** En la cabecera municipal, el sistema de acueducto es muy bueno, pues la optimización aunque no fue total, si dejó en un 90% muy bien, Está pendiente instalar 350 medidores, realizar la macro medición, aprovechar el agua de Balsitas para llevarla a temperatura, instalar una planta de tratamiento móvil y conseguir traer el agua por gravedad desde la quebrada El Empuje, así se garantizarían los sistemas hasta el año 2020.

En El Pato si se debe replantear todo el sistema ya que al recuperar la minicentral de San Juan, este corregimiento se quedaría sin el servicio, además, los circuitos ya deben partir desde la planta de tratamiento, lo que obliga a una reposición de redes y a una reestructuración del sistema, también se debe tener presente que es muy pero muy poco el sentido de pertenencia que tienen los habitantes, pues es común observar explotaciones mineras de aluvi6n dentro del espacio construido.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

En Buenos Aires Palizada el sistema aunque es reciente, presenta problemas de cambios de diámetros propuestos, por más pequeños y el mantenimiento es en forma artesanal, también este, se lleva en forma no muy técnica, además se está desaprovechando la planta de tratamiento, y no se le está dando el tratamiento debido al agua, lo que incide en la calidad del agua.

A nivel rural, los sistemas tienen una vida útil muy corta ya que no se planeó ni proyectó el sistema a un horizonte de mínimo 20 años, además en centros como Pueblo Nuevo y El 20, La Aurora, La Clarita se diseñaron en tubería galvanizada, lo que demanda en el corto plazo una reposición.

A nivel general, el municipio tiene muy claro y localizado donde va a invertir tratando de generar conciencia, crear sentido de pertenencia y hacer sistemas proyectados a un horizonte entre 20 y 25 años.

En el contexto regional, el municipio se puede considerar pionero en el sentido de priorizar y localizar la inversión tratando siempre de que sea la comunidad la gran beneficiada y garantizando la operación y el mantenimiento de los sistemas.

- Continuidad: Es el área urbana, la continuidad es muy deficiente, en la cabecera se presta el servicio solo 3 o 4 horas, en El Pato existen lugares donde llega el servicio cada 3 días, en Buenos Aires-Palizada se presta el servicio 3 horas, todo esto debido a la dependencia de la energía para el bombeo, su costo y la cultura del no pago.

A nivel rural es muy buena, porque solo en El Escarralao-La Pajuela donde el servicio se presta 4 horas diarias debido a que es por bombeo, en los demás centros poblados el servicio es permanente porque el sistema es por gravedad.

A nivel general la continuidad está en un 45% ó un 50% ya que la mayoría de la población está atendida por sistemas por bombeo, pero se está propiciando el cambio de sistemas a gravedad.

El contexto regional se puede considerar que Zaragoza está en un nivel medio en lo que el perímetro de continuidad se refiere.

C. Normatividad: Este servicio está establecido como esencial en la ley 142 de 1994, reglamentado por los decretos 302 de 2000, 1429 de 1995 la participación ciudadana, 475 de 1998 sobre la calidad, 1842 de 1991 de los deberes y derechos,



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

por la ley 373 de 1997 por el ahorro y uso eficiente, regulado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), y vigilado, controlado e inspeccionado por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios

## **Alcantarillado**

Este servicio es prestado por el municipio a través de la Secretaría de Servicios Públicos Domiciliarios, lo reglamenta el decreto 302 de 2000.

▪ Cobertura: En el área urbana su cobertura es regular tirando a mala ya que está en un 68% ó 70%, pero casi un 60% de éste, tiene la vida útil saturada, vencida y requiere una reposición, que debe quedar consignado en el plan maestro de acueducto y alcantarillado y en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, en El Pato se debe aumentar la cobertura, pero está bien es casi un 80%, en Buenos Aires-Palizada, apenas se inició una primera etapa y se instalaron uno 500 mts de tubería madre, al cual solo se han conectado 3 personas o usuarios, así que su cobertura es casi nula, lo que deja una cobertura de aproximadamente un 62% ó 68%.

Los siguientes son los puntos de conflicto a nivel del servicio de alcantarillado en la cabecera municipal, principalmente se ubican en el sector centro.

1. Punto de descargue de la zona. No existe alcantarillado definido manzana 43.
2. Punto de descargue de la zona el matadero y los laureles. Inconcluso, quebrado (posible vía vehicular hacia la base). Punto de partida para el colector.
3. Punto de descargue del sector de Luz Marina y la Variante. Se continuó la red en tubería de 24". 70 metros hacia la quebrada Juan Vara.
4. Tubería existente entre la carrera 19 y 20. Se debe procurar la compra de casas para abrir vía.
5. Punto de descarga a la laguna detrás del Cementerio.
6. Alcantarillado con uso de unas 14 viviendas las que pueden conectarse al Alcantarillado de la carrera 19. Presenta problemas de recolección de aguas lluvias por los patios, evacuación lenta y presencia de laguna de aguas negras.
7. Punto de descarga - discontinuo. Se presenta laguna esta tubería y los atenores que llegan a la quebrada OCA.
8. Punto de conflicto entre la calle Nariño. Batea entre Catabrón y Córdoba



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

9. Batea en la calle las flores detrás de la Escuela Francisco de Paula Santander que obligó a pasar tubería por propiedad privada. Problemas de vía útil - causando represamiento en patios.
10. Punto de descarga al Río Nechí, pasando por patios de propiedad privada.
11. Problemas de represamiento causado por las aguas lluvias que provienen la cancha Santa Elena y producen reflujo en viviendas.
12. Se plantea la creación de circuitos en el alcantarillado de aguas negras para reducir el número de botaderos.
13. La separación del Alcantarillado de aguas lluvias de negras para reducir el caudal en los aguaceros y una posible colmatación a los alcantarillados mixtos por sedimentos que arrastran las aguas lluvias.
14. La instalación de un colector paralelo al río Nechí y las quebradas Oca y Juan Vara.
15. Reducir en un 100% los Servicios Públicos en el sector la vega - la Variante.
16. Definir la entidad o instalación encargada de hacer cumplir las normas donde obligan a los usuarios a conectarse a los servicios públicos y también a obligar a las empresas a desestimular sectores donde no se pueden tirar redes.
17. Reposición de Redes de Alcantarillado en el sector centro en un 100% por terminación de vida útil teniendo en cuenta el cambio de diámetros de acuerdo con la demanda.

A nivel rural solo existe una vereda con este servicio y es la vereda Pueblo Nuevo, los demás no lo tienen lo que nos arroja una cobertura a nivel rural de un 8%.

A nivel general si queda aproximadamente en 39% a un 45% de cobertura, lo que es preocupante, pues este es uno de los servicios que más eleva o baja la calidad de vida de los usuarios de acuerdo a su cobertura, y se debe anexar también los colectores que van los botaderos.

A nivel regional solo se tiene referencia del municipio de El Bagre y estamos sumamente por encima de ellos, se deben conseguir datos de los demás municipios para marcar políticos y estrategias a seguir.

- Calidad: Es nula, puesto que no existe planta de tratamiento de aguas residuales, ni lagunas de oxidación, así las aguas llegan a la gran cuenca del Río Nechí, sin ningún tipo de tratamiento, preocupa entonces el deterioro ambiental que se está causando.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

▪ **Sistemas:** El sistema de la cabecera municipal es combinado, relativamente nuevo en lo que respecta a la parte construida en San Gregorio y La Esmeralda, allí se debe buscar en lo posible no combinarlos, sino separan el alcantarillado de aguas lluvias, ya en la parte central si es necesario realizar una reposición de redes y la separación de éstos, según estudio realizado por el consultor Arnoldo Serna Hurtado, aliviar los problemas presentados en los puntos de conflicto, ubicados en el plano No 5-12 y en lo posible instalando colectores que recojan las aguas de los botadores y las lleven a un solo sitio donde posiblemente se construirá la planta de tratamiento ó la laguna de oxidación. En El Pato se debe replantear un botadero teniendo en cuenta los flujos y la población servida, allí con un trabajo realizado en 1998, quedó prácticamente separado el alcantarillado tanto de aguas lluvias como el de aguas negras, en Buenos Aires-Palizadas, apenas se empezó la construcción del alcantarillado, por lo que se debe plasmar en el tiempo, para cuando quedará concluido.

A nivel rural, como ya se dijo antes, solo existe en Pueblo Nuevo, y El Escarralao-La Pajuela que presenta letrización, estamos pues muy mal en este sentido, y solo se tiene diseños del corregimiento de Buenos Aires, en las demás veredas no existen diseños.

A nivel general, estamos muy mal en los sistemas de alcantarillado, tanto en la parte urbana como en la rural, pues en esta última prácticamente no existen.

A nivel regional no se tienen referencias, pero se asume que presenta mejores estadísticas que los municipios de El Bagre y Nechí, también se deben formular políticas que lleven a devolver al río Nechí aguas tratadas, para evitar la contaminación.

▪ **Continuidad:** En donde se presta, la continuidad es buena, y solo se ve afectada en casos de reflujo en épocas de lluvia, debido a lo alta pluviosidad y por ser combinados, esto tanto a nivel rural como urbano.

## **Aseo**

Este servicio es prestado por la Secretaría de Servicios Públicos Domiciliarios, su prestación la reglamenta el decreto 605 de 1996, y solo se presta en la cabecera municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

- Cobertura: En la cabecera municipal existe una cobertura del 82.83%, y la parte que no se llega es debido al pésimo estado de las vías, actualmente se dispone de un carro recolector en buen estado que con unas vías en buen estado se alcanzaría una cobertura de 99%, en El Pato la cobertura es mala, lo mismo que en Buenos Aires-Palizada, la comunidad no tiene conciencia del daño ambiental y para ellos mismos el de quemar las basuras ó en el peor de los casos arrojarlos a la vía pública ó a las fuentes de agua.

A nivel rural el caso es idéntico a los corregimientos, se debe idear una disposición final como las incineradores y en el caso del sector de Chilona-Aquí sí-Escarralao-El 50, llanta azul, Puerto Jobo y Buenos Aires, escoger un sitio para un relleno sanitario que satisfaga todo el sector.

A nivel general, la cobertura se reduce drásticamente a un 39.68%, lo que demanda unas acciones para elevarla, acompañadas de una educación al usuario donde se especifique los componentes de la factura, y porque es mejor tener un solo sitio de disposición final de los residuos sólidos, también de debe determinar el sitio para ubicar la escombrera y clarificarle a los usuarios los diferentes servicios especiales.

A nivel regional no se tienen datos comparativos, pero se debe procurar junto con Corantioquia, la creación de un centro de comercialización y acopio de productos reciclables, para estimular el reciclaje en la zona y minimizar gastos en el transporte a la ciudad de Medellín, como dato informativo un 70% de los residuos sólidos en el Municipio son reciclables.

- Calidad: En términos generales esta se encuentra en estado regular, pues aunque últimamente la recolección ha mejorado con la adquisición del vehículo recolector, la disposición final si que tiene problemas, ya que se está botando a cielo abierto, apenas se esté pensando en recuperar el relleno sanitario como tal, ya se hicieron los diseños operativos y se está o la espera de la consecución de recursos para implementar ya el relleno. En los corregimientos estamos muy mal.

A nivel rural, la situación es crítica, ya que la misma comunidad no es consciente del daño que se hacen y se hace la medio ambiente. A nivel regional, no se tienen datos comparativos.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

### **Componente Recolección**

Éste presenta dos problemas y son el pésimo estado de algunas vías y la no discriminación de las basuras de acuerdo a sus características porque la secretaría solo presta el servicio de recolección domiciliaria y no presta servicios de recolección especial, ni de escombros, ni de corte y poda de árboles, ni de residuos peligrosos, ni de aquellos como los del matadero ó la plaza de mercado (huesos, vísceras, etc).

### **Componente de disposición final**

Este componente no aparece en la factura y es uno de los más costosos, es importante para la recuperación del relleno que su operación se garantice y se aprovechen los residuos reciclables.

A nivel de los corregimientos, pues no existen sistemas, por lo que se observan las basuras en la vía pública.

A nivel rural se presenta igual a los corregimientos.

A nivel general y regional no es mucho lo que hay que agregar, la situación es bien difícil por las vías y por la disposición final.

- Continuidad: En la cabecera municipal se tiene una frecuencia de 2 veces por semana la que ha mejorado después de la adquisición del vehículo recolector, en los corregimientos, ésta no existe.

A nivel rural, no existe.

A nivel general se debe plantear el mejoramiento de vías para ofrecer el servicio en los centros poblados.

A nivel regional se debe procurar genera economías de escala, para bienestar de la empresa misma, del usuario y de los municipios como tales.

Normatividad: Ésta regula y reglamenta este servicio serían: la Ley 142 de 1994, el decreto 605 de 1996, el 1429 de 1995, el 1842 de 1991, CRA y la Superintendencia, también por la ley 99 de 1993



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## ***6.2. Lunas Estratégicas relacionadas desarrollo físico espacial hacia la productividad y competitividad***

### **6.2.1. Luna Estratégica 1. Desarrollo Territorial e Instrumentos de Gestión Local**

#### **Objetivo**

El objetivo general de esta luna es desarrollar esquemas de planificación urbana, siguiendo la normatividad y necesidades actuales y futuras a 20 años de la población de Zaragoza.

A continuación se resumen con los algunos indicadores de resultado, la situación actual y se proyectan algunas metas para el plan de desarrollo para este municipio.

**Tabla 59. Indicadores de resultado relacionados con desarrollo territorial**

<b>Indicador</b>	<b>Línea de base (Año)</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Área Responsable</b>
Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD)	<b>54.7%</b>	<b>70%</b>	Dirección de Servicios Públicos
Porcentaje de procesos de gestión cumplidos con los requisitos de Ley.	<b>66%</b>	<b>100%</b>	Dirección de Servicios Públicos
Provisión de vivienda por 1000 habitantes	880	900	Secretaría de Planeación





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda (metros cuadrados)	ND	10.000	Secretaría de Planeación
---	----	--------	--------------------------

Fuente: DNP y Alcaldía de Zaragoza, 2012

Para la consecución del anterior objetivo se plantea la ejecución de los siguientes programas de gestión.

**Tabla 60. Programas relacionados con desarrollo territorial**

Programas	Objetivos del programa	Indicadores de Producto a 2015
<b>Ruta de la Prosperidad e Infraestructura Física Urbana-Rural e instrumentos de Planificación y Gestión del Territorio</b>	Generar las condiciones y apoyar las apuestas nacionales de conectividad vial del Bajo Cauca Antioqueño con la geografía nacional.	Sesiones de seguimiento y acompañamiento a avances de construcción de Autopista para la Prosperidad. Meta: 10 Área responsable: Despacho del Alcalde
<b>Red vial municipal interna y regional</b>	Realizar mantenimiento y ampliación de cobertura de la red vial del municipio y la conexión con el Municipio de Cáceres y otros municipios de la subregión	Metros de la red vial del municipio con mantenimiento. Meta: PD. Área responsable: Secretaría de Planeación Proyectos de gestión de recursos para la vía Cáceres – Zaragoza presentados



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

		Meta: 2. Área responsable: Despacho del Alcalde
<b>Construcción y mejoramiento de equipamientos</b>	Fortalecer la estructura y ampliar la oferta de equipamientos de uso público	Equipamientos municipales con mantenimiento.  Meta: 3 (planta arroz, matadero, otro) Área responsable: Secretaría de Planeación
Transporte fluvial en consejos comunitarios y resguardos	Facilitar la movilización rápida y pertinente de los miembros de comunidades negras y comunidades indígenas y población general mediante la gestión de proyectos de transporte fluvial	Proyectos de movilidad fluvial presentados ante entidades públicas y privadas.  Meta: 3 Área responsable: Secretaría de Planeación.
Instrumentos de Planificación y Gestión del Territorio	Actualizar, (re) diseñar e implementar el Plan Básico de ordenamiento territorial y desarrollar instrumentos de gestión tales como plan centro, planes parciales, planes especiales y demás que permitan materializar apuesta de corto plazo y dejar las bases del ordenamiento territorial para el mediano y largo plazo.	--

Fuente: DNP y Alcaldía de Zaragoza, 2012



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## Luna Estratégica 2. Oferta pública de soluciones de vivienda de interés social para población de más escasos recursos.

### Objetivo

Gestionar planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del municipio, para la consolidación de un sistema de ciudad organizada, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.<sup>45</sup>

**Tabla 61. Indicadores de resultado relacionados con acceso a vivienda**

Indicador	Línea de base (Año)	Meta 2015	Área Responsable
Hogares en déficit cualitativo %	55% (2005)	40%	Secretaría de Planeación
Hogares en déficit cuantitativo %	12,7% (2005)	10%	Secretaría de Planeación
Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio	54 (2010)	PD	Secretaría de Planeación
Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana	88.5%	70.00%	Dirección de Servicios Públicos
Proporción de hogares que habitan en asentamientos precarios	12.7%	5%	Secretaría de Planeación

Fuente: DNP y Alcaldía de Zaragoza, 2012

Para la consecución del anterior objetivo se plantea la ejecución de los siguientes programas de gestión.

<sup>45</sup> Adaptado de [www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co), mayo de 2012.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Tabla 62. Programas relacionados con vivienda**

<b>Programas</b>	<b>Objetivos del programa</b>	<b>Indicadores de Producto a 2015</b>
Construcción y mejoramiento de Viviendas de interés social urbana y rural	Reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas en las zonas urbanas y rurales del municipio.	Iniciativas de mejoramiento de vivienda gestionadas ante Ministerio de Vivienda.  Meta: 2  Área responsable: Secretaría de Planeación  Familias beneficiadas con mejoramiento y construcción de vivienda.  Meta: PD  Área responsable: Secretaría de Planeación

### **Luna Estratégica 3. Cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios**

El incremento en la provisión de servicios públicos domiciliarios es un imperativo social que genera más beneficios que costos. Proveer agua, gas y energía eléctrica por lo menos genera beneficios diversos relacionados con la reducción de enfermedades por consumo de agua no potable, aumento de la demanda del bien, liberación de recursos para otras actividades, etc. sobre este tema el municipio debe realizar esfuerzos tendientes a fomentar que por medios alternativos o convencionales todas las familias accedan a los servicios públicos domiciliarios.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

Por otra parte, entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM, se especifican indicadores relacionados con:

Proporción de población con métodos de abastecimiento de agua adecuados,

Proporción de población con acceso a métodos de saneamiento básico,

Proporción de hogares que habitan en asentamientos precarios, entre otros

### Objetivo

Incrementar la provisión de servicios públicos domiciliarios es un imperativo social que permita reducir enfermedades por consumo de agua no potable, aumento de la demanda de los bienes proveídos, liberación de recursos para otras actividades.

**Tabla 63. Indicadores de resultado relacionados con servicios públicos**

Indicador	Línea de base (Año)	Meta 2015	Área Responsable
Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana	89.6%	70.00%	Dirección de Servicios Públicos
Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural			Dirección de Servicios Públicos
Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	92.8%	70.00%	Dirección de Servicios Públicos
Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural			Dirección de Servicios Públicos
Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana	88.5%	70.00%	Dirección de Servicios Públicos
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	18.0%	10%	Dirección de Servicios Públicos
Proporción de la	54,7%	PD	Dirección de



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

<b>población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Cabecera.</b>	(2008)		Servicios Públicos
<b>Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Resto.</b>		PD	Dirección de Servicios Públicos
<b>Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuado. Cabecera</b>	43,5% (2008)	PD	Dirección de Servicios Públicos

Fuente: DNP y Alcaldía Municipal, 2012

Para la consecución del anterior objetivo se plantea la ejecución de los siguientes programas de gestión.

**Tabla 64. Programas relacionados con servicios públicos**

<b>Programas</b>	<b>Objetivos del programa</b>	<b>Indicadores de Producto a 2015</b>
Acueducto, alcantarillado, aseo y gas domestico	Generar economías de escalas y esquemas de administración eficiente en la provisión del servicio de agua potable y alcantarillado para las diferentes zonas rurales del Municipio de Zaragoza, en especial para zonas de resguardos indígenas y Consejos Comunitarios de comunidades negras. Gestionar las inversiones	Procesos de concertación con comunidades negras e indígenas para formulación de proyectos de acueducto desarrollados Meta: 4 Área responsable: Secretaría de Planeación



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

requeridas para proveer y/o mejorar la provisión del servicio de gas doméstico y aseo.

Electrificación y alumbrado público y Mejorar la prestación del -- servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas y el alumbrado público municipal.

---

#### **Luna Estratégica 4. Prevención y atención de emergencias naturales y antrópicas**

##### **Objetivo**

El Municipio de Zaragoza, no es ajeno a los fenómenos naturales que han venido afectando a Colombia. El incremento de la frecuencia de las lluvias y las consecuentes afectaciones a comunidades y bienes, sin duda alguna implica que en el municipio se deban tomar medidas tendientes a disminuir los factores de riesgo y superación de calamidades.

Para la consecución del anterior objetivo se plantea la ejecución de los siguientes programas de gestión.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Tabla 65. Programas relacionados con emergencias naturales**

<b>Programas</b>	<b>Objetivos del programa</b>	<b>Indicadores de Producto a 2015</b>
Gestión y preparación del riesgo ante Emergencias, desastres y Superación de calamidades por la Ola Invernal (plan de gestión de riesgo climático local)	Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres. Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres. Acciones para el fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres ante el contexto de los fenómenos de la ola invernal y demás eventos naturales que afectan las vidas humanas. Desarrollar procesos de reducción de riesgos en zonas expuestas y mitigación de los mismos, para las comunidades afectadas por desastres naturales frecuentes y esporádicos.	Proyectos de mitigación de efectos de ola invernal presentados. Meta: 1 Área responsable: Secretaría de Planeación





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

## Sección III. Inversiones y financiación

### **Se anexa el plan plurianual de inversiones 2012 -2015.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Vinculación del municipio a esquemas asociativos de entidades territoriales. El Municipio podrá vincularse y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos-plan, previstos en la ley 1454 de 2011 y demás normas complementaria y reglamentaria. En dichos esquemas asociativos podrá estar incluido el territorio municipal total o parcialmente.

El Municipio se vinculará con los programas, proyectos y actividades contemplados en el plan de desarrollo que coincidan con los de los respectivos esquemas asociativos territoriales, para el logro de objetivos previstos en el Plan de Desarrollo que por este Acuerdo se expide.

**Parágrafo:** Conforme a lo dispuesto en este artículo y para una mejor gestión en la ejecución de los contratos-plan, podrán vincularse ONG's de carácter nacionales o extranjeras y personas naturales y/o jurídicas del sector privado. Por consiguiente, el Alcalde Municipal queda autorizado para recibir toda clase de recursos y/o bienes a cualquier título, así como para celebrar los acuerdos, convenios o contratos que fueren del caso.

**ARTÍCULO TERCERO: - Facultades al Alcalde Municipal –** Otorgase facultades al Alcalde Municipal para gestionar y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos – plan, en los términos del artículo anterior, articulando para ello los recursos presupuestales y financieros pertinentes.

**Parágrafo 1: Para el cumplimiento de lo dispuesto en** este artículo, el Alcalde queda autorizado para efectuar los traslados presupuestales así como para obtener los empréstitos que fueren necesarios, pudiendo otorgar las garantías que se requieran, para garantizar el éxito de los contratos-plan.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA-

**Parágrafo 2:** El Alcalde queda facultado, así mismo, para la formalización de los esquemas asociativos, tales como contratos-plan, a los que haya lugar y/o a la destinación específica de rentas relacionadas con el financiamiento de los proyectos que hagan parte integral de dichos esquemas asociativos.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción por el señor Alcalde.

### **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Zaragoza, a los treinta un (31) días del mes de Mayo del 2012.

**JESUS ENERIS MENA CORREA**  
Presidente Concejo

**MANUEL DEMOSTENES CAÑIZALES**  
Vicepresidente Primero

**JORGE FERNANDEZ MERCADO**  
Vicepresidente Segundo

**NATALIA DE LA OSSA ESTARITA**  
Secretaria